



CONSTRUYAMOS
JUSTICIA
Red de Jóvenes Líderes

Fundación Omar Dengo
Unidad de Emprendimiento y Ciudadanía

Producción académica:

Karol Leandro Solano
Marcela Rivera González

Revisión:

Elena Carreras Gutiérrez
Directora Unidad de Emprendimiento y Ciudadanía.

Kattia Acuña Quesada
Asistente de Producción Académica

Conamaj

Daniella Guevara Walker
Ingrid Bermúdez Vindas

Edición:

Silvia Camacho Calvo

Con el apoyo de:

Pablo Gamboa Alfaro

Diseño Gráfico:

Kenia Rojas López
Mundo Creativo S.A.

Gabriel Castro Calderón
Fundación Omar Dengo

© Derechos reservados, 2019.

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra.



Construyamos justicia: red de jóvenes líderes por Fundación Omar Dengo recurso protegido bajo la Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Tabla de contenido

Presentación	V
Introducción	VI
Objetivos	VI
Objetivo general	VI
Objetivos específicos	VI
Descripción de este manual	VII
Población Meta	VIII
Metodología	VIII
Propuesta de aprendizaje	IX
Ruta de aprendizaje	XI
Orientaciones para la mediación de actividades	XI
Bloque 1. Ciudadanía activa	1
Propósito de este bloque	2
UNIDAD 1. Identidad: Diferentes pero iguales	3
Propósito de la Unidad 1	3
Conceptos importantes	3
Somos diferentes pero iguales	5
Construyendo identidad. ¿Quiénes somos?	5
Sesión 1: Actividades	8
UNIDAD 2. Las personas jóvenes también somos ciudadanas	22
Propósito de la Unidad 2	22
Somos personas ciudadanas del mundo	22
¿Qué es la ciudadanía global?	23
¿Qué es la ciudadanía?	25
Mis Derechos como persona joven	26
Valores y actitudes necesarios para ejercer mi ciudadanía	29
Identidad ciudadana	31
Destrezas y competencias ciudadanas básicas	31
La deliberación: una de las competencias más valiosas para el ejercicio de una ciudadanía activa.	33
La ciudadanía activa y la participación ciudadana en la transformación de nuestras comunidades	35
La participación ciudadana, una herramienta para incidir	36
Sesión 2: Actividades	38

UNIDAD 3. Liderazgo juvenil en acción	60
Propósito de la Unidad 3	60
Liderazgo Juvenil	60
Liderazgo Juvenil para la incidencia ciudadana	62
¿Para qué nos sirve la incidencia ciudadana?	62
¿Cómo se hace la incidencia ciudadana?	62
Sesión 3: Actividades	64
UNIDAD 4. Preparando nuestro Proyecto Ciudadano.	72
Propósito de la Unidad 4	72
¿Cómo podemos participar las personas jóvenes en la resolución de problemas en nuestras comunidades?	72
¿En qué consiste el proyecto ciudadano?	73
Sesión 4: Actividades	75
Bloque 2. Ciudadanía digital	87
UNIDAD 1: Ciudadanía digital	89
Propósito de la Unidad 1	89
Tecnologías Digitales	84
Netiqueta	90
Sesión virtual 1	92
UNIDAD 2: Desafíos y riesgos en el mundo digital	93
Propósito de la Unidad 2	93
Nuevas tecnologías...nuevos riesgos	93
Sesión virtual 2	98
UNIDAD 3: Solución de problemas de información	99
Propósito de la Unidad 3	99
Internet como herramienta de información	99
Resolución de problemas de información	99
Búsqueda de información en Internet... ¿Cómo buscar?	101
Uso de la información ¿Qué usar?	103
Sesión virtual 3	105



UNIDAD 4: Expresión digital y participación ciudadana	106
Propósito de la Unidad 4	106
Nuevas tecnologías... nuevas formas de participación y de comunicación	106
Comunicación y participación	106
Espacios para la participación y la comunicación en internet:	107
Ciberactivismo...más allá de la participación	107
¿Cómo escribir para la Web?	108
Sesión virtual 4	109
BLOQUE 3: Proyecto ciudadano	111
Nuestro proyecto ciudadano...	112
Sesión 5: Actividades	121
Presentación de proyectos ciudadanos	125
Referencias y bibliografía	127
Fichas de trabajo	131
Ficha 1: Guion para la entrevista	133
Ficha 2: Mis primeros acuerdos	135
Ficha 3: Roles	137
Ficha 4: Nuestro equipo	139
Ficha 5: Las personas más activas de mi comunidad	141
Ficha 6: Las diferentes personalidades del trabajo en grupo	143
Ficha 7: Relato – El Profe	145
Ficha 8: El baúl de las emociones	147
Ficha 9: Matriz de Conflictos	149
Ficha 10: Sopa de letras	151
Ficha 11: Solucionando nuestro problema comunitario	157
Ficha 12: Elevator pitch	159

Presentación

Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes es un proyecto educativo orientado a la formación de personas jóvenes en valores democráticos y el desarrollo de capacidades ciudadanas, con el fin de estimular su realización personal y su participación como ciudadanía responsable, informada y activa. Fue desarrollado por la Fundación Omar Dengo y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) del Poder Judicial, y contó con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, bajo su iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI).

Agradecemos la participación de la organización Abriendo Datos en la concepción de este valioso documento, y de la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), dependencia del Ministerio de Justicia y Paz, quien mediante su programa de Casas de Justicia, se unió a este proyecto.

El presente Manual se fundamenta en la propuesta educativa, desarrollada por la Fundación Omar Dengo en el año 2005, denominada CADE: Desarrollo de las Capacidades para la Deliberación en Escolares. Construyamos Justicia tiene como propósito introducir a las personas jóvenes en el mundo de la ciudadanía, facilitándoles herramientas para conocer y ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales para que sean capaces de impulsar la participación democrática de otros jóvenes y adultos, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de su comunidad. Pone en práctica estrategias pedagógicas de educación no formal que promueven el aprendizaje activo y colaborativo, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo. Integra además el aprovechamiento de las tecnologías digitales como un recurso para ejercer nuevas formas de ciudadanía y participación.

Felicitemos a todas las personas participantes en el proyecto Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes que tomaron la decisión de involucrarse en esta iniciativa y fortalecer sus capacidades de deliberación, pensamiento crítico, negociación, comunicación y participación, para el ejercicio de una ciudadanía activa, el fomento del bienestar común y el desarrollo humano de sus comunidades.

En especial, felicitamos a todos aquellos jóvenes líderes, ciudadanas y ciudadanos preocupados y comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad, su país y el mundo.

Leda Muñoz
Directora Ejecutiva
Fundación Omar Dengo



Introducción

Construyamos Justicia es una propuesta educativa que apunta a fortalecer, principalmente en personas jóvenes, las capacidades de deliberación, pensamiento crítico, negociación, comunicación, participación y colaboración, así como el uso productivo, seguro y responsable de las tecnologías digitales para el bienestar común y el desarrollo humano de las comunidades.

Esta publicación está diseñada para la autoformación o para que diferentes grupos, organizaciones, instituciones e individuos puedan desarrollar procesos de formación con personas jóvenes y adultas.

Este Manual plantea el uso de metodologías dinámicas, fomenta el aprendizaje activo y colaborativo, el involucramiento y el trabajo en equipo. Aborda además el aprovechamiento de las tecnologías digitales, ya que se complementa con un curso virtual que hace posible que las personas incursionen en nuevas formas de ejercer la ciudadanía.

Construyamos Justicia se centra en cuatro pilares principales:

- El reconocimiento de los individuos, incluidos los niños y los jóvenes, como **sujetos de derecho y participación**.
- La voluntad de poner al servicio de las personas algunas de las ideas e instrumentos más avanzados en el campo de la ciudadanía, la democracia y el desarrollo humano y social, en particular las teorías de la **democracia deliberativa**.
- La **tecnología** debe estar presente en la evolución de las democracias, no puede haber un ejercicio ciudadano completo sin la incorporación de las tecnologías digitales.
- El diseño e implementación de un **Proyecto Ciudadano** que permita a las personas participar desde su ciudadanía activa en la búsqueda de soluciones a los problemas grupales y comunales que se viven en el territorio costarricense.

Objetivos de este Manual

Objetivo general

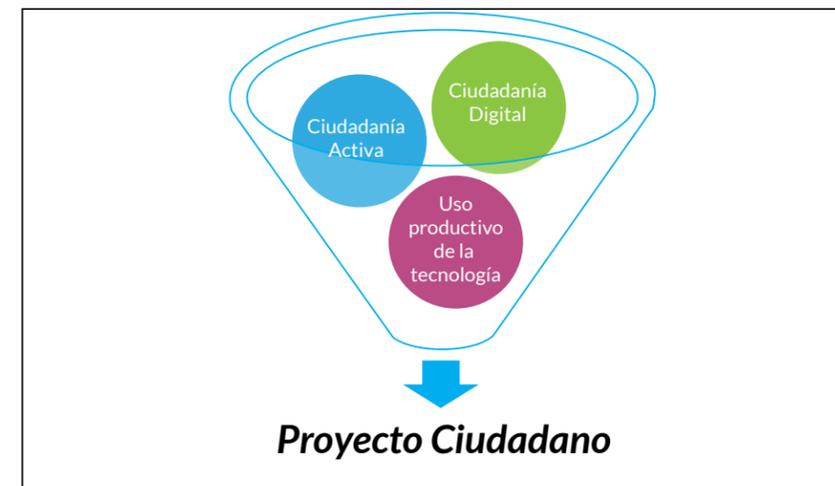
Fortalecer las capacidades y habilidades ciudadanas de las personas jóvenes, para que desde el ejercicio de su ciudadanía activa puedan participar en la búsqueda de soluciones a los problemas que se viven en su comunidad, en su país y en el mundo.

Objetivos específicos

- 1) Brindar herramientas para que los jóvenes conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos civiles, políticos y sociales.
- 2) Fomentar una cultura participativa en la ciudadanía joven, dotando a la juventud de conocimientos, herramientas y habilidades para el ejercicio del derecho de participación, colaboración y gestión de la justicia en las comunidades, apoyada en el uso seguro y responsable de las tecnologías.
- 3) Desarrollar capacidades en los jóvenes para que puedan expresar sus opiniones en torno a un problema comunitario que los preocupa, y puedan determinar las mejores soluciones posibles para enfrentarlo.

Descripción de este Manual

Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes es una estrategia de formación de 120 horas. Se encuentra dividida en tres bloques que abordan los temas de ciudadanía activa, ciudadanía digital y la elaboración de un proyecto ciudadano.

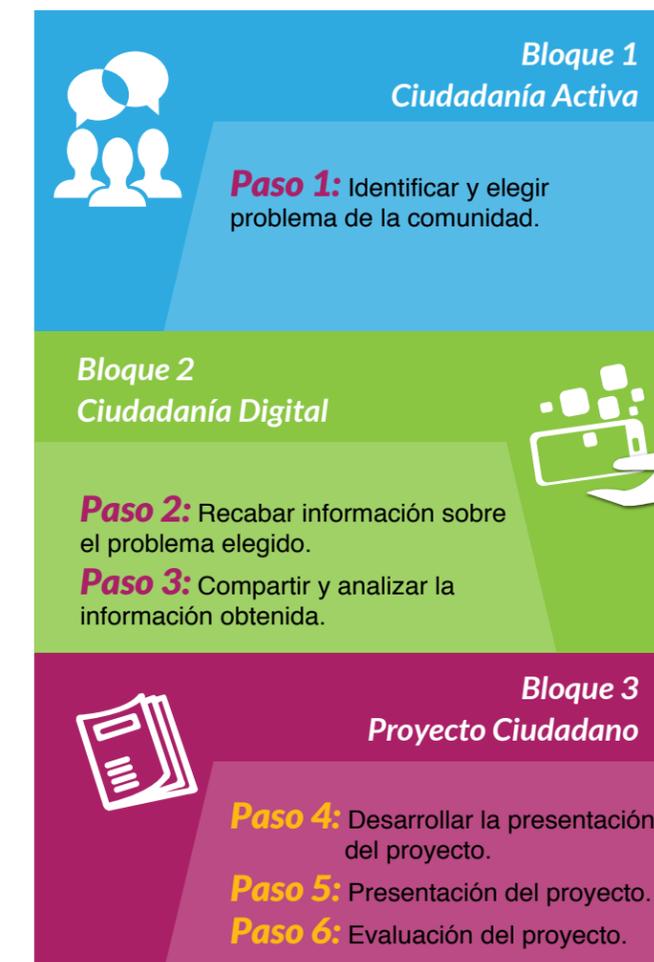


El **Proyecto Ciudadano** es una herramienta de aprendizaje diseñada para que las personas jóvenes puedan:

- Expresar de forma sencilla y práctica sus opiniones en torno a una problemática o necesidad comunal que les preocupa.
- Identificar qué instancia de gobierno u otras instancias administrativas son las encargadas de solucionar la necesidad o problemática identificada.
- Identificar otros actores en sus comunidades (líderes comunales, asociaciones de desarrollo, entre otros) que puedan colaborar en la solución del problema.
- Formular su propia propuesta para resolver el problema y presentarla ante las instancias o actores respectivos que pueden contribuir a su solución.

La construcción del **Proyecto Ciudadano** se divide en seis pasos distintos pero complementarios que ayuda a los jóvenes a lograr los conocimientos y habilidades requeridas para poder llevar a buen fin la propuesta de solución a la problemática que hayan identificado en su comunidad.

Estos pasos se desarrollan por bloque temático, según se muestra a continuación:



El bloque 1 está diseñado para que se realice en 48 horas, en sesiones de 8 horas (6 sesiones) y el bloque 3 en 16 horas (2 sesiones).

El bloque 2 se desarrolla con el apoyo de un curso virtual. Sin embargo, en este Manual, en el Bloque 2: Ciudadanía Digital, se podrá encontrar la información necesaria para que los participantes aprendan sobre ciudadanía digital, netiqueta, ética y respeto a los derechos de autor, ciberactivismo, motores de búsqueda, etc, en caso que no puedan acceder al curso virtual.

A continuación se presenta el propósito general de cada bloque, así como los resultados de aprendizaje, es decir, lo que se espera que cada persona joven desarrolle durante el proceso de formación.

Bloques	Propósito	Resultados de aprendizaje
Bloque 1: Ciudadanía Activa	Brindar herramientas para que los jóvenes conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos civiles, políticos y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Que la juventud: <ul style="list-style-type: none"> Reconozca su rol como actores sociales, como ciudadanos y miembros de una comunidad (local, nacional y global). Conozca sus derechos como persona joven a participar en la vida política y cívica, así como las responsabilidades que deben asumir. Defina y comprenda el concepto de ciudadanía y los valores asociados a ella. Desarrolle capacidades para la deliberación como una herramienta para dialogar y construir acuerdos con sus pares y otros miembros de la comunidad. Identifique los problemas más preocupantes de la comunidad y los visualice como situaciones sobre las que debe actuar.

Bloque 2: Ciudadanía Digital	Fomentar una cultura participativa en la ciudadanía joven, dotando a la juventud de conocimientos, herramientas y habilidades a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el ejercicio del derecho de participación, colaboración y gestión de la justicia en las comunidades.	Que la juventud: <ul style="list-style-type: none"> Conozca las principales obligaciones que debe tener como ciudadanía digital para el correcto ejercicio de sus derechos y deberes. Identifique amenazas y desafíos en Internet para la prevención de posibles situaciones de riesgo. Aplique las técnicas para la solución de problemas de información mediante el uso pertinente y efectivo de los datos generados en la Web. Aplique la tecnología para potenciar su comunicación y participación en la sociedad.
Bloque 3: Proyecto Ciudadano	Desarrollar capacidades en las personas jóvenes para que puedan expresar sus opiniones en torno a un problema comunitario que los preocupa, y puedan determinar las mejores soluciones posibles para enfrentarlo.	Que la juventud: <ul style="list-style-type: none"> Se comunique y colabore con los demás, tanto entre pares como con adultos y otros miembros de su comunidad. Busque soluciones a problemas comunitarios por medio del pensamiento crítico y el manejo de información. Diseñe proyectos de bienestar común en busca de la solución a problemas de la comunidad.

Población Meta

Este Manual ha sido diseñado para trabajar con personas adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años de edad. Sin embargo, puede ser utilizado también para la formación de personas adultas.

Metodología

La metodología de enseñanza y aprendizaje de Construyamos Justicia parte de los planteamientos constructivistas del aprendizaje significativo, la persona construye sus saberes mediante experiencias teórico – prácticas y así logra crear momentos que le permitan generar conocimientos por medio de la indagación y reflexión.

Para que las experiencias de aprendizaje sean suficientemente significativas deben contar con aspectos teóricos y prácticos, en donde por medio de la construcción de productos los participantes puedan incorporar el desarrollo de los conocimientos y habilidades a acciones de la vida cotidiana, y en donde la reflexión sobre estos se convierta en aspectos propios de la persona y se enlace con el estadio del saber ser en el mundo y con los demás.

Para que esto sea posible, la persona que se encuentra a cargo del proceso de enseñanza se convierte en un mediador del proceso, en el cual las personas son el punto central de la experiencia y el proceso genera situaciones de aprendizaje caracterizadas por un alto grado de creatividad e innovación, que permite generar un ambiente rico en aprendizajes.

Los aprendizajes se realizan de forma colaborativa durante el proceso de formación con el fin de facilitar en conjunto la resolución de problemas, como una meta en sí misma que fomenta el trabajo en equipo.

Propuesta de aprendizaje

La propuesta de formación de Construyamos Justicia plantea tres grandes dimensiones de aprendizaje: *ciudadanía activa*, *ciudadanía digital* y el *proyecto ciudadano*, las cuales bajo esta propuesta son entendidas como:

Ciudadanía activa: implica no solo cumplir con los compromisos de la vida pública establecidos por ley, sino también, que las personas se reconozcan como capaces de proponer, solicitar cuentas a las instituciones del estado, expresar puntos de vista y tener injerencia en la realización de cambios en las diferentes esferas sociales y políticas, orientados al beneficio de la colectividad. La educación para la ciudadanía activa es un proceso de enseñanza-aprendizaje que procura que las personas se perciban como ciudadanos responsables, informados y activos. Además, contempla la ciudadanía como un conjunto de derechos y deberes civiles, políticos, económicos y sociales que corresponden a todos los habitantes del territorio nacional, sin importar su etnia, nacionalidad, condición de género, edad u otros.

Ciudadanía digital: habilidad de participar en los temas de la sociedad mediante las tecnologías digitales (sociedad online). De la misma manera en la que la educación ha promovido la democracia y el crecimiento económico, Internet tiene el potencial de beneficiar a la sociedad y facilitar la afiliación y participación de las personas en la sociedad.

Proyecto ciudadano: como parte de las habilidades que también se desarrollan con la implementación de esta propuesta se encuentran:

Autoeficacia: la eficacia personal o autoeficacia puede ser definida como la creencia de una persona de poder controlar los obstáculos y sucesos en su vida. En la literatura sobre el tema, cada vez va tomando mayor fuerza la hipótesis de que es un requisito para la conducta social responsable y activa, y a la vez un buen predictor de un alto desempeño en este campo.

Capacidades para la deliberación: capacidad para dialogar sobre problemas de carácter público, sopesando detenidamente la información disponible, promoviendo la participación de todos los afectados, elaborando soluciones que busquen el bien de la sociedad y llegando a acuerdos sobre la forma de actuar. Se comprende como deliberación el diálogo cooperativo dirigido a la resolución de problemas y conflictos de carácter público, basado en la detenida consideración de la información disponible, en la participación equitativa y en la búsqueda del bien común.

Diálogo cooperativo: es la habilidad de lograr acuerdos en torno a la necesidad de mantener y reforzar la cooperación, para emprender acciones conjuntas, identificar necesidades generales y proponer mejoras en consenso sobre una realidad determinada que es común en una mayoría.

Participación ciudadana: es un proceso gradual que integra a la ciudadanía, en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que la afectan en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como seres humanos y el de la comunidad en la que se desenvuelve (Llancar, 2008).



Pensamiento crítico: es comprendido como el desarrollo de las capacidades para identificar o formular problemas y resolverlos, evaluar y usar información, probar ideas con base en criterios relevantes, reconocer los propios juicios y someterlos a la prueba de nuevos argumentos y comunicarse efectivamente con otros (Red Interamericana de Educación Docente, 2015).

Resolución de problemas y conflictos de carácter público: se concibe como una acción social compartida donde los ciudadanos se unen para informarse, analizar y realizar propuestas sobre asuntos que les afectan como colectividad.

Uso productivo de las tecnologías digitales: hacer uso productivo de las tecnologías digitales no es solo tener contacto con estas o saber usarlas, sino que implica conocer lo necesario y suficiente para lograr sacar ventaja de sus potencialidades en las diversas situaciones que se presentan en la vida cotidiana. Este uso se entiende de una forma crítica, reflexiva, consciente e informada.

Control ciudadano: acciones de control que realiza la ciudadanía para analizar y monitorear lo relacionado con la gestión pública. El control ciudadano es un derecho que tiene la ciudadanía para fiscalizar la gestión institucional y controlar el buen manejo de los recursos públicos, especialmente: la calidad de los servicios, el uso de los recursos económicos, humanos y materiales, así como la actuación de los funcionarios públicos.

Estas habilidades, conocimientos y herramientas se relacionan con las dimensiones para el aprendizaje en un proceso dialéctico en el que cada actividad integra algún componente de cada dimensión y fomenta de forma integrada las habilidades que se proponen. En la figura No. 1 que se presenta a continuación se muestran las tres dimensiones de aprendizaje y las habilidades que se desarrollan en cada una.



Figura No. 1. Dimensiones para el aprendizaje

Ruta de aprendizaje

En la Figura No. 2 se muestra la ruta de aprendizaje que indica cómo progresan las dimensiones de aprendizaje a través de cada bloque, las cuales cuentan con actividades, fichas de trabajo y herramientas de bolsillo.

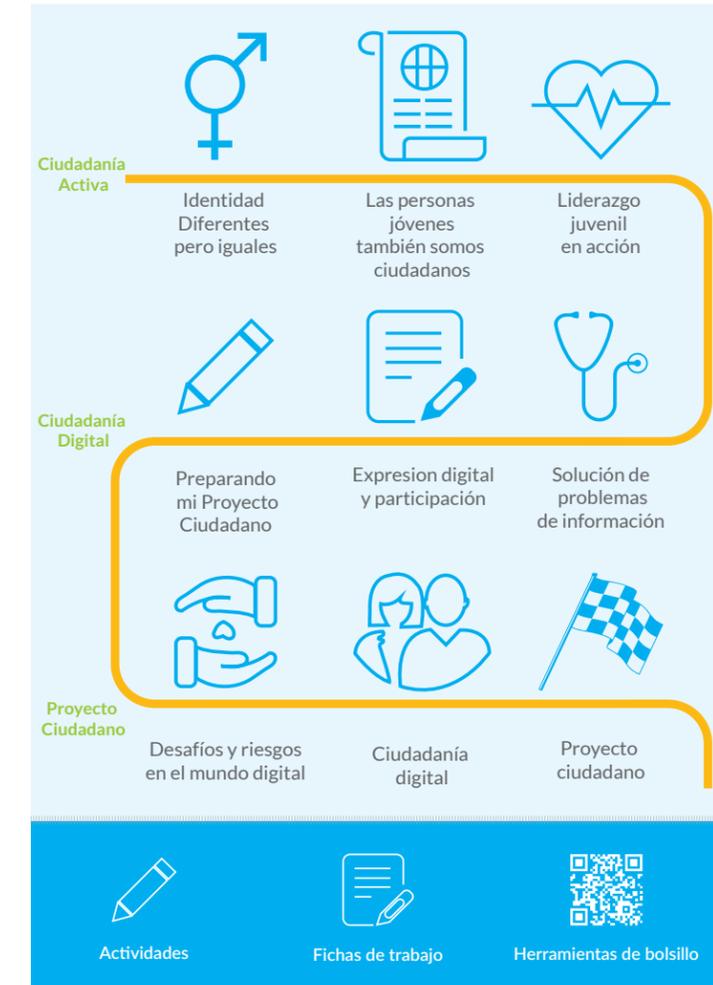


Figura No. 2. Ruta de aprendizaje-Construyamos Justicia

Orientaciones para la mediación de actividades

Las actividades que se proponen para Construyamos Justicia se basan en una metodología que permite que las personas jóvenes aprendan a tomar decisiones para fomentar una ciudadanía activa en sus comunidades. Posibilita que las personas participantes, por medio de diversas actividades, logren tomar conciencia de la importancia de participar activamente en su comunidad como ejercicio para vivir en democracia.

Partiendo de esto, cada actividad les presentará un dilema, problema o un reto que deben enfrentar y que les permitirá dialogar, analizar, valorar y proponer, pasos todos del proceso de deliberación que conlleva una democracia participativa.

La Figura 3. presenta gráficamente el proceso de mediación de las actividades, cuyo resultado es la toma de decisiones que influyen en la planificación y posterior ejecución del proyecto ciudadano.



Figura No. 3. Proceso de mediación





Ciudadanía Activa

Bloque 1. Ciudadanía activa

Propósito de este bloque

Este bloque busca que las personas jóvenes desarrollen herramientas para conocer, ejercer y defender sus derechos civiles, políticos y sociales, y que puedan impulsar la participación ciudadana de otras personas para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida en su comunidad, su país y el mundo.

Este bloque se subdivide en cuatro unidades principales:

Unidad 1. Identidad: Diferentes pero iguales	Objetivo 1: Reconocer las diferentes identidades y aquellos elementos que hacen a las personas únicas, articulando, además, elementos vinculados con la nacionalidad y la pertenencia a diferentes grupos.
<ul style="list-style-type: none"> ¿Quiénes somos? Identidad individual, social, comunitaria, nacional y planetaria 	
Unidad 2. Las personas jóvenes también somos ciudadanas	Objetivo 2: Introducir a las personas jóvenes en el mundo de la ciudadanía, facilitándoles herramientas para conocer y ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales, para que sean capaces de impulsar la participación democrática de sus pares y personas adultas, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de sus comunidades.
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía global Ciudadanía política, civil y social Derechos y deberes Valores para ejercer la ciudadanía Identidad ciudadana Destrezas y competencias ciudadanas básicas Deliberación Participación ciudadana 	

Unidad 3. Liderazgo juvenil en acción	Objetivo 3: Brindar herramientas para desarrollar y/o fortalecer habilidades de liderazgo en las personas jóvenes para la participación activa en los espacios donde se desarrollan.
<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo juvenil; sus cualidades Incidencia ciudadana e instrumentos 	
Unidad 4. Preparando mi Proyecto Ciudadano	Objetivo 4: Ayudar a las personas jóvenes a identificar los problemas que enfrentan sus comunidades, reflexionando y priorizando sobre en cuál intervenir.
<ul style="list-style-type: none"> Participación comunitaria Proyecto ciudadano: identificar y elegir el problema 	

Al finalizar este bloque los participantes habrán aprendido a:

- Reconocer su rol como actores sociales, como personas ciudadanas y miembros de una comunidad (local, nacional y global).
- Conocer sus derechos para participar en la vida política y cívica, así como las responsabilidades que deben asumir.
- Definir y comprender el concepto de ciudadanía y los valores asociados a ella.
- Desarrollar capacidades para la deliberación como una herramienta para dialogar y construir acuerdos con sus pares y otros miembros de la comunidad.
- Identificar los problemas más preocupantes de la comunidad y visualizarlos como situaciones sobre las que deben actuar.

UNIDAD 1

Identidad: Diferentes pero iguales

Propósito de la Unidad 1

Reconocer las diferentes identidades y aquellos elementos que hacen a las personas únicas, articulando elementos vinculados con la nacionalidad y la pertenencia a diferentes grupos.

Después de finalizar esta Unidad 1 los participantes habrán aprendido a:

- Reflexionar acerca de su identidad y la forma en la que la han construido.
- Reconocer la existencia de diferentes identidades a la vez que reconocen los elementos que los hacen personas únicas, aquellos aspectos que se han heredado del contexto (la familia, la comunidad, los grupos sociales a los que pertenecemos) y las características propias.
- Reconocer los derechos y deberes como persona en sociedad.
- Aceptar y apreciar las ideas y la forma de ser de las demás personas, valorando su historia y sus experiencias de vida particulares.

Conceptos importantes

¿Sabías que en el mundo....?

Aproximadamente viven mil millones de personas jóvenes hoy en día. Eso significa que una persona de cada cinco tiene entre 15 y 24 años, o que el 18% de la población global lo constituyen personas jóvenes. (Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU), s.f.)

Para el 2025, se estima que la población de personas jóvenes a nivel mundial alcanzará los 1.222 mil millones, lo que representaría el 15.4% de la población total global. (Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU), s.f.)

“La mayoría de los jóvenes del mundo viven en países en vías de desarrollo (casi el 85%), con aproximadamente el 60% en Asia solamente. El 23% restante vive en las regiones de África, América Latina y el Caribe. Para el año 2025, el número de jóvenes que vivirán en países en vías de desarrollo crecerá en un 89.5%. **Por consiguiente, es necesario contemplar asuntos sobre la juventud en las políticas públicas y en la agenda de desarrollo en cada país**” (Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU), s.f.)



Sabías que en Costa Rica....

El 36% (1.795.772) de la población nacional está compuesta por personas jóvenes. De estas, el 51% son mujeres y el 49% hombres. Además, la mayor cantidad de jóvenes se sitúan entre los 18 y 24 años de edad, como se puede ver en la Figura No. 4



Figura No. 4: Distribución de la población joven en Costa Rica por rango de edades. Fuente: Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, 2018.

En Costa Rica, desde el año 2002, las personas jóvenes cuentan con la **Ley General de la Persona Joven (Ley No. 8261)**, la cual vela por sus derechos y desarrollo integral. Además, los reconoce como actores sociales y les brinda participación y protagonismo en la realidad nacional.

La ley fue creada con el fin de incorporar el tema de la persona joven en los Programas de Gobierno y garantizar una sociedad de personas jóvenes desarrolladas integralmente con altos niveles de calidad de vida para que ejerzan sus derechos y su ciudadanía participando activamente en el desarrollo del país.

Recursos Web

Podemos descargar la Ley General de la Persona Joven en el siguiente enlace (hacer clic en la imagen):



LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN Nº 8261 Y SUS REFORMAS

La Ley No. 8261 define a las personas jóvenes: como aquellas personas con edades comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes.



El Consejo de la Persona Joven (CPJ), adscrito al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, es el ente rector de las Políticas Públicas de la Persona Joven. Es el órgano oficial en materia de juventud, ante instituciones del Estado, municipalidades, sociedad civil y organizaciones privadas.

El CPJ lanzó en abril del 2018 los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes¹ en la que participan 6,500 personas jóvenes de todo el territorio nacional brindando información sobre sus condiciones de vida, necesidades, derechos y opiniones. Podemos ver esos resultados en la Figura No. 5.

¹La Encuesta se realiza cada cinco años en el país, según la Directriz No. 001-2014 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

Construyendo identidad. ¿Quiénes somos?

La identidad se relaciona con lo que es reconocido como propio por cada persona (**identidad individual**), es la manera en que las personas nos definimos a nosotras mismas y la manera en que nos relacionamos con otras y con nuestra pertenencia a diferentes grupos sociales.

La identidad no es algo fijo, sino que sufre transformaciones de acuerdo con las experiencias personales y los contextos históricos, culturales y sociales donde esta tiene lugar. (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), 2018)

Al igual que las personas adultas, las personas jóvenes se identifican por medio de códigos y estilos propios (**nuestra identidad social**). Nuestra vinculación con la comunidad, la familia, la escuela, iglesia, grupos estudiantiles, culturales y deportivos, va conformando “**quiénes somos**”. Cada persona joven va creando entonces sus propias identidades: ciudadana, futbolista, presidente estudiantil, *youtuber*, líder comunal, entre otros.

La identidad nos vincula, pero también nos diferencia. Por ejemplo, una **identidad nacional** vincula a todas las personas que compartimos una nacionalidad, pero nos diferencia de otras personas que comparten otras nacionalidades. Sin embargo, cuando encontramos rasgos comunes en otras identidades, podemos identificarnos y crear vínculos y a partir de ellas entrar en contacto.

Por lo tanto, hasta ahora hemos definido tres tipos de identidad:

Identidad Individual

•Es el proceso mediante el cual construimos nuestra visión de nosotros mismos, en respuesta a las preguntas ¿quiénes somos? y ¿a dónde pertenecemos? (Fundación Omar Dengo, 2010)

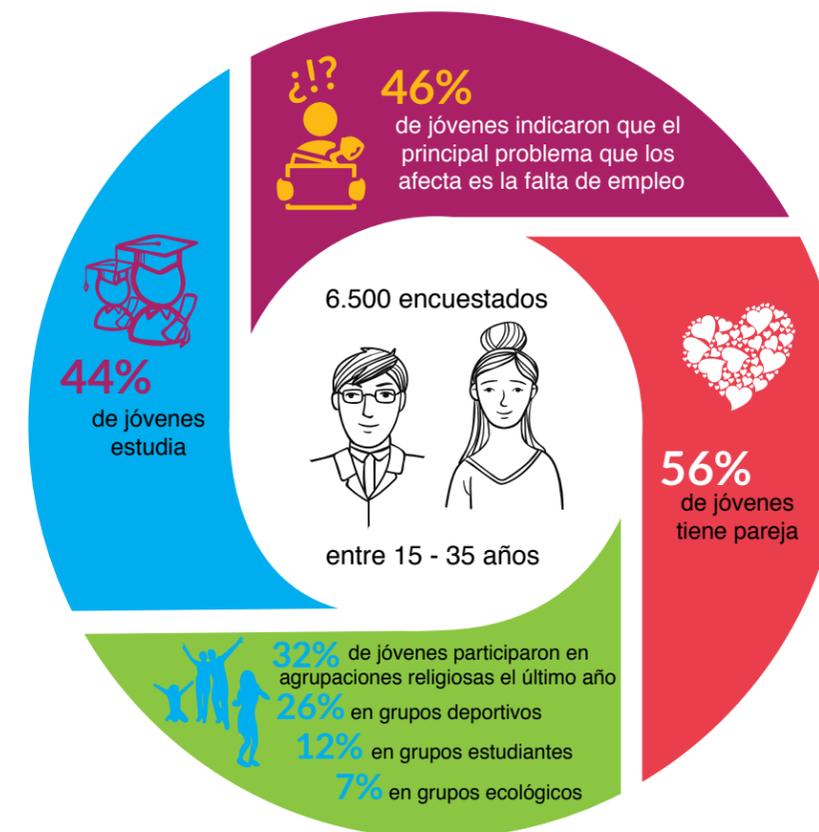


Figura No. 5: Datos sobre la población joven de Costa Rica, 2018. Fuente: Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, 2018.

Somos diferentes pero iguales

Las personas jóvenes proceden de distintas familias, de diversas culturas, comunidades, se diferencian en sus costumbres, tradiciones y aspectos, hasta en la forma de pensar y hablar. Todo este conjunto de características que los identifica va constituyendo **quiénes son y qué quieren ser**. Esta construcción de la **identidad** implica un proceso dinámico que va desarrollándose a medida que crecen y con sus variadas experiencias de vida.

Identidad Social

• Son los aspectos que me definen en términos de los grupos a los que pertenecemos. Cada grupo incluye en nosotros y de una forma u otra condiciona nuestra conducta y nuestra forma de pensar. Las actitudes, normas y conductas propia de esos grupos sociales pasan a formar parte de nuestra identidad individual o personal.

Identidad Individual

• Es el conjunto de rasgos y características de un conjunto de personas que compartimos una historia y un territorio común, así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres, instituciones sociales.

Cada persona es diferente y todas tenemos una identidad propia, aunque podemos tener una o varias identidades que compartimos con otras personas, según el grupo social con el que nos relacionemos o al cual pertenecemos. Cuando pertenecemos a un grupo tendemos a identificarnos con sus costumbres, normas y valores.

Las identidades nos indican que somos parecidos a otras personas, pero también nos indican a qué lugares no pertenecemos. Nos brindan una visión del mundo compartida y nos ayudan a entender que no estamos solos, sino que, a través de los grupos sociales a los que pertenecemos, contamos con el apoyo y la solidaridad de otras personas miembros de estos grupos.

Identidad Comunitaria

• Así como las personas tenemos una identidad, las comunidades a las que pertenecemos tienen su propia identidad, por ejemplo; sus creencias, su territorio y recursos naturales, formas de vida y trabajo, entre otras. Entonces, la podemos entender como un grupo social más cohesionado integrado por personas con características comunes, y que nos sentimos parte de esta comunidad y por ende, identificados con las características que definen a la comunidad a la cual pertenecemos.

Identidad Planetaria o Global

- Es una corriente social que impulsa una nueva forma de concebirnos como seres humanos para lograr un mundo más equitativo, justo, pacífico y sostenible.
- Somos personas que formamos parte de la naturaleza, no sus dueños.

La Figura No. 6 resume la forma de integración de las identidades en una sola persona.

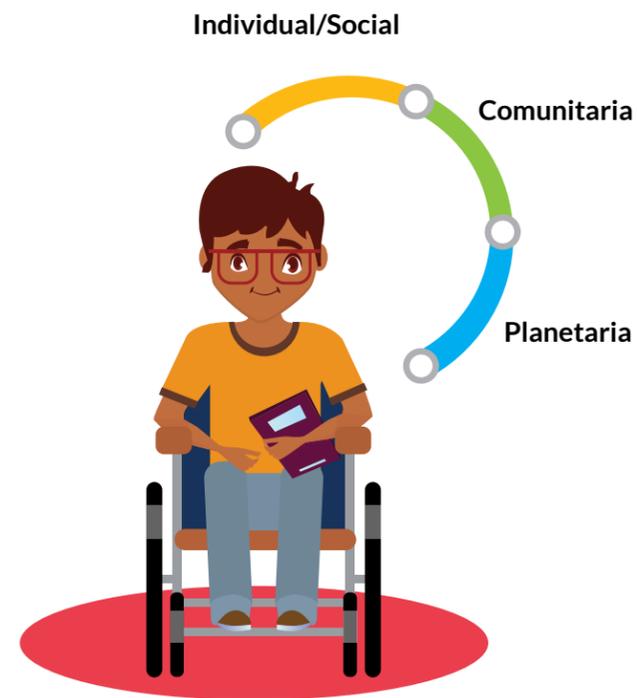
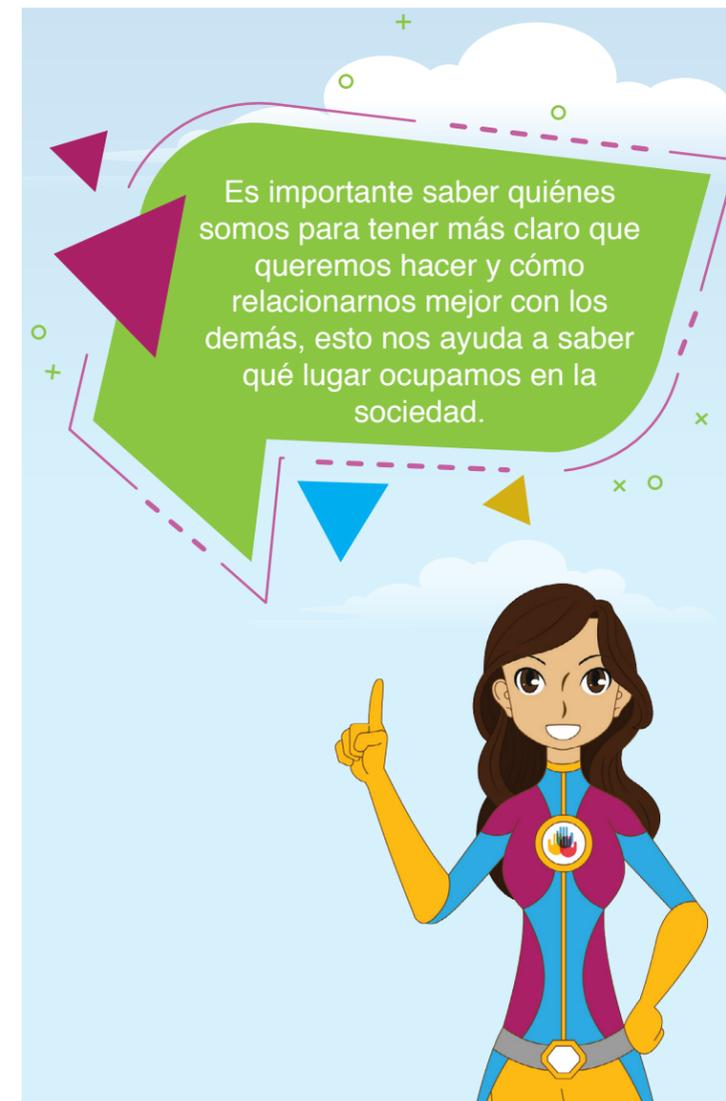


Figura No. 6: Mis identidades como miembro de una sociedad



Estas identidades que forman parte de las personas y que nos hacen únicas y diferentes, requieren que busquemos formas para reconocernos, respetarnos, pero sobre todo valorarnos. Esta es la única forma en la que lograremos vivir en una comunidad, un país y un planeta en el que las personas jóvenes estén identificadas con un propósito: **contribuir de forma conjunta y participativa para tener una mejor calidad de vida.**

En este primer bloque descubriremos mediante una serie de actividades nuestra identidad individual, y sobre todo vamos a trabajar en nuestra identidad comunitaria como primer paso para reforzar nuestras habilidades y destrezas de participación y con ello nuestro ejercicio ciudadano activo.



SECCION I

ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Preparando el ambiente	Antes de que empiece el taller es ideal mantener una atmósfera agradable, por lo que se puede tener música, dulces en las mesas de trabajo y gafetes para que las personas jóvenes se identifiquen.	Antes del inicio y a medida que llegan las personas participantes
Actividad 1: Bienvenida, encuadre y contextualización	Las personas jóvenes se presentan, luego se realiza una presentación sobre el proceso de formación: Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes.	20 minutos
Actividad 2: Conviviendo	Construir entre todas las personas participantes las normas que guiarán nuestra forma de trabajo durante la ejecución de las actividades.	10 minutos
Actividad 3: Rompe hielo "Saludos Universales"	Romper el hielo para facilitar la unión del grupo.	20 minutos
Actividad 4: ¿Quiénes somos?	Las personas jóvenes se entrevistarán unas a otras para profundizar sobre las identidades que comparten o no con los otros participantes.	50 minutos
Actividad 5: Yo y mi entorno	Los participantes elaborarán un dibujo colaborativo sobre lo que significan para ellos las palabras: jóvenes, comunidad, sociedad y planeta/mundo.	30 minutos

Actividad 6: ¿Cómo podemos llegar a acuerdos?	Los participantes construirán conjuntamente con la persona mediadora los acuerdos básicos para el trabajo en equipos. Experimentarán la primera toma de decisiones colectiva y sentarán las bases para el trabajo en equipos.	30 minutos
Actividad 7: Nuestros roles	Las personas participantes construirán conjuntamente con la persona mediadora los roles que estarán desempeñando durante las actividades.	30 minutos
Actividad 8: Nuestro equipo	Los participantes se integrarán en los equipos en los que trabajarán durante todo el proceso.	10 minutos
Actividad 9: ¿De dónde venimos?	Por medio de la conversación en la que participen todos los jóvenes se podrán conocer los lugares donde viven.	30 minutos
Actividad 10: Dinamizadora: Moviéndonos, moviéndonos	La idea es activar la energía del grupo mediante una actividad dinamizadora.	10 minutos
Actividad 11: Y nos llamaremos...	Agrupadas por comunidad, las personas jóvenes elegirán un nombre para su equipo.	20 minutos
Actividad 12: Nuestro emblema	Las personas jóvenes construirán un emblema que los representará a ellos y a las comunidades a las que pertenecen.	20 minutos
Actividad 13: En reversa	Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades del día y sus propuestas de mejora.	25 minutos
Actividad 14: Trabajo para la casa, una foto de mi comunidad.	Cada participante deberá tomar una foto de su comunidad que considere que mejor la describe.	30 minutos

Actividad 0: Preparando el ambiente

Propósito: Recibir a las personas participantes en una atmósfera de calidad y agradable.

Materiales/recursos:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes para personalizar
- Marcadores
- Parlantes para tener música (de ser posible)
- Dulces en las mesas (de ser posible)

Tiempo: previo a la actividad, por lo tanto no se contabiliza.

Descripción:

En una mesa de entrada se colocan los gafetes y los marcadores y se le pide a cada persona que tome uno de cada uno, que le ponga su nombre de manera visible (o la manera en que le gusta que la llamen) y que lo personalice (esta es una forma sutil de ir abordando el tema de identidades). Además, se le pide firmar la lista.

Consignas:

1. El lugar donde se imparte el taller debe estar acomodado y dispuesto antes de que lleguen las personas participantes.
2. El ambiente debe hacerlas sentir bien.
3. Si alguien llega muy temprano puede incorporarse pidiéndole alguna ayuda para la organización del espacio.

Actividad 1: Bienvenida, encuadre y contextualización

Propósito: Dar la bienvenida a las personas participantes e informar sobre los objetivos de la capacitación.

- Agenda con actividades (en toda actividad se recomienda tener una agenda con las actividades del día, especialmente si esta es de larga duración, con el objetivo de que los participantes tengan una idea de lo que realizarán). Se puede escribir en un papelógrafo o entregar una copia en caso de que se pueda entregar material impreso.
- Presentación en Power Point
- Computadora, proyector y sonido

Tiempo: 20 min.

Descripción:

Se da la bienvenida a las personas participantes. Se hace un encuadre del programa de formación, los objetivos y horarios.

Consignas:

1. Se brinda una bienvenida a todas las personas participantes.
2. Se contextualiza el proyecto **Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes**. Se explica que el Proyecto busca que las personas jóvenes fortalezcan sus habilidades para la participación ciudadana y desarrollen propuestas para la solución de problemas en sus comunidades mediante el uso productivo y seguro de las tecnologías.
3. Se procede a presentar el proceso de formación y su objetivo.
4. Brevemente se mencionan los Bloques temáticos que verán a lo largo del proceso:
 - a. **Bloque 1: Ciudadanía Activa:** Identificaremos y elegiremos un problema en nuestra comunidad.
 - b. **Bloque 2. Ciudadanía Digital:** Se desarrollará con el apoyo de un curso virtual en línea. Si no se cuenta con este recurso, este bloque se puede desarrollar con la información disponible en este Manual.



c. Bloque 3: Proyecto Ciudadano. El Proyecto Ciudadano se construye con el apoyo de un líder comunal, profesor, maestro que acompañe y guíe a los jóvenes. Para efectos de este Manual se utilizará la figura de persona facilitadora judicial.

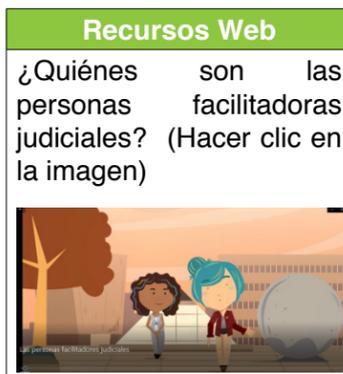
5. Se explica la función de la persona facilitadora judicial en la comunidad y su papel en el proceso de formación.

Las personas facilitadoras judiciales son voluntarias y trabajan de la mano y bajo la supervisión de juezas y jueces locales; son promotoras de la paz social y de las buenas relaciones en sus comunidades donde fueron elegidas en asambleas públicas y democráticas. Sus funciones incluyen ser multiplicadoras de información sobre servicios y trámites judiciales y ser mediadoras de conflictos menores en el lugar donde habitan entre vecinas y vecinos.

Recuerde: Si en el grupo hay una persona facilitadora judicial, invítela a presentarse y a dar a conocer el valioso trabajo que realiza en su comunidad. También puede utilizar el video que se encuentra en el siguiente recurso web.

6. Comunicar la existencia del grupo cerrado de Facebook, para que puedan integrarse.

7. Se presenta la agenda del día y se consulta a las personas participantes tienen alguna duda.



Actividad 2: Conviviendo

Propósito: Construir entre todas las personas participantes las normas que guiarán nuestra forma de trabajo durante la ejecución de las actividades.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores de colores

Tiempo: 10 minutos

Descripción: Se propicia la construcción de un mínimo de 5 y un máximo de 10 consignas, para establecer las reglas que guiarán el desarrollo de las actividades entre los participantes.

Consignas:

1. Pregunte a los participantes cuáles serían las “reglas del juego” o los “acuerdos de convivencia” que les gustaría establecer para trabajar en un ambiente de respeto, cordialidad y diversión.
2. Brinde algunos ejemplos como levantar la mano cuando se quiere pedir la palabra, mantener el celular en silencio, respetar las opiniones de los demás, dejar limpios y ordenados los espacios de trabajo o respetar la puntualidad.
3. Estas consignas (un mínimo de 5 y un máximo de 10) se escribirán en un papelógrafo y se colocarán en un lugar estratégico del espacio de trabajo. La persona mediadora deberá tomar nota de ellas para retomarlas con el grupo cuando sea necesario durante el trabajo del día. Los acuerdos de convivencia deben estar presentes durante todas las sesiones presenciales.

Acuerdos de convivencia

Actividad 3: Saludos Universales

Propósito: Promover la interacción grupal y romper el hielo.

Materiales:

- Espacio amplio para realizar la actividad.

Tiempo: 20 minutos

Descripción: Los participantes se colocarán en dos filas (hombro a hombro). Cada participante tendrá un participante al frente. Todos los participantes deberán aprender de memoria una serie de saludos universales; si alguna de las parejas se equivoca al realizar el comando, automáticamente los dos saldrán del juego.

Consignas:

1. En la medida de lo posible, trate de realizar la actividad al aire libre o despeje el área de trabajo antes de realizar el juego.
2. Las personas participantes se colocan (hombro a hombro) en dos filas, donde cada participante tendrá otro participante al frente, y así formarán una especie de pasillo entre las dos filas.
3. Deberán colocarse al menos a un metro de distancia (uno frente al otro).
4. La persona mediadora les enseñará una serie de saludos (aloha, sayonara, hao).
 - a. **Aloha:** Se mueven las manos ondulatoriamente hacia delante y la cintura de manera circular, con las piernas separadas a la anchura de los hombros.
 - b. **Sayonara:** Con las manos juntas a la altura del pecho, pegando palma con palma y las piernas juntas, se realiza una reverencia hacia adelante.
 - c. **Hao:** Con la espalda recta, las piernas juntas, la mano derecha elevada a la altura de la cabeza y el codo en un ángulo de noventa grados y la palma abierta.
5. Las personas participantes deberán aprender de memoria cada saludo.
6. Al escuchar el comando tendrán que realizar el saludo.

7. Una vez entendido esto se les explica la siguiente variante:
 - a. Deben realizar el saludo que la persona mediadora diga, no el que el haga; esto quiere decir que la persona mediadora dirá una cosa pero realizará otra (por ejemplo, dirá aloha pero realizará el movimiento de sayonara).
8. La persona mediadora se coloca al inicio del pasillo.
9. Si alguna de las parejas se equivoca al realizar el comando, automáticamente las dos personas saldrán del juego y formarán parte de un grupo de distracción; dicho grupo se colocará detrás de las filas para tratar de confundir a los que aún se encuentran en el juego.
10. Verifique que todos hayan entendido antes de comenzar el juego.
11. Realice un ejemplo de prueba para corroborar que las personas participantes entendieron la dinámica
12. El juego finaliza al quedar solamente una pareja.

Actividad 4: ¿Quiénes somos?

Propósito: Facilitar la cohesión grupal mediante el conocimiento mutuo de sus integrantes.

Materiales:

- Ficha de trabajo 1: Guion de entrevista
- Lápices
- Lapiceros
- Marcadores
- Manta de las habilidades (papelógrafo)
- Audio

Tiempo: 50 minutos (20 minutos para la primera ronda, 20 minutos para la segunda ronda y 10 minutos para la construcción de la manta de las habilidades).

Descripción: En una primera ronda las personas participantes se colocarán en parejas y formarán dos círculos, uno interno y otro



externo. Utilizando comandos, el círculo externo rotará hacia la derecha mientras que el círculo interno permanecerá inmóvil. Las personas participantes se irán entrevistando una a una. En una segunda ronda, se entrevistarán más detalladamente utilizando un guión y al final se construirá “la manta de las habilidades” con los resultados de sus entrevistas, como un espacio para visibilizar las habilidades que enfatizan los participantes acerca de sí mismos.

Consignas:

Primera ronda

1. La persona mediadora presenta la actividad explicando que este ejercicio, además de ayudarles a conocerse mejor, les servirá de práctica para otras entrevistas que realizarán durante su investigación a personas de la comunidad, autoridades de la municipalidad, etc.
2. Despeje el área de trabajo antes de realizar el juego; preferiblemente, realice la actividad en un lugar abierto.
3. Pida a las personas participantes que se coloquen en parejas y cerciórese que cada participante tenga una pareja asignada; si en el grupo no hay número par, se deberá realizar alguna adaptación, por ejemplo, que la persona mediadora participe en el juego.
4. Una vez formadas las parejas, enumérelas con el número 1 y con el número 2.
5. Invite a los participantes con el número 1 a formar un círculo hombro a hombro y con su espalda apuntando hacia el interior del círculo.
6. Seguidamente, invite a los participantes con el número 2 a formar otro círculo, pero esta vez rodeando el círculo realizado por los participantes número 1. La parte frontal de sus cuerpos apuntará hacia el interior del círculo, es decir, los participantes deberán quedar cara a cara durante toda la actividad.
7. Se utiliza un comando para que el círculo que se encuentra en la parte de afuera rote hacia la derecha mientras que el círculo interno permanece inmóvil; se utiliza el mismo comando para que el círculo que está rotando se detenga.
8. El comando utilizado será alguna palabra clave o el sonido de un silbato.

9. Indique a las personas participantes que una vez que se dé el comando para que se detenga el círculo que está rotando, tendrán unos 45 segundos para preguntarle lo siguiente a la persona que tengan al frente:
 - a. ¿Dónde vive?
 - b. ¿Cuál es el nombre de su facilitador (a) judicial?
 - c. ¿Qué es lo más ‘chiva’ de su comunidad?
 - d. ¿Qué es lo que menos le gusta de su comunidad?
 - e. ¿Pertenece a algún grupo, scouts, pastoral, otro?
 - f. ¿Cuál es lugar más lejano que ha visitado?
 - g. ¿Cuál es su comida preferida?
 - h. ¿Cuáles son sus pasatiempos preferidos?
 - i. ¿Cuál es su color preferido?
10. Explique el juego de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
11. Realizar un ejemplo de prueba para corroborar que las personas participantes entendieron.
12. Trate de que cada participante tarde al menos 45 segundos entrevistándose con cada participante.
13. La actividad terminará cuando se haya entrevistado a todas las personas participantes.
14. Al finalizar la actividad la persona mediadora preguntará al grupo *¿Qué descubrieron sobre el grupo con esta dinámica?* Permita que unos cuantos jóvenes brinden su opinión voluntariamente.

Segunda ronda

1. En una segunda ronda se invitará a las personas participantes a formar parejas. La persona mediadora deberá asegurarse de que las parejas no se conozcan entre sí.
2. Para iniciar, las parejas acordarán quién será el entrevistador y quién el entrevistado. Luego cambiarán los roles.
3. Pídales que utilicen la **Ficha de Trabajo 1: guion para entrevista**, que se encuentra en el apartado “Fichas” de este Manual.
4. Es importante comunicar a las personas participantes que el guión es solamente una guía y que, si así lo desean, se pueden

agregar o eliminar preguntas, **excepto la que tiene que ver con habilidades**. Además, se debe indicar que la persona entrevistada está en libertad de no responder algunas de las preguntas si no lo desea.

5. También debe indicarse que se debe preguntar a quién entrevistaron si hay algún dato que no desea compartir con el resto del grupo y que esto debe ser respetado.
6. Solicite a las personas jóvenes que compartan voluntariamente los resultados de las entrevistas. Mientras las personas jóvenes comparten los resultados de sus entrevistas con el grupo, la persona mediadora irá consignando en “La manta de las habilidades” los resultados comunicados por los exponentes. Esta consiste básicamente en un papelógrafo en el que se plasman las habilidades del grupo como un todo al sumar las habilidades individuales.
7. Para el cierre se recomienda propiciar una conversación acerca de la actividad, invitando a comentar si les gustó y qué aprendieron de ella.
8. Finalmente, la persona mediadora deberá reflexionar sobre la identidad:
 - a. La pertenencia de las personas a diversas culturas y comunidades, así como las diferencias en sus costumbres, tradiciones y aspectos, incluso en la forma de pensar y hablar, forman un conjunto de características que las identifica, va constituyendo **quiénes son y qué quieren ser**. Esta construcción de la **identidad** es un proceso dinámico que va desarrollándose a medida que crecemos y con nuestras variadas experiencias de vida.
 - b. Menciona las diferentes identidades: individual, social, nacional, comunitaria y planetaria/global. Estas identidades que forman parte de las personas y que las hacen únicas y diferentes, hacen necesario que busquemos formas para reconocernos, respetarnos, pero, sobre todo, valorarnos.

Actividad 5: Yo y mi entorno

Propósito: Explorar el concepto que tienen las personas jóvenes sobre ellas mismas, sus comunidades, la sociedad y el mundo.

Materiales:

- Audio (música de fondo)
- Marcadores de colores
- Lápices de colores
- Papelógrafos
- Cinta adhesiva

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Las personas participantes elaboran un dibujo colaborativo sobre lo que significan para ellas las palabras: jóvenes, comunidad, sociedad y planeta/mundo.

Consignas:

1. Pida a las personas participantes que se sienten en círculo para formar grupos de no más de 6 personas. A cada participante se le asigna un número (1,2,3) y se les pide que se agrupen según su número.
2. Se les pregunta: ¿Qué imágenes les vienen a la mente cuando oyen las palabras jóvenes, comunidad, sociedad, planeta/mundo?
3. Explíqueles que van a elaborar un dibujo colaborativo y que tendrán 10 minutos para hacerlo. Cada participante tendrá que dibujar aquello que imaginó, según se indicó en el punto 2, pero en el mismo papelógrafo en el que dibujó la primera persona. El primer participante deberá pasar el dibujo al participante de su derecha y así sucesivamente.
4. Solicite a cada grupo realizar una breve exposición sobre su dibujo.
5. La persona mediadora debe anotar en un papelógrafo los aspectos importantes para discutir posteriormente sobre la percepción que tienen los jóvenes acerca de estos



conceptos. Consúlteles a los participantes cómo se sintieron y si agregarían o cambiarían algo.

6. Es importante reflexionar sobre el aspecto integrador de la identidad:

a. *Los rasgos comunes que compartimos permiten que las personas nos sintamos unidas y nos identifiquemos entre nosotros, con nuestras comunidades, sociedades y el mundo.*

b. *La identidad conduce a que las personas nos intereseamos y preocupemos por otras personas, grupos y comunidades, es decir, que busquemos el bien común.*

Actividad 6: ¿Cómo podemos lograr acuerdos?

Propósito: Acordar entre todas las personas las normas de interacción durante el proceso de formación y el trabajo en equipo.

Materiales:

- Ficha de trabajo 2: Mis primeros acuerdos
- Papelógrafos
- Marcadores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Los participantes construirán, conjuntamente con la persona mediadora, los acuerdos básicos para el trabajo en equipos. Experimentarán la primera toma de decisiones colectiva y sentarán las bases de lo que quieren que sea el trabajo en equipo.

Consignas:

1. Se les explica a los participantes la necesidad de acordar normas y la ventaja de construirlas entre todos.
2. Comunicar a las personas jóvenes que:
 - a. *Las actividades que estarán desarrollando se diseñaron para que ellos puedan dialogarlas, analizarlas, valorarlas, completarlas y replantearlas y que pueden proponer*

nuevas actividades. Por lo tanto, el papel de la persona mediadora consistirá en:

i. *Mediar el proceso y encargarse de mantener centradas las discusiones y ayudar al grupo a llegar a acuerdos, a conclusiones, a proponer actividades, a resolver conflictos, pero sobre todo, ayudarlos a decidir por ellos mismos.*

b. *Al igual que la persona mediadora cumple un papel en el proceso, se espera que los jóvenes se involucren al máximo en las actividades, se ayuden unos a otros y cuenten sus experiencias y sentimientos con confianza y sinceridad. Por tal motivo, el respeto, la tolerancia y la empatía (ponerse en los zapatos de otro) con respecto a la opinión y forma de ser de todas las personas es fundamental para el desarrollo de las actividades.*

c. *Se realizarán discusiones, trabajos en equipo, dramatizaciones, lectura de historias, salidas a la comunidad, investigaciones y entrevistas, presentaciones y dinámicas. El objetivo de estas actividades es ayudarnos unos a otros.*

3. Se invita a los participantes a pensar qué pasos deben dar para llegar a acuerdos como equipo de trabajo. Estas ideas se anotarán en un papelógrafo y se sintetizarán colectivamente las que sean parecidas, ya sea para evitar propuestas repetidas o para reducirlas si son muchas. Se discuten las propuestas y se intenta poner en orden los pasos sugeridos. Cuando hayan terminado de deliberar sobre los pasos y, por lo tanto, hayan llegado a un acuerdo, se anota en un nuevo papelógrafo “Pasos para lograr acuerdos”.

Algunos pasos para lograr acuerdos:

1. Ponerse en los zapatos de la otra persona
2. Escuchar activamente las propuestas de las otras personas.
3. Tener claro qué podemos negociar y qué no
4. Respeto
5. Proponer soluciones
6. Deshacerse de la expectativa de perder o ganar
7. Anotar el acuerdo para asegurar que todas las personas lo entiendan

Actividad 7: Nuestros roles

Propósito: Dar a conocer la dinámica del uso de roles que las personas jóvenes desempeñarán durante las diferentes actividades.

Materiales:

- Ficha de trabajo 3: Roles
- Papelógrafos
- Hojas blancas
- Marcadores de colores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Los participantes construirán conjuntamente con la persona mediadora y en pequeños grupos (no más de 6 participantes), los roles que estarán desempeñando durante las actividades.

El uso de roles es una estrategia de aprendizaje cooperativo que hace posible que cada miembro de un grupo sea imprescindible para realizar con éxito la tarea asignada y conseguir el objetivo común. Los roles contribuyen a que las personas participantes asuman el control de las actividades desarrolladas y fomenten su concentración y autoestima. Constituyen una forma de practicar las capacidades promovidas en este Manual. (FOD, 2008, p.37)

Consignas:

1. Pida a los participantes que se sienten en círculo; deberán tener suficiente espacio si el grupo es bastante grande.
2. Indique al grupo que necesitará voluntarios para que le presenten los roles al grupo a través de mímicas para que el resto de personas participantes los descifren.
3. La persona mediadora le entregará a los voluntarios, para leer en voz baja, la definición y características del rol para que realicen la mímica respectiva.
4. Los voluntarios, sin decir palabra, deberán realizar los gestos y las actuaciones necesarias para que el resto de sus compañeros vayan diciendo palabras que describan el rol.



5. Los voluntarios podrán pedirle ayuda a una o dos personas del grupo para que les ayuden a construir el rol.
6. Los 4 roles que se deben definir son los siguientes y se explican en detalle en la **Ficha de Trabajo 3: Los roles**:
 - a. Lector o lectora
 - b. Anotador o anotadora
 - c. Guardián o guardiana de turnos
 - d. Guardián o guardiana de tiempos
7. Proceda en un papelógrafo a elaborar la definición de cada uno de los roles.
8. Una vez definidos estos cuatro roles, pregunte al grupo si consideran que debe existir algún otro rol. Si no proponen ningún rol nuevo, usted como persona mediadora deberá proponer los siguientes roles:
 - a. **Moderador o moderadora:** Será la persona encargada de vigilar que el grupo no se salga del tema en las deliberaciones en plenaria, y que la discusión cumpla su objetivo, es decir, que se llegue a ciertas conclusiones sobre el tema en cuestión, o a cierto acuerdo (FOD, 2008, p.121)
 - b. **Contador o contadora de votos:** Cuando el grupo tenga que hacer una votación, se encargará de contar los votos y comunicar oficialmente el resultado de la votación.
9. Proceda a definirlos entre todas las personas e inclúyalos en el papelógrafo. **RECUERDE** guardar el papelógrafo y utilizarlo en las actividades que requiera.
10. Explique a los participantes que los roles se utilizarán en diferentes actividades. En algunos casos se utilizarán unos roles y en otros casos puede ser que se utilicen todos. También podrá ser necesaria la construcción de otros roles según se requiera.

Actividad 8: Nuestro equipo

Propósito: Organizar los grupos en los que trabajarán las personas participantes durante todo el proceso de formación y para la construcción del proyecto ciudadano.

Materiales/recursos:

- Ficha de trabajo 4: Nuestro equipo
- Hojas blancas
- Lapiceros

Roles a utilizar:

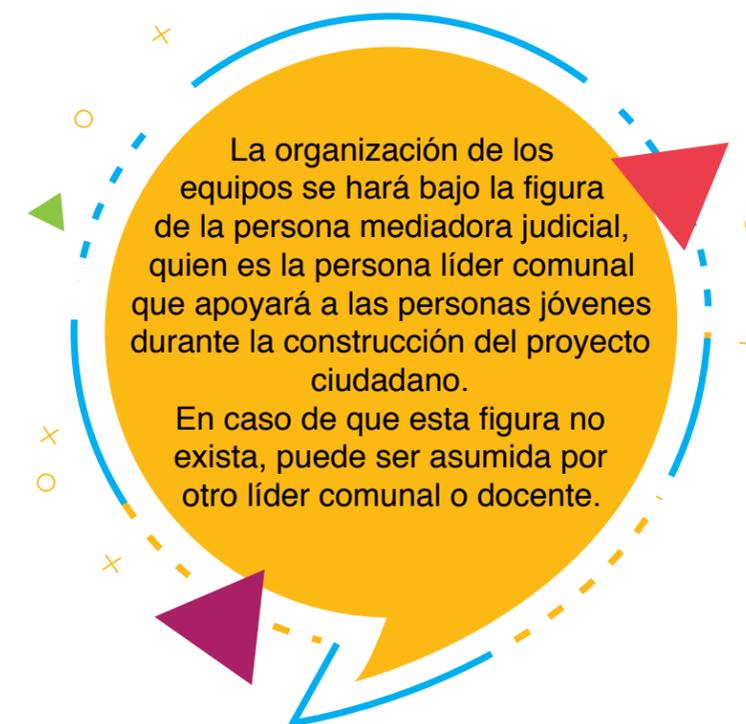
Lector, anotador, guardián de tiempos, guardián de turnos.

Tiempo: 10 minutos

Descripción: Las personas participantes se integrarán en los equipos en los que trabajarán durante todo el proceso.

Consignas:

1. La persona mediadora solicitará a las personas jóvenes que se ordenen según los siguientes criterios:
 - a. **Criterio 1:** Por persona facilitadora judicial. En primer lugar, las personas jóvenes se agruparán según la persona facilitadora judicial que los invitó a ser parte de este proceso. Esto permitirá que se agrupen por una comunidad específica y por persona mediadora judicial.
 - b. **Criterio 2:** Persona líder comunal, docente, u otros: Las personas jóvenes que fueron invitadas a participar por otra persona diferente a la persona facilitadora judicial.



Nota: El proyecto ciudadano se elaborará por comunidad, por lo que es indispensable que todos los jóvenes pertenezcan a una misma comunidad y que cuenten con la guía de una persona facilitadora judicial o persona líder que los acompañará durante la ejecución del proceso de formación.

2. La persona mediadora indicará que los grupos formados a partir de este momento serán los que desarrollarán el proyecto ciudadano en conjunto con la persona facilitadora judicial, líder o docente.
3. Una vez agrupados por comunidad y por persona facilitadora judicial/líder comunal/docente/otro, la persona mediadora solicitará a cada grupo contar con voluntarios para los roles de lector (a), anotador (a), guardián(a) de tiempos, guardián (a) de turnos.
4. La persona mediadora indicará que para esta actividad necesitará voluntarios para ejercer el rol de: anotador(a), guardián (a) del tiempo.

5. Entregue a cada grupo la **Ficha de Trabajo 4: Nuestro Equipo**; la puede encontrar en el apartado de fichas de trabajo de esta publicación.
6. Solicite a la persona en el rol de anotador(a) que se asegure de completar la **Ficha de Trabajo 4: Nuestro Equipo**. Se asegurará de que todas las personas hayan llenado la Ficha y la guardará para terminar de completarla durante la actividad 11.
7. La persona lectora leerá los nombres de los integrantes de su equipo y solicitará cualquier corrección a la persona anotadora.
8. La persona en el rol de guardián del tiempo deberá asegurarse de que la actividad se realice según la duración estimada para esta actividad, y la persona en el rol de guardián de turnos se encargará de llevar el orden de las intervenciones de sus compañeros.

Actividad 9: ¿De dónde venimos?

Propósito: Fortalecer el sentido de identidad comunitaria, de pertenencia para así lograr identificar cómo son sus comunidades y cómo es el lugar en que viven.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Generar conversación donde participen todas las personas jóvenes para conocer los lugares donde viven.

Consignas:

1. La persona mediadora explicará que: *el lugar donde viven los jóvenes, forma parte de sus vidas. Es allí donde crecen y se relacionan con los demás. Conocerlo, descubrir su historia y a las personas que en él viven los ayuda a sentirse parte de este y les brinda seguridad. La comunidad les permite ir tomando conciencia del mundo que los rodea.*



- La persona mediadora realizará un círculo con todos los participantes que conversarán acerca de cómo es el lugar en el que viven. **Es importante que la discusión sea protagonizada por los jóvenes. Invítelos a opinar sobre las afirmaciones de las otras personas del grupo y anímelos a que se hagan preguntas unos a otros.**
- Algunas de las preguntas generadoras que la persona mediadora puede hacer para guiar la conversación son las siguientes:

- ¿Dónde queda?
- ¿Cómo se llega hasta ese lugar?
- ¿Viven muchas personas en esa comunidad?
- ¿Cómo son las personas?
- ¿Cómo son las casas, las calles?
- ¿Hay plantas, árboles, ríos, parques nacionales?
- ¿Qué sucede en el verano?
- ¿Qué sucede en el invierno?
- ¿Qué lugares hay para los niños, niñas y personas jóvenes?
- ¿Cuál es la historia de este lugar? Invítelos a relatar alguna anécdota o tradición de su comunidad.
- ¿Cuáles son los principales problemas que tiene la comunidad?

- Es posible que la persona facilitadora judicial/líder comunal/docente/otro esté participando en esta discusión. Si es así, invítela a contar la historia de su comunidad y el papel que como persona líder juega en ella.
- No debe omitirse la pregunta: ¿Cuáles son los principales problemas que tiene la comunidad? Es importante no olvidar esta pregunta, ya que es un primer acercamiento para que los jóvenes vayan identificando los problemas de sus comunidades.
- Registre lo que dicen en un papelógrafo titulado “**El lugar donde vivo**” y colóquelo en un lugar visible. Se utilizará en la actividad 12 y posteriormente en otras sesiones, por lo que deberá guardarlo para retomarlo en la sesión: Preparando mi proyecto ciudadano.

Actividad 10: Dinamizadora-Moviéndonos, Moviéndonos....

Propósito: Mover la energía del grupo. Ideal para poner en práctica luego del almuerzo.



Materiales:
• No se requieren materiales

Tiempo: 10 minutos

Descripción: Activar la energía del grupo mediante una actividad dinamizadora.

Consignas:
1. Solicite que todos los participantes se mantengan sentados en el círculo.

2. Indíqueles que cuando mencione cuchillos todos se ponen de pie, cuando diga cucharas todos se sientan y cuando diga cubiertos todos cambian de lugar. El que se equivoque o no cambie de lugar va saliendo del juego, hasta que quede solo una persona.

Actividad 11: Y nos llamaremos....

Propósito: Que los participantes elijan un nombre para su equipo.

Materiales/recursos:
• Papelógrafos
• Marcadores de colores
• Cinta adhesiva
• Lápices de escribir
• Lápices de color
• *Post-it* de colores

Roles:
Lector, anotador, guardián de tiempos, guardián de turnos, contador de votos, moderador.

Tiempo: 20 minutos

Descripción: Agrupados por comunidad, los jóvenes elegirán un nombre para su equipo de trabajo.

Consignas:

- La persona mediadora solicitará a los jóvenes que se vuelvan a integrar en los equipos que se formaron en la **actividad 8. Nuestro Equipo** y solicitará el apoyo de los jóvenes en los diferentes roles asignados en la actividad 8: lector (a), anotador (a), guardián(a) de tiempos, guardián (a) de turnos. Además, solicitará el apoyo de nuevos roles: guardián de turnos, contador de votos, moderador.
- Una vez que verifique que todos los grupos cuentan con las personas en estos roles se procederá con la propuesta de nombres del equipo.
- La persona mediadora les recordará que el papelógrafo “**El lugar donde vivo**” les puede dar ideas para el nombre del equipo.
- Cada grupo deberá acordar el nombre del equipo. Para esto deberán:
 - Plantear no más de 3 propuestas de nombre.
 - La persona en el rol de mediadora deberá mantener el objetivo de esta discusión.
 - Cada propuesta de nombre deberá contar con una justificación para que todos los participantes puedan entender el por qué de la propuesta.
 - La persona anotadora escribirá en un papelógrafo los 3 nombres propuestos y la justificación de cada uno.
- A cada participante se le entregarán tres *post-it* de colores y se le indica que puede distribuir esos votos como guste, por ejemplo: puede darle dos votos al nombre 1 y un voto al nombre 3. Una vez colocados todos los votos, la persona en rol de contador de votos procederá a contar y a anotar la cantidad de votos obtenida a la par del nombre propuesto.

- Una vez dados a conocer todos los votos, la persona contadora de votos comunicará al equipo el resultado de la votación.
- Una vez seleccionado el nombre, se invitará a las personas participantes a que lo ratifiquen como un acuerdo y firmen todos el papelógrafo con la opción seleccionada.
- La persona mediadora solicitará a la persona en el rol de anotador que utilice la Ficha de Trabajo 4: Nuestro equipo y la complete con el nombre seleccionado por el equipo.
- La persona mediadora deberá guardar la Ficha de Trabajo 4.

Actividad 12: Nuestro emblema

Propósito: Que los grupos se identifiquen con un emblema y su nombre.

Materiales: 20 minutos
• Música de fondo
• Papelógrafos
• Lápiz/marcadores de colores
• Crayones
• Cinta adhesiva

Roles:
Lector, anotador, guardián de tiempos, guardián de turnos, contador de votos, moderador.

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Las personas jóvenes construirán un emblema que los representará a ellos y a las comunidades a las que pertenecen.

Consignas:

- Los roles asignados en la actividad anterior seguirán utilizándose en esta actividad.
- La persona mediadora explicará qué es un emblema.





Figura, generalmente con una leyenda, que explica su significado y una insignia que representa a una persona, una familia, una ciudad, una asociación, un grupo, etc.

- A cada grupo se le entregará un par de papelógrafos. En uno escribirán las características que tendrá su emblema y en otro harán el dibujo respectivo.
- Solicítele que piensen en aquellas características:
 - Que tienen sus comunidades.
 - El nombre del equipo que eligieron.
 - ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre los jóvenes?, ¿Cómo deberían ser las relaciones entre los jóvenes?, ¿Qué características deberían tener los grupos de jóvenes?
 Estas preguntas generadoras les ayudarán a construir la leyenda del emblema, por ejemplo, la leyenda del escudo/emblema de Guanacaste es: **“De la patria por nuestra voluntad.”**
- La persona mediadora indicará que el emblema deberá incluir el nombre del equipo, imágenes/insignias y leyenda.
- Cada grupo elige a una persona para que explique el emblema al resto del grupo; esta puede ser la persona en el rol de moderador.
- Pídale a cada persona anotadora que suba el emblema de su equipo al Facebook: Construyamos Justicia. (Fomente la creatividad del equipo para hacer la foto).
- La persona mediadora guardará el emblema para las siguientes actividades.

Actividad 13: En reversa

Propósito: Obtener realimentación para valorar tanto el aprovechamiento de las actividades como las propuestas de mejora para el logro de los objetivos.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 20 minutos

Descripción: Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades del día con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso de que sea necesario.

Consignas:

- Se presenta la actividad solicitando la colaboración de tres personas voluntarias para hacer el recuento de lo sucedido en la sesión. Se procurará que sean bastante descriptivas y que la narración abarque todas las actividades realizadas.
- Si hubo alguna circunstancia meritoria de resaltar en la interacción o la disciplina que fuera del conocimiento de todo el grupo, también se dirigirá para que sea incluida.
- Después de agradecer la participación de las personas voluntarias, se plantearán las siguientes preguntas al grupo:
 - ¿Qué fue lo mejor de la sesión?,
 - ¿Qué resultó más complicado o difícil? y,
 - ¿Qué podríamos hacer para que esto se pueda resolver y hacerlo más sencillo?
- Se procurará la participación de al menos dos personas y un máximo de 4 por pregunta.
- Como cierre, se invitará a los participantes a dar recomendaciones.
- Finalmente, se solicitará un aplauso por la jornada del día y los objetivos logrados.

Actividad 14: Trabajo para la casa, una fotografía de mi comunidad

Propósito: Conocer la comunidad en que vivimos, sus paisajes, sus personas líderes y su gente, y que las personas participantes manifiesten su creatividad.

Materiales:

- Celular con cámara.
- Cable USB

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Cada participante deberá de tomar una foto que considere que mejor describe a su comunidad.

Consignas:

- Cada participante deberá llevar a las próximas sesiones una solo foto, la que considere que mejor representa a su comunidad.



UNIDAD 2

Las personas jóvenes también somos ciudadanas

Propósito de la Unidad 2

Introducir a las personas jóvenes en el mundo de la ciudadanía, facilitándoles herramientas para conocer y ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales, con el fin de impulsar la participación democrática en sus pares y personas adultas, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de su comunidad.

Después de finalizar esta Unidad 2 los participantes habrán aprendido a:

- Comprender lo que significa ser una persona ciudadana en una comunidad local, nacional y global.
- Reconocerse como personas ciudadanas locales, nacionales y globales para asumir un papel más activo y construir un mundo más pacífico, tolerante e inclusivo.
- Descubrir los derechos y deberes para participar en la vida cívica y política, así como las responsabilidades que deben asumir.
- Ser agentes de cambio, capaces de realizar transformaciones sociales.

Somos personas ciudadanas del mundo

En la Unidad 1 hablamos de nuestra identidad planetaria o global: todos vivimos en una gran casa llamada planeta Tierra, donde todas las personas somos ciudadanas de un solo mundo.



¿Qué es la ciudadanía global?

Una persona que se identifica con la ciudadanía global es aquella que se compromete de manera activa, participativa y cooperativa para conseguir un mundo más equitativo, justo, pacífico y sostenible.

Esa equidad y sostenibilidad de la que hablamos solo es posible si todas las personas, gobiernos, empresas, organizaciones y demás garantizamos la mejora de la calidad de la vida humana satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los recursos naturales y sus ecosistemas para las generaciones futuras.

A continuación se puede observar una figura donde se exponen las partes de un mundo equitativo y sostenible.



Recursos Web

Si queremos aclarar aún más el concepto de sostenibilidad podemos ver el siguiente video:



Podemos descargar la Declaración completa en el siguiente enlace:



Si queremos saber más sobre los ODS y Acuerdo de París, podemos ingresar a los siguientes enlaces:



La idea de ciudadanía mundial tiene raíces históricas muy antiguas. Se puede decir que esta idea empezó a consolidarse con:

1. La creación de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, ambas con esta visión de ciudadanía global. En ellas se definen muchos de los derechos y responsabilidades que tenemos hoy en día como ciudadanos.

La Declaración de los Derechos Humanos, “constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para todas las personas y brinda a personas de todo el mundo un poderoso instrumento en la lucha contra la opresión, la impunidad y las afrentas a la dignidad humana” (Naciones Unidas, 2015, p 3). Sigue siendo igual de pertinente hoy en el siglo XXI como lo fue hace más de 70 años.



Algunos de nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas del mundo establecidos en esta declaración son:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros

Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de todos los 193 Estados miembros de la ONU. Los ODS son el resultado de un proceso de negociación que involucró a 193 estados miembros de la ONU y a la sociedad civil, es decir, a todos nosotros, lo que permitió que se representara una amplia gama de intereses.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 17 ODS, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, la paz y la justicia, entre otros.

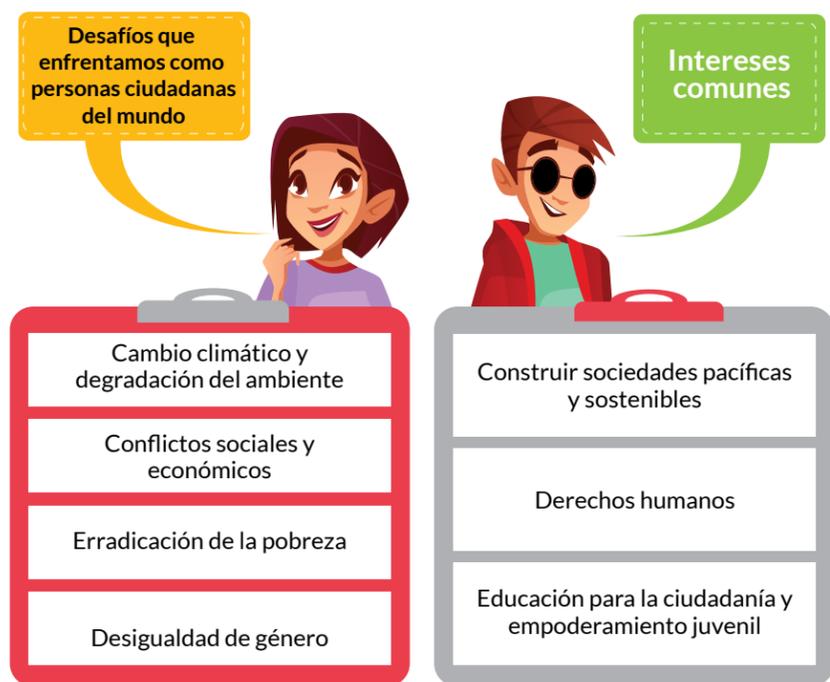
3. El Acuerdo de París sobre Cambio Climático, donde, en diciembre de 2015, 195 países miembros de la ONU acordaron limitar el calentamiento global en dos grados centígrados, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la mitigación, adaptación y resiliencia.

Es importante que conozcamos la Declaración de los Derechos Humanos, ODS, y el Acuerdo de París, pues son herramientas con las que contamos para transformar nuestro mundo como ciudadanos globales, nacionales y locales.

Por lo tanto, la **Ciudadanía Mundial** se caracteriza por lo siguiente:

- Se basa en los valores universales que promueven los derechos humanos y en los principios fundamentales que rigen la democracia, tales como la libertad, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.
- Promueve un sentimiento de pertenencia a la comunidad mundial y a la humanidad.
- Promueve el respeto por la naturaleza y todos los seres vivos. El ser humano se siente parte de esta y no su dueño.
- Fomenta el desarrollo de acciones cívicas para promover sociedades pacíficas y sostenibles.
- Su objetivo es desencadenar los cambios fundamentales necesarios para coexistir entre nosotros y nuestro planeta (la naturaleza y otros seres vivos).

En la siguiente figura se pueden observar los desafíos que enfrentamos como personas ciudadanas del mundo y los intereses comunes.



Para lograr enfrentar los desafíos debemos fortalecer nuestros conocimientos, capacidades, actitudes y valores, entendernos a nosotros mismos y entender los vínculos que tenemos con las demás personas, y ser conscientes de nuestra influencia individual y colectiva en el mundo que nos rodea (familia, centro de estudio, comunidad, país) para ser capaces de proponer soluciones a los desafíos que enfrentamos local y mundialmente.

Es importante entonces que nos enfoquemos en construir liderazgos que nos permitan:

- Conocer y entender las realidades a nivel, nacional, local, comunal, entre otros.
- Conocer y ejercer nuestros derechos, deberes y responsabilidades.
- Desarrollar valores y actitudes para la vida social, profesional y política.
- Desarrollar y fortalecer destrezas básicas ciudadanas para poder influir positivamente en nuestras vidas y nuestro entorno (familia, comunidad, país, entre otros).
- Construir un sentido de organización con otras personas jóvenes: la unión hace la fuerza.

¿Qué es la ciudadanía?

Hace miles de años en Atenas, entre los siglos V y VI antes de Cristo, en la **ekklesia** o asamblea de ciudadanos, se tomaban las decisiones fundamentales para la sociedad. Sin embargo, solo eran ciudadanos los habitantes mayores de 20 años, hombres, libres, con cierto grado de educación y riqueza. Las mujeres, los niños, los esclavos y las personas extranjeras no se consideraban ciudadanos y no tenían derecho a opinar o decidir.

Durante la Edad Media este concepto desapareció, ya que en los sistemas feudales los vasallos no eran ciudadanos sino súbditos que se limitaban a obedecer las órdenes de su señor feudal.

En los siglos XVII y XVIII, y sobre todo con la Revolución Francesa, empieza a concebirse un nuevo concepto de ciudadanía y surgen los

ideales de los derechos humanos basados en la igualdad, la libertad y la fraternidad y el sufragio universal masculino.

En nuestras actuales sociedades democráticas, la ciudadanía se inscribe en el marco del respeto a los derechos humanos y a los principios fundamentales que rigen la democracia: la libertad, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad (Fundación Omar Dengo (FOD), 2010).



Hoy en día, cuando hablamos de ciudadanía, por lo general nos referimos a aquellas personas mayores de 18 años que pertenecen a un determinado país, sujetas a deberes y derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, **la ciudadanía no es un atributo exclusivo de las personas adultas: las personas jóvenes, también tienen derecho a la participación activa.**

En Costa Rica, las niñas, niños y las personas adolescentes y jóvenes han sido reconocidas en su calidad de ciudadanos por la **Ley General de la Persona Joven** como sujetos de derecho, mediante la cual gozan de todos los derechos inherentes a la persona humana garantizados en la Constitución Política de Costa Rica.



¿Sabías que la ciudadanía la podemos ejercer en tres dimensiones?

Ciudadanía política

Se refiere al derecho a elegir a las personas que nos gobiernan.



Ciudadanía Civil

Se refiere al ejercicio de las libertades individuales de expresión, asociación, entre otras.



Ciudadanía Social

Se refiere al derecho de estar bien y tener una buena calidad de vida.



Fuente: (Castro, 2012).

Estas tres dimensiones (política, civil y social) nos permiten entender que el concepto de ciudadanía va más allá de la condición legal de persona mayor de edad y se relaciona con el ejercicio pleno, consciente y activo de los deberes y derechos ciudadanos, como por ejemplo: la participación en los procesos electorales, en grupos comunales, en grupos estudiantiles y en otros que busquen incidir en las políticas y decisiones del Estado, nuestra comunidad, nuestro centro educativo, entre otros (Castro, 2012). Estas dimensiones permiten que las personas jóvenes se involucren en la construcción cotidiana de los distintos espacios de convivencia.

Comprender la ciudadanía desde estas dimensiones, solo es posible desde una sociedad democrática, en la que el Estado y la ciudadanía se ocupan de garantizar la dignidad humana de todas las personas que la componen. En las sociedades actuales la dignidad humana se manifiesta como la posesión y el

reconocimiento de derechos humanos universales: gozar de techo, comida, abrigo, trabajo, salud, educación, cultura, libertad, seguridad, respeto a la identidad, protección de parte de la justicia, entre otros derechos; esto es el fundamento de lo que significa hoy ser parte de la humanidad. (IFED, citado por Castro, 2012).

De esta forma, y tal y como se muestra en la siguiente figura la democracia y la ciudadanía son los hilos comunes que nos vinculan a todas las personas en derechos, deberes, valores y actitudes para el ejercicio ciudadano.



Mis Derechos como persona joven

Es importante entonces que las personas jóvenes, conozcan cuáles son sus derechos, tengan acceso a estos y les sean respetados, para que puedan desarrollar en un ambiente que promueva sus capacidades y resguarde su dignidad.

Las personas jóvenes en Costa Rica cuentan con dos instrumentos que promueven sus derechos y que los invitan a defenderlos y a exigirlos; estos instrumentos son:

- La Ley General de la Persona Joven (de la que ya hemos hablado), y
- La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la cual entró en vigencia el 1° de marzo del 2008.

Recursos Web

Convención sobre los Derechos de la Infancia:



Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes:



Derechos de las personas jóvenes

Derechos Civiles y Políticos

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la protección contra los abusos sexuales.
- Derecho a la justicia
- Derecho a la libertad y seguridad personal.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Libertad de expresión, reunión y asociación
- Derecho a la participación política

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- Derecho a la educación
- Derecho a la educación sexual
- Derecho a la cultura y al arte
- Derecho a la salud
- Derecho al trabajo
- Derecho a la protección social
- Derecho a la formación profesional
- Derecho a un medio ambiente saludable
- Derecho al deporte

Fuente: Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Mis Deberes como persona joven

Todas las personas, independientemente de nuestra edad, el origen, etnia y cultura tenemos derechos que se deben respetar. Cada derecho conlleva deberes y responsabilidades y tanto los derechos como los deberes son necesarios para vivir en sociedad y para convivir en armonía con las demás personas.



A continuación se muestran los deberes de las personas jóvenes a nivel internacional.



Fuente: Instituto Veracruzano de la Juventud, México.

En Costa Rica nuestra Constitución Política en su Título VIII establece los Derechos y Deberes Políticos de las y los costarricenses, incluyendo las personas jóvenes. Sin embargo, para las niñas, niños y personas adolescentes, el Código de la Niñez y la Adolescencia, establece en su Artículo No.11 los siguientes deberes:

DEBERES ESTABLECIDOS

en el Código de la Niñez y la Adolescencia

- Respetar los derechos y las garantías de las otras personas.
- Honrar, respetar y obedecer a nuestros padres, representantes o responsables, siempre que sus órdenes no violen nuestros derechos y garantías o contravengan el ordenamiento jurídico.
- Ejercer activamente nuestros derechos y defenderlos.
- Cumplir nuestras obligaciones educativas.
- Respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura.
- Conservar el ambiente.

Valores y actitudes necesarios para ejercer mi ciudadanía

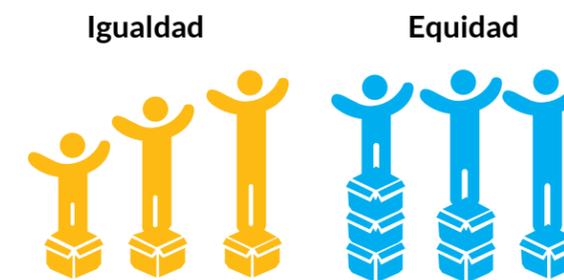
Vivir en sociedad no es sencillo; todas las personas somos distintas, pensamos de manera diferente, actuamos diferente; esto ya lo vimos en la primera Unidad cuando hablamos de las identidades.

Para poder vivir en comunidad de forma pacífica y ordenada hemos desarrollado y acordado una serie de valores y actitudes que nos permiten la convivencia armoniosa entre todos los ciudadanos y ciudadanas. Estos valores y actitudes se reflejan en las diferentes formas en las que expresamos nuestro comportamiento, desde el ámbito moral, social y afectivo hasta el cultural.

Algunos principios, valores y actitudes asociados con la ciudadanía son los siguientes:

- **Igualdad:** todas las personas somos iguales.
- **Equidad:** a pesar de que todas las personas somos iguales, no todas tenemos las mismas oportunidades. El principio de equidad toma en cuenta las particularidades de cada persona y nos ofrece posibilidades de desarrollo específicas, según nuestra realidad; por ejemplo ha sido necesario crear leyes y programas que protegen a las personas menores de edad, a las mujeres y a las personas adultas mayores.

La siguiente imagen nos puede aclarar un poco más estos dos conceptos:



Recursos Web

Código de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica.

[pdf](#) Código de la Niñez y la Adolescencia - Ley N°7739 Publicado Popular

CONSEJO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
COSTA RICA

- **Responsabilidad:** todas las personas tomamos decisiones en nuestra vida cotidiana y estas decisiones tienen consecuencias. La responsabilidad se basa en analizar cada una de estas decisiones que tomamos, sabiendo que tenemos que hacernos cargo de sus consecuencias.

Como ciudadanía, una parte importante de la responsabilidad es tener una actitud participativa en la vida de nuestra comunidad (local, nacional y global).

- **Respeto:** debemos reconocer que más allá de nuestros derechos y libertades, también existen los derechos y las libertades de las otras personas. El respeto nos permite reconocer, tolerar, aceptar y apreciar las cualidades que tienen otras personas. Este valor es esencial para tener una buena convivencia con diferentes grupos sociales de los cuales somos parte (familia, amigos, comunidad, centro educativo, entre otros).

- **Tolerancia:** a pesar de que todas las personas somos iguales ante la ley, tenemos diferentes formas de ser y de actuar, creencias, opiniones políticas y religiosas; venimos de diferentes culturas. Es por eso que junto con el respeto, la tolerancia a esas diferentes formas de pensar y vivir es un valor considerado fundamental para la convivencia o coexistencia pacífica con las demás personas.

- **Solidaridad:** para convivir de forma pacífica y armoniosa es necesario que exista la solidaridad. Este valor implica tener sentimientos como la empatía, el sentido de justicia, la ayuda desinteresada, la cooperación, entre otros.

Cuando ponemos en práctica el valor de la solidaridad, somos capaces de trabajar, colaborar y cooperar con las demás personas para alcanzar metas y lograr objetivos que nos benefician a todas las personas (Castro, 2012, p. 31). La solidaridad es mucho más que la caridad, implica ponernos en los zapatos de las otras personas y sus realidades.

- **Cooperación:** es un valor y una competencia social que nos permite escuchar, dialogar, generar sinergias, compartir y colaborar en proyectos que aporten valor y cohesión social. Gracias a la cooperación, podemos trabajar en equipo con un objetivo compartido para conseguir un bien en común, en vez de trabajar de forma separada y en competición.

- **Justicia:** es conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas que nos rodean y los nuestros. Ser justa o justo implica desarrollar nuestro sentido de lo que está bien y lo que está mal.

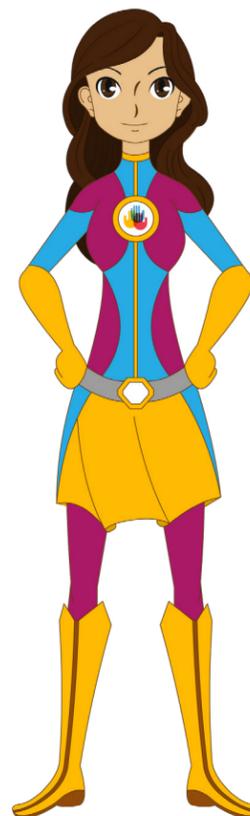
Cuando nos preocupamos y luchamos por las demás personas, estamos velando también por nuestros derechos.



*“Más que ver estos valores como conceptos de diccionario que deberíamos conocer, lo más importante es que los practiquemos en la vida diaria. Las personas, desde que somos niñas y niños, aprendemos a través de modelos y repetimos las conductas que vemos. Es muy difícil pedir que las demás personas sean tolerantes, solidarias o responsables, si nosotros mismos no lo somos”.
(Castro, 2012, p. 27)*

A continuación se citan algunas acciones que se pueden realizar para fomentar la vida en tolerancia, justicia, solidaridad y responsabilidad.

¿Qué podemos hacer para vivir en tolerancia, justicia, solidaridad y responsabilidad? Según Castro (2019, a p.35)



1. “Ser conscientes de que la tolerancia, la solidaridad, y la responsabilidad dependen únicamente de nosotros. Somos nosotros quienes decidimos si vivimos o no bajo estos valores.
2. Lograr de manera permanente que nuestras prácticas, y no solo nuestro discurso, sean consecuentes con estos valores.
3. Revisar constantemente lo que decimos y lo que hacemos para no fallar en el cumplimiento de estos valores.
4. Ponernos siempre en los zapatos de las otras personas y aplicar el viejo dicho: “No hagas o digas a los demás aquello que a ti no te gustaría que te hicieran o dijeran”
5. Informarnos y educarnos; si no sabemos cómo es una persona, un grupo, comunidad o una cultura, no usemos nuestros prejuicios para “poner etiquetas”. Tratemos de conocer antes de opinar y antes de actuar.
6. Informar y educar a quienes están a nuestro alrededor para que también sean personas tolerantes, solidarias y responsables.
7. Asumir una actitud comprometida con estos valores y no dejar que las cosas pasen; si algo no está bien tenemos que decirlo y hacer algo al respecto.
8. No reproducir nunca comentarios, chistes o prácticas intolerantes, poco solidarias o irrespetuosas”

Identidad ciudadana

Recordemos que en la Unidad 1 hablamos sobre identidades; aquí veremos por qué la identidad es tan importante para vernos como personas ciudadanas.

La identidad ciudadana implica que nos veamos como personas autónomas y competentes, con un conjunto de metas por realizar en el plano personal, y, al mismo tiempo, como miembros de una comunidad (política, estudiantil, social, cultural) con capacidad para intervenir en los asuntos que afectan a esa comunidad. (FOD, 2010).

La capacidad para crecer en autonomía y en competencia para decidir sobre la propia vida va de la mano con la capacidad para intervenir en los diferentes grupos sociales de los que somos parte: nuestra comunidad, barrio, centro educativo, entre otros (FOD, 2010, p.42).

La identidad ciudadana implica reflexionar sobre:

- ¿Quién soy y quién quiero ser?
- ¿Adónde pertenezco?
- ¿Cuál es mi historia? ¿y la de mi comunidad?
- ¿Cuál es la historia de mis orígenes?
- ¿Cómo podemos explicar la situación actual respecto a mi comunidad, el país y el mundo (local, nacional y global)?
- ¿Cuál es mi compromiso con mi comunidad o con los lugares a los que pertenezco?
- ¿Qué somos capaces de hacer para mejorar la situación de mi comunidad o los lugares a los que pertenezco?
- ¿Qué somos capaces de hacer como colectividad para mejorar nuestra situación?
- Comprender, tomar decisiones y responsabilizarme por ellas.

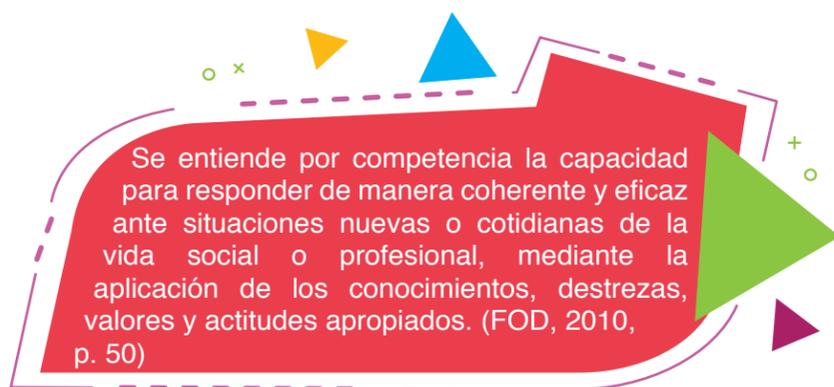


Destrezas y competencias ciudadanas básicas

Las personas jóvenes deben desarrollar y fortalecer una serie de habilidades que les ayudarán a enfrentarse al mundo de hoy y del futuro. En resumen, los jóvenes, deben educarse para el cambio en cinco competencias ciudadanas:

1. **Conciencia global.**
2. Competencias financieras, económicas y de emprendimiento.
3. **Competencias cívicas.**
4. Competencias para el cuidado de la salud.
5. Competencias para el cuidado del medio ambiente.

En este Manual, nos enfocaremos solamente en dos competencias ciudadanas: 1. Conciencia global-ciudadano global y 2. Competencias cívicas. Sin embargo, todas estas competencias son necesarias para nuestra vida.



A continuación revisaremos algunas competencias ciudadanas básicas que debemos tener en cuenta para el ejercicio ciudadano (FOD, 2010, p. 46):

- **Debemos conocernos y ser capaces de autorregularnos.** Comportarse de acuerdo con valores democráticos requiere que tomemos conciencia de nuestros pensamientos, valores, sentimientos y acciones, que comprendamos lo que nos lleva a pensar y actuar de determinada forma, y que seamos capaces de regular nuestro comportamiento, para que este sea acorde con el sistema democrático que queremos. Por ejemplo, si no queremos una sociedad donde la corrupción se dé, debemos tener claro que esta empieza a formarse en nosotros desde que somos niños y niñas, cuando mentimos o cuando nos 'brincamos' la fila, y que crece con los años.

- **Debemos ser capaces de investigar e informarnos para poder pensar y proponer de manera sistémica.** Esto implica que sepamos localizar y analizar la información necesaria para tener opiniones fundamentadas sobre la realidad social. Además, frente a la compleja realidad actual, es más importante que nunca poder pensar de manera sistémica: establecer relaciones entre situaciones, factores, causas y consecuencias. Por ejemplo, no conformarnos con una sola fuente de información, preguntar a personas que piensan diferente, y construir nuestro propio pensamiento con diferentes visiones.
- **Debemos tomar decisiones con autonomía, considerando intereses personales y colectivos.** Para esto es fundamental la capacidad de discernir, visualizar posibles consecuencias de las acciones personales y grupales, así como actuar de acuerdo con valores y criterios propios acerca de lo que resulta más valioso. Por ejemplo, si existen comportamientos en la sociedad que no comparto, debo tratar de que mis acciones nos los repitan; si no me gusta que algunos grupos de personas se vean excluidos de los espacios de toma de decisiones, debo buscar la forma para que en mis grupos esas personas nunca se sientan excluidas.
- **Debemos saber dialogar para resolver conflictos y llegar a acuerdos.** Esta es la base de la convivencia humana. Implica poder expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio, cambiar la propia visión si fuera necesario, al igual que integrar distintas perspectivas para lograr propuestas más justas y acertadas. Por ejemplo, debemos entender que no todas las personas tenemos los mismos gustos y ser capaces entonces de comprender y respetar esas diferencias, y de pronto animarnos a construir propuestas nuevas e integradoras.
- **Debemos participar y contribuir en asuntos públicos (en la comunidad, el país y el mundo).** Esto implica poder aportar a la resolución de problemas públicos y al buen funcionamiento de los procesos democráticos de diversas maneras, por ejemplo, usando los espacios y mecanismos de participación

institucionales establecidos para hacer llegar demandas y propuestas ante las autoridades responsables, o desarrollando algún tipo de acción social encaminada a solucionar problemas públicos o a mejorar de algún modo la vida colectiva.

- **Debemos poder comunicarnos en distintos contextos y a través de distintos medios.** En cualquier ámbito de la vida, la comunicación es importante, y en la sociedad actual aún más. Debemos ser muy críticos con las informaciones que recibimos, analizar el contexto en el que estamos para saber qué decir y cómo decirlo, pero también debemos aprovechar las ventajas de comunicación que nos brindan las tecnologías digitales. Por ejemplo, debemos ser capaces de adaptar lo que decimos para que lo comprendan niños y niñas, personas mayores, entre otros.
- **Debemos pensar de manera crítica y creativa.** Ante un mundo tan cambiante y retador como el actual, es fundamental desarrollar la capacidad de analizar de modo crítico la forma en que se organiza y funciona la sociedad y ser personas creativas para proponer ideas alternativas y diferentes a los retos actuales, por ejemplo, buscando formas diferentes de hacer las cosas, si es que queremos obtener resultados diferentes.

Ejemplos de competencias ciudadanas que podemos practicar



- ✓ Hacer o contribuir a un cambio
- ✓ Desafiar una injusticia
- ✓ Ejercer presión ante representantes políticos
- ✓ Proporcionar un servicio o beneficio a otras personas
- ✓ Empoderar a otras personas o a uno mismo
- ✓ Resistirse a un cambio no deseado
- ✓ Realizar elecciones informadas y proceder con decisiones y acciones coherentes con ellas
- ✓ Participar en procesos democráticos para influir en decisiones

Fuente: Citado en FOD, 2010. P. 51

La deliberación: una de las competencias más valiosas para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Una de las competencias más valiosas para el ejercicio de una ciudadanía activa consiste en poder dialogar con otras personas para encontrar, entre todas, soluciones bien fundamentadas que resuelvan problemas de las comunidades donde nos desenvolvemos (comunidad local, centro educativo, partidos políticos, grupos deportivos, religiosos, entre otros). Denominamos a esta competencia deliberación (FOD, 2010).

La deliberación tiene cinco características cuyo objetivo consiste en la búsqueda del bien común:



Fuente: FOD (2009 a, p.7).



Para que podamos deliberar siguiendo los pasos anteriores debemos poner en práctica diferentes conocimientos, destrezas, actitudes y valores, por ejemplo:

CONOCIMIENTOS

- De nuestra comunidad local, nacional y global.
- De nuestros derechos civiles y políticos.
- De las distintas instituciones públicas y su funcionamiento.
- De los mecanismos que regulan la elaboración de leyes y normas en el país.
- De los distintos temas que son objeto de discusión.
- De las herramientas de participación ciudadana para generar impacto en la comunidad.

DESTREZAS

- Escuchar con atención y respeto las ideas de los demás.
- Comunicar las ideas propias con claridad y convicción.
- Argumentar razonadamente.
- Tomar perspectiva (ponerse en el lugar de la otra persona; ser empático).
- Buscar, evaluar y analizar información relevante.
- Sopesar consecuencias de distintas propuestas y acciones.
- Establecer relaciones entre distintos factores y situaciones.
- Llegar a acuerdos que integran distintas ideas (consenso).
- Autorregular emociones, pensamientos y acciones.

ACTITUDES/VALORES

- Confianza en los demás.
- Valoración del diálogo y la posibilidad de llegar a acuerdos.
- Aprecio por las ideas de los demás.
- Respeto por las diferencias.
- Aprecio y preocupación por los asuntos públicos.

Fuente: FOD, 2010. P. 51

DELIBERAR Y DIALOGAR

1) CONFLICTO

El conflicto es una parte natural de la vida de las personas y de las sociedades. Decimos que existe un conflicto cuando hay una situación de tensión o un desacuerdo entre personas, grupos o sociedades, porque sus posiciones, necesidades o deseos son diferentes o se perciben como opuestos. En todos los conflictos se mezclan y aparecen las emociones humanas confusión, temor, satisfacción, motivación, ansiedad, entre una comunidad y un municipio por una calle en mal estado.

2) POSICIONES

La posición se refiere al punto de vista, criterio o argumento que se sostiene referente a una situación conflictiva que se quiere resolver (DINARAC, 2012,p.6). Representan la postura inicial que más comúnmente adopta las partes en un conflicto, lo que las partes creen que quieren. Por ejemplo, las personas vecinas están cansadas y molestas y quieren que la calle se haga nueva.

3) INTERESES

Los intereses son el centro de la cuestión en cualquier disputa. Son las razones que una persona tiene para negociar o medir en ese conflicto. (DINARAC. 2012,p6). Por ejemplo, las personas vecinas sostienen que los huecos en la calle les dañan los carros y que el polvo los tiene enfermos, quieren negociar con la Municipalidad para que hagan la calle.

4) CONSENSO

Es un acuerdo compartido, no un voto por mayoría. Se construye sobre relaciones de confianza. Requiere de paciencia y tolerancia y se logra informalmente.

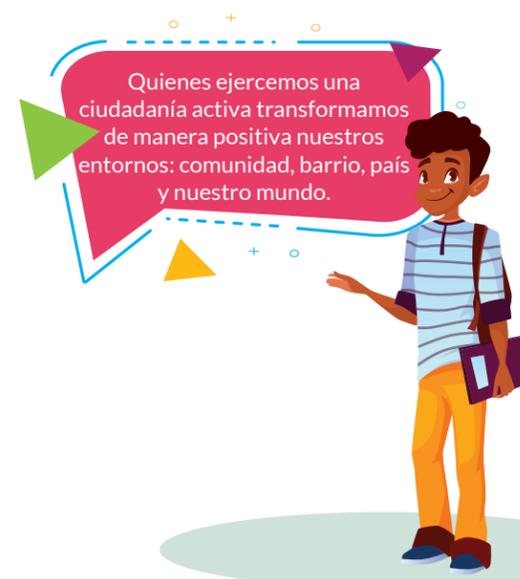
Es una forma efectiva de alcanzar los mejores resultados posibles en un proceso de toma de decisiones en el que las personas tienen diferentes posiciones e intereses en un asunto determinado.

Por ejemplo luego de informarse, dialogar y deliberar sobre el asunto, la comunidad decide plantearle a la Municipalidad dos opciones: un bacheo de emergencia, mientras se consiguen los recursos para un asfaltado nuevo, o que ellos ponen la mano de obra si la Municipalidad pone el material y la maquinaria del asfaltado nuevo.

Para poder dialogar con otras personas y deliberar para encontrar entre todas soluciones bien fundamentadas que resuelvan problemas de las comunidades donde nos desenvolvemos, es importante que tengamos claro varios conceptos que nos permitan tener una base común de conocimiento.

Por lo general, cuando nos encontramos frente a un conflicto, buscamos solucionarlo desde la posición que tenemos en ese momento y no somos conscientes de que detrás de una posición (enojo por la mala condición de la calle), también están los intereses (que no se dañen los carros) y las necesidades (enfermarnos menos por el polvo). Estos últimos nos abren muchas más posibilidades de solucionar un conflicto (reparación de emergencia), ya que son la raíz de este, y no así desde las posiciones que son solo la superficie. Podemos tener más puntos de coincidencia en los **intereses** y necesidades y están menos sujetos a debatirse.

Cuando nos enfrentemos a un conflicto, debemos tratar de resolverlo desde nuestros **intereses** y no desde nuestras posiciones.



La ciudadanía activa y la participación ciudadana en la transformación de nuestras comunidades

En las sociedades democráticas actuales, la población tiene una serie de derechos y obligaciones tanto individuales como colectivas al pertenecer a diferentes grupos: comunidad, centro educativo, partido político, etc. Desde el punto de vista de la participación, las personas ciudadanas podemos ejercer nuestra ciudadanía de dos formas:

Ciudadanía Activa

- ❑ Cumplimos con los deberes que están establecidos en las leyes de nuestra sociedad.
- ❑ Nos implicamos activamente en los asuntos cívicos y sociales de nuestra comunidad.
- ❑ Juzgamos críticamente las realidades sociales insatisfactorias y luchamos por su transformación.
- ❑ Sentimos el deber de participar en la realidad social que nos rodea y tenemos un cierto compromiso personal.
- ❑ Aunque nuestra intervención sea individual, entendemos que aportamos nuestro granito de arena.

Ciudadanía Pasiva

- ❑ Tenemos escaso interés por los problemas que no nos afectan directamente.
- ❑ Somos individualistas.
- ❑ No intervenimos en asuntos de carácter, social o comunal.
- ❑ Tenemos la idea de que no es posible cambiar la realidad.
- ❑ Creemos que la responsabilidad de mejorar o cambiar las cosas es de alguien más.

La ciudadanía activa considera a las personas como actores que pertenecemos y tenemos un papel protagónico en nuestra comunidad, en nuestro país o en el mundo, cuando de forma individual o colectiva buscamos el bienestar común desarrollando proyectos, cambiando políticas, generando actividades de discusión y acción, protegiendo nuestros derechos, haciendo denuncias, etc. (Castro, 2012).

Debemos tener presente que la ciudadanía no es un atributo exclusivo de las personas adultas; como niño o niña, como adolescente o como persona adulta joven también tenemos derecho a la participación activa para convertirnos así en un agente de cambio y transformar aquello que afecte de manera negativa nuestra vida personal y nuestro entorno social.

La participación ciudadana, una herramienta para incidir

La participación ciudadana es un derecho y sin duda es la base fundamental de la vida en democracia, ya que es el medio por el cual los ciudadanos nos hacemos presentes en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Para poder participar, necesitamos dos condiciones (Castro y Sibaja, 2016):

- Primero, un sistema democrático que tenga reglas, espacios y mecanismos que nos permitan participar.
- Segundo, la voluntad de cada persona para participar, para formar parte de una actividad o de un proceso de manera activa, y para que junto con otras personas nos organicemos a fin de alcanzar un objetivo.

Este derecho lo podemos ejercer en nuestras comunidades, en las instituciones públicas y organizaciones sociales todos los días, en el ámbito público y en el privado.

- En el público: como ciudadanos y en la arena política.
- En el privado: a nivel social y comunitario. El objetivo es atender los intereses de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida.

La participación ciudadana es un derecho constitucional de todas las personas que vivimos en nuestro país. No importa la edad, el género, etnia, condición económica o educativa, las personas tenemos el derecho de opinar, decidir y participar activamente en los asuntos que nos interesan o en situaciones que nos afectan. Es algo que practicamos cotidianamente y es un derecho que podemos ejercer en nuestras comunidades, en las instituciones públicas y organizaciones sociales. Por ejemplo, podríamos ser parte de grupos comunales relacionados con educación, protección de los recursos naturales, salud, deporte, o quizá prefiramos ser parte de programas de voluntariado en clubes de leones, scouts o juntas de salud, o, ¿por qué no?, ser personas mediadoras judiciales en nuestra comunidad. (Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, 2018)..

Cuando participamos de la vida de nuestra comunidad y de nuestro país (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), 2017):



La verdadera participación ciudadana es un proceso que genera impacto y resultados concretos en sociedad. Esto lo logramos mediante una herramienta propia de las democracias, **la incidencia ciudadana**.



SECCION 2

ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Preparando el ambiente	Preparar el espacio: colocar en las paredes los papelógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener música y dulces en la mesas, de ser posible.	Previo al inicio
Actividad 1: Encuadre y bienvenida	Brindar a las personas participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.	10 minutos
Actividad 2: Dibujamos nuestra comunidad	Se forman los equipos de trabajo y se construye un mapa de la comunidad con las fotografías que trajeron las personas participantes de la tarea.	40 minutos
Actividad 3: ¡Tenemos más en común con el mundo de lo que creemos!	Mediante la elaboración de un collage colaborativo con recortes de periódicos, revistas y otros, las personas jóvenes construirán el concepto de ciudadanía mundial.	30 minutos
Actividad 4: Nuestro concepto de ciudadanía mundial	Mediante la consigna Planeta Tierra DOS, las personas jóvenes dramatizarán las diferentes formas de interrelacionarse con las diferentes personas, los valores que rescataríamos y cómo sería este nuevo planeta.	40 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 5: Planeta Tierra DOS	Mediante la consigna Planeta Tierra DOS, las personas jóvenes dramatizarán las diferentes formas en que estos ven a la sociedad actual.	90 minutos
Actividad 6: Nuestro manifiesto	En un manifiesto, las personas jóvenes colocarán en hojas de colores lo que solicitan a los gobernantes del mundo para hacer de este un planeta mejor. Ellos también colocarán sus compromisos para contribuir con este objetivo.	30 minutos
Actividad 7: Identificando problemas y oportunidades de mejora de mi comunidad	Mediante el papelógrafo con el mapa de la comunidad construido en la actividad 2, el equipo de trabajo identificará y procederá a escribir los problemas u oportunidades de mejora de la comunidad en que viven.	30 minutos
Actividad 8: Tarea grupal, las personas más activas de mi comunidad	Los participantes, en sus respectivos equipos de trabajo, entrevistarán a una o dos personas en su comunidad que consideren más activas dentro de esta.	120 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Preparando el ambiente	Preparar el espacio: colocar en las paredes los papelógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener música y dulces en la mesas, de ser posible.	Previo al inicio
Actividad 9: Encuadre y bienvenida	Brindar a los participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.	10 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 10: Poniéndonos al día.	Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades del día con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso de que sea necesario.	30 minutos
Actividad 11: Rally: Conectando Ciudadanía	A través de 4 estaciones se exploran conceptos básicos sobre ciudadanía.	120 minutos
Actividad 12: Fortaleciendo nuestras competencias ciudadanas	Mediante un proceso de discusión, presentar a las personas jóvenes la importancia de las competencias ciudadanas, con el fin de fortalecer la actuación de estas de manera constructiva en la sociedad democrática.	45 minutos
Actividad 13: El juez y la vaca	Las personas participantes se sentarán en el suelo o en sillas de manera que quede una especie de auditorio. Se escogerán varios voluntarios para hacer el papel de campesinos a quienes se les ha perdido una vaca y deben ir donde el juez a que les rinda cuentas para poder encontrar a su vaca perdida.	40 minutos
Actividad 14: Enfocando las problemáticas comunitarias	Mediante un proceso de reflexión con los insumos de las entrevistas realizadas a líderes comunitarios y los resultados generados en la actividad 8 de la sesión A, las personas participantes lograran enfocar tres problemáticas principales de la comunidad en que viven.	30 minutos
Actividad 15: ¡Reconociendo nuestras distintas personalidades!	Mediante dramatizaciones y charadas los participantes representarán distintas personalidades que pueden existir en un grupo de trabajo y que pueden favorecer o no la deliberación y el trabajo en grupo.	60 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 16: ¡El profe!	Mediante dramatizaciones y charadas los participantes representarán distintas personalidades que pueden existir en un grupo de trabajo y que pueden favorecer o no la deliberación y el trabajo en grupo.	60 minutos
Actividad 0: Preparando el ambiente	Preparar el espacio: colocar en las paredes los papelógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener música y dulces en la mesas, de ser posible.	Previo al inicio
Actividad 17: Encuadre y bienvenida	Brindar a los participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluyendo aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.	10 minutos
Actividad 18: Poniéndonos al día	Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades de la sesión anterior, con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso necesario.	30 minutos
Actividad 19: Dinamizadora La Orquesta	Activar la energía del grupo mediante una actividad dinamizadora.	15 minutos
Actividad 20: El baúl de las emociones	Las personas participantes sentadas en círculo, ya sea en el suelo o en sillas, deberán ir al baúl de las emociones a buscar una emoción y la darán a conocer al resto del grupo mediante una experiencia personal que les haya ocurrido dentro de su comunidad.	30 minutos



Actividad	Descripción	Duración
Actividad 21: Los conflictos	Las personas participantes se sentarán en círculo para ver el video El Puente, y discutirán sobre la temática del conflicto, posición e intereses.	45 minutos

Actividad 0: Preparando el ambiente

Propósito: Preparar el espacio.

Materiales:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Material de la sesión anterior que es necesario para esta
- Cinta adhesiva

Tiempo: previo al inicio

Descripción:

Colocar en las paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener la lista de asistencia para que se firme al ingreso; tener música y dulces en la mesas, de ser posible.

Actividad 1: Encuadre y bienvenida

Propósito: Tener un espacio para la organización de aspectos logísticos como cumplimiento de horarios, actividades del día y otros.

Materiales:

- Anotaciones de “en reversa” de la sesión anterior.

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Brindar a las personas participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.

Consignas:

1. La persona mediadora dará la bienvenida a este día de trabajo y brindará las indicaciones de carácter logístico, incluso aquellos elementos que surgieron en la sesión anterior como necesidades de mejora.
2. Se leerá la agenda del día, con sus respectivas actividades.

Actividad 2: Dibujamos nuestra comunidad

Propósito: Fortalecer la importancia de las diferentes visiones sobre un mismo asunto.

Materiales:

- Fotografías de la sesión anterior
- Papelógrafo grande.
- Cinta adhesiva

Tiempo: 40 minutos

Descripción:

Se forman los equipos de trabajo y se construye un mapa de la comunidad con las fotografías que trajeron las personas participantes de la tarea.

Consignas:

1. En los equipos de trabajo las personas participantes muestran sus fotografías y comentan por qué eligieron esas fotografías, poniendo énfasis en la pregunta: ¿Cómo representa la fotografía mi comunidad?
2. Una vez que socializan las fotografías, proceden a dibujar un mapa de la comunidad, y una vez dibujado la persona mediadora les hará las siguientes preguntas:

- En el mapa dibujado, ¿cuáles son las instituciones que se encuentran en mi comunidad? Es importante darle a las personas participantes al menos 10 minutos para dibujarlas.
- ¿Cuáles recursos naturales están presentes en mi comunidad?
- ¿Cuáles son los lugares que más frecuentan los jóvenes?
- ¿Existen riesgos por desastres naturales?
- ¿Cuáles son los puntos problemáticos o que generan algún problema en la comunidad?
- ¿Cuáles son los puntos de encuentro para toda la población?

Al finalizar, cada equipo presenta su mapa de la comunidad y expone todo lo que dibujaron en este. La persona mediadora reflexionará sobre como las comunidades son construcciones que hacemos cada uno de nosotros, como participantes, desde nuestra ciudadanía.

Actividad 3: ¡Tenemos más en común con el mundo de lo que creemos!

Propósito: Fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad mundial y a la humanidad común, para vernos como ciudadanos del mundo.

Materiales:

- Computadora
- Proyector
- Video, somos ciudadanos del mundo:
<https://www.youtube.com/watch?v=JuYf-G764EE>

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Mediante la presentación de un video y una discusión se explorará el concepto de ciudadanos del mundo y si las personas participantes se sienten o no ciudadanos del mundo.

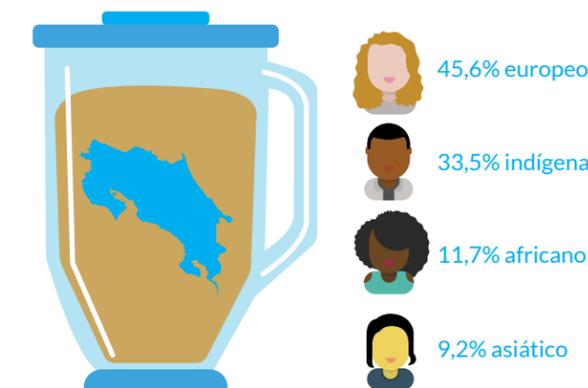
Consignas:

1. La persona mediadora iniciará con la presentación del siguiente video:

Somos ciudadanos del mundo: <https://www.youtube.com/watch?v=JuYf-G764EE>

2. La persona mediadora iniciará una discusión y reflexión con los participantes a partir de las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Sabían que existía el concepto de ciudadanos del mundo?
- ¿Dónde lo escucharon?
- ¿Qué les pareció el video?
- ¿Se sienten ciudadanos(as) del mundo?, ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cuáles son los desafíos que como ciudadanos(as) del mundo enfrentamos hoy en día?
- ¿Conocen la composición genética de los costarricenses? En la imagen adjunta pueden encontrar datos sobre esta composición.



Fuente: Universidad de Costa Rica, 2016.

3. La persona mediadora finalizará con una breve reflexión: “Vivimos en un mundo complejo, interconectado e interdependiente, donde todas las personas tenemos los mismos derechos y deberes y nos enfrentamos a los mismos desafíos: los conflictos, la pobreza, el cambio climático, la degradación del ambiente, el desempleo, etc. Por eso los valores como el respeto, el ponerme en los zapatos de otros, la tolerancia, son tan importantes para construir sociedades más pacíficas y justas.

Actividad 4: Nuestro concepto de ciudadanía mundial

Propósito: Introducir a las personas participantes en los temas de derechos humanos, democracia y diversidad, entre otros.

Materiales:

- Computadora
- Proyector
- Periódicos
- Goma
- Papelógrafos

Tiempo: 40 minutos

Descripción:

Mediante la elaboración de un collage colaborativo con recortes de periódicos, revistas y otros, las personas jóvenes construirán el concepto de ciudadanía mundial. Esta actividad permite que las personas jóvenes construyan una definición significativa para ellas. Su objetivo es explorar las ideas previas que las personas participantes asocian a dichos concepto; llevarlas a una discusión en la que las ideas de unos enriquezcan las de otros y construir entre todos una primera definición del concepto.

Consignas:

1. La persona mediadora solicitará a las personas participantes unirse en los equipos de trabajo que ya se habían formado en la sesión anterior.
2. Solicitará al equipo designar los siguientes roles: lector, anotador, guardián de tiempo, guardián de turnos y moderador, con el propósito de que ayuden a guiar esta discusión.
3. La persona mediadora introducirá a los participantes en no más de 15 minutos a los temas de los derechos humanos, valores universales, los objetivos del desarrollo sostenible, acuerdo de París, los desafíos que enfrentamos como ciudadanos del mundo (cambio climático, conflictos sociales, pobreza, desempleo, entre otros). Previamente a estas sesiones, indíqueles que en este Manual, encontrarán una

serie de recursos físicos y de web con los que podrán ampliar más sobre estos temas.

4. Se entregará a cada equipo un papelógrafo donde el equipo elaborará un collage colectivo (cada participante agregará uno o más recortes de lo que para el equipo significa ciudadano del mundo). Tendrán 15 minutos para elaborar el collage.
5. Cada grupo presentará el significado de su collage y la persona mediadora anotará en un papelógrafo las características señaladas por cada grupo. Se le tomará una fotografía al papelógrafo y se subirá a la página de Facebook de Construyamos Justicia.
6. Una vez que todos los grupos hayan participado, la persona mediadora procederá a leer la construcción del concepto con la ayuda de todo el grupo.

Actividad 5: Planeta Tierra DOS

Propósito: Introducir a las personas jóvenes al análisis de la sociedad actual, sus problemáticas, sus valores, sus sueños.

Materiales:

- Consigna del Planeta Tierra DOS
- Papelógrafos
- Papel de construcción de colores
- Témperas
- Marcadores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Descripción:

Mediante la consigna Planeta Tierra DOS, las personas jóvenes dramatizarán las diferentes formas en que estas ven a la sociedad actual.

Consignas:

1. Solicite al grupo que se siente en círculo.
2. Solicite voluntarios para leer la siguiente consigna:

“Acabamos de enterarnos, en una información de último momento, que un gigantesco asteroide estará colisionando con el planeta tierra en menos de 48 horas.

Para rescatar a la especie humana, se cuenta con una nave espacial que puede trasladar a un grupo de personas jóvenes a otro planeta.

La única condición es que estos jóvenes reproduzcan con exactitud a su sociedad actual, es decir, reproduzcan las relaciones entre las personas sus problemáticas, sus valores y sus sueños.

Por acuerdo del Consejo Estelar de la Galaxia se ha decidido que debe haber un grupo de jóvenes de Costa Rica, ya que este es el país más feliz del mundo, y se les brindará la oportunidad a ustedes para que viajen en la nave especial “Construyamos Justicia” para salvarse de esta catástrofe.

Sin embargo, para tomar la decisión final, ustedes deberán representar acá en el Planeta Tierra, a modo de dramatización, cómo son las personas de la Tierra.

A partir de este momento deberán organizarse porque los representantes del Consejo Estelar de la Galaxia encargados de tomar esta decisión los estarán observando vía satélite a través de cámaras ocultas.

3. Una vez entregada esta consigna, se divide al grupo en los equipos de trabajo, que deberán planear y realizar una dramatización de la sociedad actual.
4. Indíqueles que construyan los accesorios que requieran con los materiales que tienen disponibles para hacer su dramatización.

La persona mediadora escribirá en una serie de papeles (de acuerdo con la cantidad de grupos) las relaciones entre personas de nuestra sociedad actual, sus problemáticas, sus valores y otros que deberán dramatizar:

- a. Entre personas jóvenes (sueños, como se relacionan, problemáticas que enfrentan, valores que comparten)
- b. Entre personas jóvenes y su relación con la comunidad.
- c. Los problemas que enfrenta la sociedad actual.
- d. Los valores que rigen la sociedad actual.
- e. Entre personas jóvenes y el cuidado del ambiente.

5. Cada grupo presentará su dramatización con su respectivo título en un tiempo máximo de 5 minutos.

6. La persona mediadora deberá grabar en su celular cada una de las dramatizaciones.

7. La persona mediadora deberá observar, dentro de las dramatizaciones, las relaciones que expresen dinámicas de poder, la capacidad que tienen los jóvenes para proyectar sus realidades, los valores que representan, etc.

8. En un papelógrafo y según cada grupo se irán anotando los elementos que surgen. A medida que se van presentando las obras habrá un espacio de reflexión y análisis. Preguntas para discusión grupal:

- a. ¿Cuál es el papel que cumplía cada uno en su actuación?
- b. ¿Cómo se sintieron con respecto a los otros?

c. En esta interacción, ¿qué les hizo sentir incómodos o en desventaja?

d. ¿Qué cosa de la interacción les hizo sentir mejor?

e. ¿Cuáles personajes tenían más poder?

f. ¿Cómo son las relaciones entre jóvenes actualmente?

g. ¿Qué les gusta de las relaciones entre jóvenes?

h. ¿Qué no les gusta de las relaciones entre jóvenes?

i. ¿Les gustaría seguir reproduciendo esas formas de relacionarse en otro planeta?

j. ¿Qué cambiarían en esas interacciones?

9. Es importante que la persona mediadora brinde una reflexión final sobre la importancia de entendernos a nosotros mismos y entender los vínculos que tenemos con los demás, y ser conscientes de nuestra influencia individual y colectiva en el mundo que nos rodea (familia, centro de estudio, comunidad, país) para ser capaces de proponer soluciones a los desafíos que enfrentamos local y mundialmente.



Actividad 6: Nuestro manifiesto

Propósito: Que las personas jóvenes piensen en los compromisos que deben asumir como ciudadanos globales para tener un mundo mejor.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores de colores
- Post-it de colores (del tamaño de un cuarto de hoja)
- Cinta adhesiva
- Goma

Tiempo: 30 minutos

Descripción: En un manifiesto las personas jóvenes colocarán en hojas de colores lo que solicitan a los gobernantes del mundo para hacer de este un planeta mejor. Ellos también colocarán sus compromisos para contribuir con este objetivo.

Consignas:

1. La persona mediadora solicitará a dos voluntarios que escriban lo siguiente en dos papelógrafos:
 - a. Papelógrafo 1: ¿Qué le pido a los gobernantes del mundo para hacer de este un mundo mejor?
 - b. Papelógrafo 2: ¿Creo que es posible un mundo mejor y me comprometo a...?
2. Una vez que estén listos los papelógrafos, entregue a cada participante dos post-it para que coloquen sus peticiones (amarillos) y compromisos (rosados).
3. Una vez que todas las personas hayan escrito sus peticiones y compromisos, pídale que los peguen en el respectivo paleógrafo.
4. Solicite a todos los participantes que lean los post-it uno por uno.
5. Solicite a los jóvenes que tomen varios selfis y si están de acuerdo todas las personas, solicite a los jóvenes que tomaron los selfis que los suban al Facebook “Construyamos Justicia”.

Actividad 7: Identificando problemas y oportunidades de mejora en la comunidad

Propósito: Identificar problemas y oportunidades de mejora de la comunidad.

Materiales:

- Papelógrafo con el mapa de la comunidad construido en la actividad 2.
- Hojas blancas

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Mediante un papelógrafo con el mapa de la comunidad construido en la actividad 2, el equipo de trabajo identificará y procederá a escribir los problemas u oportunidades de mejora de la comunidad en que viven.

Consignas:

1. En equipos de trabajo los participantes identificarán problemas y oportunidades de mejora que tenga la comunidad en que viven.
2. Luego de identificarlas, dialogarán sobre las causas de los problemas.
3. Finalmente, las comentarán en una plenaria con los demás equipos de trabajo.

Actividad 8: Tarea Grupal

Propósito: Conocer a las personas más activas de mi comunidad y a las organizaciones o instituciones a las que pertenecen.

Materiales:

- Ficha de trabajo 5: Las personas más activas de mi comunidad
- Celular con cámara.

Tiempo: 120 minutos

Descripción: Los participantes en sus respectivos equipos de trabajo, entrevistarán a una o dos personas en su comunidad que consideren más activas dentro de esta.

Consignas:

1. La persona mediadora indicará al equipo de trabajo que para la próxima sesión deberán entrevistar al menos a dos personas de su comunidad que consideren más activas en esta.
2. Deberán utilizar la ficha de trabajo “Ficha 5: Las personas más activas de mi comunidad”. El equipo de trabajo puede incluir cualquier otra pregunta que considere necesaria para realizar la entrevista.
3. Los equipos deberán preparar un video con las entrevistas realizadas.

Actividad 9: Preparando el ambiente

Propósito: Preparar el espacio.

Materiales:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Material de la sesión anterior que es necesario para esta
- Cinta adhesiva

Tiempo: previo al inicio

Descripción: colocar en las paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener la lista de asistencia para que se firme al ingreso; tener música y dulces en las mesas, de ser posible.

Actividad 9: Encuadre y bienvenida

Propósito: Tener un espacio para la organización de aspectos logísticos como cumplimiento de horarios, actividades del día, y otros.

Materiales:

- Agenda
- Materiales de la sesión anterior que sean necesarios

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Brindar a los participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluyendo aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.

Consignas:

1. La persona mediadora dará la bienvenida a este día de trabajo y brindará a los participantes las indicaciones de carácter logístico.
2. Se procederá además a dar lectura a la agenda del día con sus respectivas actividades.

Actividad 10: Poniéndonos al día

Propósito: Obtener retroalimentación para valorar tanto el aprovechamiento de las actividades como la pertinencia de las actividades para el logro de los objetivos.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades de la sesión anterior con respecto a lo mejor y a lo



que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar proceso en caso de que sea necesario.

Consignas:

1. Se presenta a los participantes la actividad, solicitando la colaboración de 3 personas voluntarias para hacer el recuento de lo sucedido en la sesión anterior. Se procurará que sean bastante descriptivos y que la narración abarque todas las actividades realizadas.
2. Si hubo alguna circunstancia meritoria de resaltar en la interacción o la disciplina que fuera de conocimiento de todo el grupo, también se dirigirá para que sea incluida.
3. Después de agradecer la participación de las personas voluntarias, se plantearán al grupo las siguientes preguntas: a) ¿Qué fue lo mejor de la sesión anterior?, b) ¿Qué resultó más complicado o difícil? Y, c) ¿Qué podríamos hacer para que esto se pueda resolver y hacerlo más sencillo?
4. Se procurará la participación de al menos dos personas y un máximo de 4 por pregunta.
5. Como cierre, se invitará a los participantes a dar recomendaciones.

Actividad 11: Rally: “Conectando ciudadanía”

Propósito: Identificar las principales ideas que tiene el grupo sobre ciudadanía y sus dimensiones, derechos, deberes, identidad ciudadana, competencias ciudadanas, participación ciudadana e incidencia ciudadana.

Materiales:

- Se indican en cada estación.

Tiempo: 120 minutos

Descripción:

A través de cuatro estaciones se exploran conceptos básicos sobre ciudadanía.

Consignas:

1. Asegúrese de tener un espacio amplio para realizar la actividad.
2. Se introduce el propósito de la actividad retomando que el concepto de ciudadanía ha venido cambiando a lo largo de la historia, y que es una conquista histórica y una práctica social.
3. Se dividirá el grupo en 2 subgrupos, según la cantidad de participantes (ideal entre 10-15). Los grupos deben tener la misma cantidad de personas.
4. Los grupos pasarán al mismo tiempo por la misma estación. Cada estación tiene una duración de 30 minutos.
5. Previo a iniciar el rally se debe hacer un pequeño calentamiento de 10 minutos.

Calentamiento “LOS SALUDOS”

- i. Propósito: Subir las pulsaciones de los participantes antes de iniciar el rally. Tiempo: 10 min (dentro de las 2 horas del juego)
- ii. Descripción: Las personas jóvenes se desplazan de distintas formas y con los compañeros que se crucen se van saludando de diferentes maneras según les vaya indicando la persona mediadora:
 - Andando: saludo chocando manos derechas, decimos “Hola, Pura vida”.
 - Andando rápido: chocando las manos izquierdas, “Adiós, que tengo prisa”.
 - Trotando: toco el hombro derecho de mi compañero diciéndole, “¿Qué pasa?”.
 - Marcha atrás: chocamos nuestros traseros y decimos “plom, plom”.
 - Desplazamiento lateral: juntamos manos distintas, damos un giro y decimos “Hasta luego, Lucas”.
 - Dando saltos con ambos pies: se agarran de las manos y saltamos tres veces juntos diciendo “boing, boing, boing”.

ESTACIÓN 1: ¡Para exigir nuestros derechos debemos conocerlos!

Materiales:

- Papeles de colores para marcar los espacios de recorrido.
- Papeles con los nombres de los derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Cinta adhesiva.

Consignas:

- Se inicia la estación explicando a los grupos que es importante que como personas jóvenes conozcan cuáles son sus derechos, tengan acceso a estos y les sean respetados, para que puedan desarrollarse en un ambiente que promueva sus capacidades y resguarde su dignidad.

- Cada grupo deberá hacer 6 recorridos diferentes (de 5mts, aproximadamente). Cada recorrido tiene una indicación de cómo pasarlo:

- o **Rojo:** gateando.
- o **Naranja:** saltando en un pie.
- o **Amarillo:** rodando por el suelo.
- o **Verde:** sapito.
- o **Azul:** con las manos en los tobillos, sin soltarse.
- o **Morado:** brincando.

- Cuando todas las personas de un mismo grupo hayan realizado cada recorrido, se les dará una serie de derechos que deberán acomodar en dos columnas. Una columna se llamará **Derechos Civiles y Políticos** y otra columna **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Derechos Civiles y Políticos
Derecho a la educación	Derecho a la vida
Derecho a la educación sexual	Derecho a la integridad personal
Derecho a la cultura y al arte	Derecho a la protección contra los abusos sexuales
Derecho a la salud	Derecho a la justicia
Derecho al trabajo	Derecho a la libertad y seguridad personal
Derecho a la protección social	Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
Derecho a la formación profesional	Derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación
Derecho a un medio ambiente saludable	Derecho a la participación política
Derecho al deporte	

- Ganará el equipo que acomode mayor número de derechos en la columna correcta.
- Pregunte a los participantes cuáles otros derechos conocen, qué entienden por derechos de los jóvenes, cuáles de estos se cumplen en su comunidad y cuáles no.
- La persona mediadora podrá hacer la retroalimentación correspondiente:

La ciudadanía se puede ejercer en tres dimensiones: política, civil y social, que nos permite entender que el concepto de ciudadanía va más allá de la condición legal de persona mayor de edad y que se relaciona con el ejercicio pleno, consciente y activo de los deberes y derechos ciudadanos, como por ejemplo la participación en los procesos electorales, en grupos comunales, en grupos estudiantiles y en otros que busquen incidir en las políticas y decisiones del Estado, mi comunidad y mi centro educativo, entre otros (Castro, 2012, p. 22). Estas dimensiones permiten involucrar a las personas jóvenes en la construcción cotidiana de los distintos espacios de convivencia.

 - **Es importante que la persona mediadora haga énfasis en el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes, ya que será el insumo necesario para la siguiente estación.**



Debe mencionar, además, que así como tenemos derechos también tenemos una serie de deberes, tales como:

- Practicar los valores más altos del ser humano que contribuyan a darle su verdadera dimensión ética y moral como persona individual y como parte de la sociedad.
- Participar activamente en la vida cívica, política, económica, cultural y social de su comunidad y del Estado.
- Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, evitando la contaminación y desempeñando un papel activo en aquello que esté a su alcance.
- Promover la convivencia pacífica y la unidad entre los jóvenes.
- La persona mediadora preguntará a las personas participantes sobre que otros deberes creen que tienen.

ESTACIÓN 2: ¡Tenemos derecho a participar!

Materiales:

- Conocimiento básico de las leyes de la Persona Joven, Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Consignas:

- La persona mediadora iniciará explicando a los grupos que las personas jóvenes cuentan con una serie de instrumentos que promueven y defienden sus derechos. Antes de hacer referencia a estos instrumentos, consúlteles si han escuchado hablar de ellos y qué es lo que conocen.
 - o **La Ley General de la Persona Joven:** los reconoce como actores sociales y les brinda participación y protagonismo en la realidad nacional.
 - o **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes:** único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008.

o **Código de la niñez y la Adolescencia, Costa Rica:** es el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. **Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria** como de los procesos administrativos y judiciales que involucren los derechos y las obligaciones de esta población.

- Indíqueles que estas leyes promueven que las personas jóvenes ejerzan el derecho a la **participación ciudadana**, que es un derecho constitucional de toda persona que vive en nuestro país. Es algo que practicamos cotidianamente y es un derecho que podemos ejercer en nuestras comunidades, en las instituciones públicas y organizaciones sociales. Por ejemplo, podríamos ser parte de grupos comunales relacionados con educación, protección de los recursos naturales, salud, deporte, o quizá, prefiramos ser parte de programas de voluntariado en clubes de leones, scouts o juntas de salud, o, ¿por qué no?, ser una persona mediadora judicial en mi comunidad.
- Invite a cada grupo a ponerse de acuerdo y escoger dos derechos: uno de participación que los jóvenes ejerzan en su comunidad y otro que no se cumpla en su comunidad.
- La persona mediadora invitará a los grupos a realizar dos dramatizaciones: una del derecho de participación que se cumple y otra del otro derecho de participación que no se cumple. Cada equipo tendrá aproximadamente 5 minutos para preparar sus dos dramatizaciones y 5 minutos para presentarlas.
- Una vez que todos los grupos hayan presentado sus dramatizaciones, invíteles a discutir sobre lo que vieron: ¿Qué les parecieron las situaciones dramatizadas, las reacciones y sentimientos de los personajes, entre otros?
- Discutan sobre la importancia de la participación de las personas jóvenes en sus comunidades.

ESTACIÓN 3: ¡Valores y actitudes!

Materiales:

- Papelógrafos.
- Conceptos y definiciones de valores.
- Cinta adhesiva.

Consignas:

- Se inicia la estación indicando que:

Para poder vivir en comunidad de forma tranquila y ordenada hemos desarrollado y acordado una serie de valores y actitudes que nos permiten la convivencia armoniosa entre todos los ciudadanos. Estos valores y actitudes se reflejan en las diferentes formas en las que expresamos nuestro comportamiento, desde el ámbito moral, social y afectivo hasta el cultural.
- Se les pide a los grupos que se acomoden en dos hileras. Intercaladamente, una persona estará de pie con las piernas abiertas, la siguiente de rodillas en el suelo, agachada (como una piedra). La última persona de cada hilera deberá pasar por debajo de las piernas o saltando por encima de sus compañeros, hasta llegar a ser la primera, y así sucesivamente hasta que hayan pasado todas las integrantes del grupo.
- Una vez que todas las personas pasen, se les entregará una serie de conceptos y definiciones de valores que debemos fortalecer para ejercer nuestra ciudadanía.
- Deberán acomodar el concepto y luego la definición de cada valor en el papelógrafo.
- Solicite a los participantes que lean las palabras y su respectiva definición.
- Proceda a aclarar los conceptos que no hayan quedado claros, especialmente los de igualdad y equidad.
- Podrá cerrar con la siguiente reflexión:

“Más que ver estos valores como conceptos de diccionario que deberíamos conocer, lo más importante es que los practiquemos en la vida diaria. Las personas, desde que somos niñas y niños, aprendemos a través de modelos y repetimos las conductas que vemos. Es muy difícil pedir que las

demás personas sean tolerantes, solidarias o responsables, si nosotros mismos no lo somos”. (Castro, 2012, p. 27)

ESTACIÓN 4: ¿Activos o pasivos?

Materiales:

- 10 globos

Consignas:

- Utilizar música para que la actividad sea más amena.
- La persona mediadora entregará un globo a cada equipo y solicitará que lo inflen hasta que se indique (el globo quedará con un tamaño de mediano a grande)
- Cada equipo formará una hilera, uno a la par del otro con un metro de espacio entre ellos.
- Deberán pasar el globo de atrás para adelante con las siguientes indicaciones:
 - o Primero tomarán el globo con ambas manos pasándolo por el lado derecho; una vez que haya llegado hasta el final, el último de la fila deberá pasar el globo hacia adelante por debajo de las piernas; cuando el globo haya retornado hasta el inicio, el primer participante deberá pasarlo, pero esta vez por encima de la cabeza; al llegar al final, el último participante deberá tomarlo y correr al inicio de la hilera y comenzar el proceso.
- Si el globo se llega a caer deberán volver a comenzar con el compañero que está de primero en la hilera.
- Ganará el equipo que logre completar todo el ciclo y una vez que todos hayan vuelto a su posición inicial
- Explique el juego de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
- Realizar un ejemplo de prueba para corroborar que los participantes entendieron.
- Una vez finalizada la dinámica, la persona mediadora hará una reflexión sobre la importancia de participar como ciudadanos activos en nuestras comunidades:



Los ciudadanos activos transformamos de manera positiva nuestros entornos: comunidad, barrio, país y nuestro mundo.

La ciudadanía activa ve a las personas como actores que pertenecen y tienen un papel protagónico en su comunidad, en su país o en el mundo, y cuando de forma individual o *colectiva buscamos el bienestar común, desarrollando proyectos, cambiando políticas, generando actividades de discusión y acción, protegiendo nuestros derechos, haciendo denuncias, etc.* (Castro, 2012, p. 26).

La ciudadanía no es un atributo exclusivo de las personas adultas; como niño, como adolescente o como joven adulto también tienes el derecho a la participación activa. Así es como los jóvenes se convierten en agentes de cambio, para transformar aquello que afecte de manera negativa su vida personal y su entorno social.

- Indíqueles que desde el punto de vista individual, como ciudadano o como grupo de ciudadanos podemos participar de dos formas para la transformación de nuestras comunidades.
- Invíte a los jóvenes a dar sus opiniones sobre lo que entienden por ciudadanía, y lo que consideran sobre ser un ciudadano activo y un ciudadano pasivo. En un papelógrafo, pídeles que construyan el concepto de ciudadanía.
- En otro papelógrafo en dos columnas escriba en una columna “Ciudadanía activa” y en la “Ciudadanía pasiva” y anote las características que brindan los participantes y compárela con el siguiente cuadro:

Ciudadanía Activa	Ciudadanía Pasiva
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Cumplimos con los deberes que están establecidos en las leyes de nuestra sociedad. ❑ Nos implicamos activamente en los asuntos cívicos y sociales de nuestra comunidad. ❑ Juzgamos críticamente las realidades sociales insatisfactorias y luchamos por su transformación. ❑ Sentimos el deber de participar en la realidad social que nos rodea y tenemos un cierto compromiso personal. ❑ Aunque nuestra intervención sea individual, entendemos que aportamos nuestro granito de arena. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Tenemos escaso interés por los problemas que no nos afecten directamente. ❑ Somos individualistas. ❑ No intervenimos en asuntos de carácter, social o comunal. ❑ Tenemos la idea de que no es posible cambiar la realidad. ❑ Creemos que la responsabilidad de mejorar o cambiar las cosas es de alguien más.

Actividad 12: Fortaleciendo nuestras competencias ciudadanas

Propósito: Conocer nuestras destrezas y habilidades para desenvolvemos y actuar dentro de la sociedad de manera coherente y eficaz para responder ante situaciones nuevas o cotidianas de la vida.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores
- Proyector
- Computadora
- Video competencias ciudadanas: <https://www.coursera.org/lecture/formadores-ciudadania/que-son-las-competencias-ciudadanas-UpvXs>

Tiempo: 40 minutos

Descripción:

Mediante un proceso de discusión, presentar a las personas jóvenes la importancia de las competencias ciudadanas, con el fin de fortalecer la actuación de estas de manera constructiva en la sociedad democrática.

Consignas:

1. La persona mediadora iniciará mencionando que uno de los propósitos de este proceso es el que están participando es formar ciudadanos que estén en capacidad de relacionarse pacífica y constructivamente con otras personas, participar activa y responsablemente en decisiones colectivas, y desarrollar la identidad propia respetando y valorando las identidades de los demás. Para lograr esto, se requiere que las personas desarrollemos y/o fortalezcamos una serie de habilidades, conocimientos y actitudes que, de manera articulada, posibilitan que los ciudadanos actuemos de manera constructiva en la sociedad democrática.
2. Se presenta el video “Competencias ciudadanas”

3. Consulte: ¿Qué les pareció el video?, ¿Están claros todos los conceptos?
4. Proponga al grupo la reconstrucción del relato por medio de una dramatización. Se les explicará que el objetivo es intentar “meterse en la piel” de los personajes, imaginarse cómo se sienten, cómo piensan, lo que les preocupa, para llegar a entenderlos mejor, además de preguntarse: ¿Qué hubieran hecho diferente?
5. Se formarán 2 subgrupos para que cada uno prepare una dramatización del relato.
6. Deberá asegurarse de que todas las personas entendieron el contenido del video y su vocabulario. Las siguientes preguntas ayudarán al grupo a reconstruir la historia: ¿De qué trata el relato, ¿Qué pasó primero?, ¿Qué pasó después?, ¿Cuáles son las preocupaciones, sentimientos o deseos de las personas de este relato?
7. La conversación debe orientarse hacia los aspectos que más hayan llamado la atención de las personas jóvenes, sin perder de vista los temas de fondo que pretende abordar el relato.
8. Una vez finalizadas las dramatizaciones se invitará al grupo a debatir sobre cualquier aspecto que haya surgido en las dramatizaciones que merezca ser aclarado o profundizado. Finalmente, se pregunta al grupo:
 - ¿Qué les pareció el ejercicio de dramatización? ¿Las competencias que muestra el relato son necesarias para la convivencia? Si tuvieran que elegir la competencia más importante para la convivencia, ¿cuál elegirían y por qué? Solicite que justifiquen sus opiniones.
9. Finalmente cierre la actividad con una reflexión indicando que:
 - El fortalecimiento de las competencias ciudadanas nos permite ejercer nuestra ciudadanía de una manera positiva, al mismo tiempo que:
 - i. Nos formamos como ciudadanos con valores éticos y morales, que ejercemos nuestros derechos y a la vez cumplimos con nuestros deberes sociales.
 - ii. Nos relacionamos con las demás personas de una manera más comprensiva y justa.



- Ofrece la capacidad de resolver nuestros conflictos de una manera pacífica, generando una mejor convivencia en nuestros entornos (comunidad, familia, centro de estudio, entre otros).

10. Principalmente rescate lo siguiente:

- **Una de las competencias más valiosas para el ejercicio de una ciudadanía activa consiste en la deliberación, que es la posibilidad y capacidad de dialogar con otras personas para encontrar, entre todos, soluciones bien fundamentadas que resuelvan problemas de las comunidades donde nos desenvolvemos (comunidad local, centro educativo, partidos políticos, grupos deportivos, religiosos, entre otros).**

Actividad 13: El Juez y la vaca

Propósito: La importancia de fortalecer nuestras destrezas y habilidades para desenvolvernos y actuar dentro de la sociedad, para la toma de decisiones que nos afectan en el entorno en el que nos desenvolvemos, ya sea en la comunidad, centro educativo, lugar de trabajo, etc.

Materiales:

- Dos sombreros o gorras
- Dos pañuelos o pañoletas
- Dos sillas

Tiempo: 40 minutos

Descripción:

Las personas participantes se sentarán en el suelo o en sillas de manera que se forme una especie de auditorio. Se escogerán varios voluntarios para hacer el papel de ganaderos a quienes se les ha perdido una vaca y que deben ir donde el juez a que les rinda cuentas para poder encontrar a su vaca perdida.

Consignas:

1. Despeje el área de trabajo antes de realizar el juego.
2. Las personas participantes se sentarán en el suelo o en sillas de manera que se forme una especie de auditorio/teatro para el desempeño del juego.
3. Se solicita la participación voluntaria de máximo 4 personas.
4. La persona mediadora hará el papel de juez.
5. Se les explica que ellos son ganaderos a los cuales se les ha perdido una vaca y deben ir donde el juez a que él les rinda cuentas para poder encontrar a su vaca perdida.
6. Todos los participantes se colocarán a un costado del teatro improvisado y la persona mediadora se colocará en el centro sentada en una silla, con una silla al frente.
7. Cada participante hará la representación por turnos.
8. Al iniciar el juego, el primer participante debe venir con el sombrero y un pañuelo en el hombro y le dirá al juez: señor juez, señor juez, se me ha perdido una vaca.
9. Con esta frase daremos inicio al juego el cual consiste en lo siguiente:
 - a. Cada uno de los participantes tendrá un pañuelo y un sombrero (tanto la persona mediadora como el participante).
 - b. Los participantes deberán hacer la acción contraria a la que realice el juez: si el juez se sienta en la silla nuestro participante deberá levantarse, si el juez se pone el pañuelo en el hombro el participante deberá de quitárselo, etc., es decir, deberá realizar las acciones contrarias al juez.
10. Deberán sostener una conversación acerca de dónde se encuentra o dónde puede estar la vaca, mientras que realizan las acciones contrarias al juez como se mencionó anteriormente; de esta manera se creará un ambiente divertido en el cual todos los participantes se involucran, ya que los espectadores pueden ayudarle al participante en lo que debe hacer y en cómo lo debe de realizar.
11. Así pasarán uno a uno los participantes.
12. Explique el juego de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
13. Realice un ejemplo de prueba para corroborar que las personas participantes entendieron.

14. Al finalizar el juego la persona mediadora hará una retroalimentación sobre la importancia de fortalecer nuestras competencias, en este caso, ciudadanas, para responder de manera coherente y eficaz ante situaciones nuevas o cotidianas de la vida social mediante la aplicación de los conocimientos, destrezas, valores y actitudes apropiados.

Actividad 14: Enfocando las problemáticas comunitarias

Propósito: Reflexionar sobre las respuestas a las entrevistas realizadas a líderes comunitarios y los problemas planteados por los equipos de trabajo en la sesión anterior.

Materiales:

- Videos de las entrevistas realizadas a líderes comunitarios
- Resultados de la actividad 8
- Papelógrafos

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Mediante un proceso de reflexión con los insumos de las entrevistas realizadas a líderes comunitarios y los resultados generados en la actividad 8 de la sesión A, las personas participantes lograrán enfocar tres problemáticas principales de la comunidad en que viven.

Consignas:

1. La persona mediadora les solicita a las personas participantes que se agrupen en sus equipos de trabajo.
2. Una vez que se encuentran en los equipos de trabajo verán en conjunto las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios y recordarán los resultados generados en la actividad 8.
3. Se les solicita que reflexionen sobre las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las problemáticas de mi comunidad? ¿Cuáles son las necesidades de mi comunidad? ¿Cómo equipo de trabajo, ¿En cuáles podemos influir?
4. Una vez que han reflexionado en torno a las preguntas, se les solicita que escojan tres problemáticas o necesidades de

su comunidad, que luego tendrán presentes para el proyecto ciudadano.

5. En plenaria cada grupo expone los resultados de la actividad.

Actividad 15: ¡Reconociendo nuestras distintas personalidades!

Propósito: Reconocer cómo actúan las personas en una discusión o trabajo grupal, con el fin de reflexionar sobre las actitudes que favorecen o no la deliberación y el trabajo en grupo.

Materiales:

- Ficha de trabajo No. 6: Las diferentes personalidades del trabajo en grupo.
- Pañuelos
- Espacio amplio para realizar la actividad, preferiblemente al aire libre.

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

Mediante dramatizaciones y charadas los participantes representarán distintas personalidades que pueden existir en un grupo de trabajo y que pueden favorecer o no la deliberación y el trabajo en equipo.

Consignas:

1. Solicite al equipo que se divida en dos grupos; la única condición es que cada grupo debe tener la misma cantidad de participantes y ser un número par. En caso de que el equipo sea impar, la persona mediadora deberá idear una estrategia para que el grupo quede par: puede ser asignando un rol de observador a un participante y que pueda opinar al final sobre lo que vio.
2. Indíquele a los participantes que van a realizar una dinámica que se llama “pecho a tierra”. Antes de realizar la dinámica asegúrese de que todas las personas participantes pueden realizar la dinámica. Si algún participante no la puede realizar, invítelo a animar a su equipo o a ser observador.



3. Una vez que el grupo este dividido en dos, indíqueles que el equipo ganador tendrá la oportunidad de escoger entre realizar dramatizaciones o charadas para representar las diferentes personalidades que pueden o no favorecer la deliberación y el trabajo en equipo.
4. Cada grupo formará una fila, un participante detrás de otro, a un brazo de distancia.
5. El primer participante de cada fila tendrá un pañuelo en su mano; una vez que la persona mediadora lo indique, cada participante pasará el pañuelo sobre su cabeza al otro participante y así sucesivamente.
6. Una vez que el pañuelo llegue al último participante, este deberá gritar fuertemente “pecho a tierra” y todos los participantes deberán de colocar su pecho en el suelo y los pies estirados. El participante que gritó pecho a tierra debe pasar lo más rápido que pueda entre cada uno de los participantes que están en el suelo, y una vez que se coloque como primero de la fila debe gritar “frente en alto”, para que todos los participantes se pongan de pie, y pasar el pañuelo al siguiente participante una vez que estén de pie. Esto lo harán todos los participantes, hasta que el primero que inició sea nuevamente el primero de la fila. Realice un ejemplo para verificar que todos entendieron. Ganará el equipo que termine primero.
7. Antes de iniciar con las charadas/dramatizaciones, comente que: *deliberar o trabajar en equipo no es fácil, que las personas tenemos diferentes personalidades y que a la hora de trabajar en un equipo o deliberar estas pueden afectar o no nuestro trabajo. La idea es reconocer estas personalidades y cómo actuamos ante este tipo de comportamiento.*
8. El equipo ganador tendrá la oportunidad de escoger tres de las siete tarjetas que contienen las descripciones de diferentes personalidades y decidir si hará dramatización o charada. Una vez que escoja las tarjetas y la opción dramatización/charada, iniciará con su presentación. El otro equipo realizará las dramatizaciones/charadas de las cuatro tarjetas restantes.
9. El equipo contrario deberá adivinar la personalidad y entre todo el grupo se propondrán formas distintas en las que las personas podrían reaccionar en dichas situaciones, buscando entre todas

las personas participantes las soluciones para que se pueda trabajar mejor en grupo.

10. La persona mediadora irá anotando en un papelógrafo las soluciones planteadas por el grupo. Al final se solicitará al grupo leer cada una de las soluciones planteadas.
11. Finalice con una breve reflexión sobre lo qué les pareció la actividad, si se identificaron con los tipos de personalidades.

Actividad 16: “El profe”

Propósito: Reflexionar y construir conocimiento alrededor de las condiciones que facilitan la convivencia respetuosa y fructífera entre las personas, sobre todo entre distintos grupos etarios.

Materiales:

- Ficha de Trabajo 7: Relato: “El Profe”
- Hojas blancas
- Lápices/lapiceros
- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

A través de la lectura y discusión de un relato, las personas participantes reflexionarán acerca de las relaciones equitativas entre las personas y el diálogo como instrumento para la comunicación, lo que podríamos denominar como “buen diálogo”.

Consignas:

1. **Lectura del relato:** se presenta el relato a los participantes, que dispondrán de él en este Manual en el apartado Fichas de Trabajo “Ficha 7: Relato El profe”. Se sugiere turnarse entre varias personas para leerlo párrafo por párrafo.
2. **Drama-relato:** proponga al grupo la reconstrucción del relato por medio de un drama-relato. Se les explicará que el objetivo es intentar “meterse en la piel” de los personajes, imaginarse cómo se sienten, cómo piensan, lo que les preocupa, para llegar a

entenderlos mejor. Se formarán 2 subgrupos para que cada uno prepare una dramatización del relato.

3. Tras la realización de los drama-relatos, se abre un período de discusión en el que se comenta lo que les sugiere el relato inicial y todas las variantes posibles. La conversación debe orientarse hacia los aspectos que más hayan llamado la atención de las personas jóvenes, sin perder de vista los temas de fondo que pretende abordar el relato. También se invitará al grupo a debatir sobre cualquier aspecto que haya surgido en las dramatizaciones que merezca ser aclarado o profundizado. Finalmente, se pregunta al grupo qué les pareció el ejercicio de dramatización, si les gustaron los personajes o no, qué harían distinto si lo hicieran otra vez, solicitándoles que justifiquen sus opiniones. **Tiempo total del drama-relato: 30 minutos.**
4. Se realizará una discusión guiada con todo el grupo. Se prepara el espacio en círculo y se invita a los participantes a incorporarse a él. Para esta actividad, se sugiere el uso de cuatro roles: anotador, guardián de turnos, guardián del tiempo y anotador.
5. Se inicia preguntando a los jóvenes cuáles fueron las ideas, frases o comportamientos que más les llamaron la atención del relato, animándoles a expresarlo en forma de pregunta. Se les puede pedir que imaginen qué preguntarían a los protagonistas de la historia, si pudieran hablar con ellos. Si de entrada les cuesta hacer este ejercicio, deberá modelarse planteando una interrogante, por ejemplo: ¿Por qué la abuela no supo qué contestarle a Miguel ante su última respuesta?
6. La persona anotadora escribirá en un papelógrafo las preguntas que van haciendo sus compañeros, junto con sus nombres. Cuando todas hayan sido apuntadas, se procurará agrupar las que fueron similares. Mientras tanto, la persona mediadora buscará similitudes entre ellas y las preguntas que aparecen en la “Guía de ideas para reflexionar” para enriquecer o ampliar con ellas la discusión posterior con el grupo. Si salen muchos temas, el grupo escogerá sobre cuál de las opciones desea reflexionar para dar inicio a la discusión.

7. Guía de ideas para reflexionar:

Recomendaciones generales

- Recuerde que la clave está en que el análisis se base en los aspectos que más conectaron con los intereses e inquietudes del grupo. Por ello, la discusión debe girar, en primer lugar, en torno a las preguntas planteadas por los propios participantes. Al inicio quizás les cueste encontrar ideas originales y puede que tiendan a repetir las de los compañeros. También es posible que les resulte difícil ofrecer argumentos para responder a sus ideas o considerar las ideas de los demás para cambiar las propias. Sin embargo, conforme se avanza en el proceso, sus intervenciones irán creciendo en creatividad, fundamentación y profundidad.
- Es importante que la discusión sea protagonizada por los jóvenes. Invíteles a que opinen sobre lo que sus compañeros afirmaron y anímeles a que se hagan preguntas entre ellos. Enfatice en la necesidad de que no se dirijan a usted cuando hablen, sino unos a otros.
- Dinamice la discusión por medio de preguntas para que los participantes amplíen, aclaren o expliquen el por qué de sus afirmaciones, o para que se cuestionen su perspectiva. Valide las buenas intervenciones (pertinentes, profundas, fundamentadas, etc. y señale por qué lo son, para ayudarles a distinguir las características de la buena deliberación.
- Formule preguntas de manera que no sugieran la existencia de una única respuesta. La reflexión se estimula planteando preguntas que admitan una gran variedad de respuestas.
- Recuerde el control del tiempo, pues si los participantes se enganchan en la discusión, esta podría continuar indefinidamente. Una duración entre 30-45 minutos se considera adecuada. Si el tema se presta para un mayor desarrollo, se puede plantear a los participantes establecer algunas conclusiones preliminares y dejar otros aspectos para otro momento.
- El tiempo debe ser aprovechado por todas las personas del grupo equitativamente. Si algún joven participa poco, se procurará incentivar su participación y darle más tiempo



para elaborar sus respuestas. Si por el contrario, algunas personas participan mucho, se les sugerirá anotar sus ideas para que, al finalizar otras intervenciones se le pueda dar un espacio sin afectar la participación de las demás. Sobre la importancia de establecer en el diálogo relaciones de poder equitativas (buscando posiciones simétricas y evitando las diferencias de poder) entre las personas y entre los jóvenes y adultos en particular.

- ¿Qué fue lo que hizo a Miguel sentirse frustrado? ¿Por qué diría que de nada sirve contestar a los profesores? ¿Ustedes están de acuerdo? ¿Es algo que les ocurre a los jóvenes con los adultos en general o el problema es con los profesores?
- ¿En su casa tienen derecho a opinar? ¿Sobre qué asuntos tienen derecho a opinar? ¿Hay algún lugar en el cual ustedes sienten que se les permite participar más? ¿Cuándo fue la última vez que opinaron sobre algo? ¿Por qué tendrán los jóvenes ese derecho? ¿Es lo mismo opinar que participar en la decisión? ¿Por qué?
- ¿Por qué se habrá quedado la abuela sorprendida y sin saber qué responder ante la afirmación de Miguel de que siente que los jóvenes valen menos que los adultos? ¿A qué se refiere Miguel?
- Miguel duda de que todos seamos realmente iguales y que tengamos los mismos derechos, ¿están de acuerdo? ¿Tienen los jóvenes los mismos derechos que los adultos? ¿Y las mismas responsabilidades? Sobre las características del buen diálogo
- Miguel usó la expresión “contestar a los profesores”, ¿qué significa en este contexto “contestar”? ¿Creen que es lo mismo contestar que hablar o conversar?
- ¿Qué es lo que dificultó el diálogo entre el profesor y los estudiantes en este caso? ¿Cómo podrían haber manejado la situación de otra manera? ¿Creen que se puede expresar el desacuerdo sin lastimar a los demás? ¿Cómo se puede discutir sin pelear?
- ¿Cómo creen que pudo sentirse el profesor de Miguel? ¿Creen que sería necesario que Miguel tomara en cuenta

los sentimientos o necesidades de su profesor? ¿Tomó él en cuenta los sentimientos o necesidades de Miguel y sus compañeros? ¿Hubiera ayudado que unas y otros se pusieran en el lugar del otro?

- Miguel cuestiona que si un día él se levanta con el pie izquierdo también tendría derecho a gritarle a su profesor, ¿qué les parece esto? ¿Por qué? ¿Es la agresión siempre una situación tan evidente como lo es la violencia física? Sobre las bases de la convivencia
- ¿Creen ustedes que hubo falta de respeto entre profesor y estudiantes? ¿Por qué? ¿Qué creen que significa respetar a alguien y qué significa para ustedes respeto mutuo?
- La abuela de Miguel dice que no debería darle importancia a la situación. ¿Qué opinan al respecto? ¿Qué actitud tenemos que tomar ante los conflictos? ¿Mejor dejarlos pasar o enfrentarlos? ¿Hay alguna manera de distinguir cuándo tenemos que dejar las cosas pasar y cuándo no?

8. Para el cierre, se plantea a las personas participantes las siguientes preguntas: ¿Qué creen ustedes que es convivir? ¿Qué se necesita para convivir? Si tuvieran que elegir la norma más importante para la convivencia, ¿cuál elegirían? ¿Por qué? Liste todas las que mencionen en un papelógrafo que quede visible al grupo.

Actividad 0: Preparando el ambiente

Propósito: Preparar el espacio.

Materiales:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Material de la sesión anterior que es necesario para esta
- Cinta adhesiva

Tiempo: previo al inicio

Descripción:

Colocar en las paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener la lista de asistencia para que se firme al ingreso; tener música y dulces en las mesas, de ser posible.

Actividad 17: Encuadre y bienvenida

Propósito: Tener un espacio para la organización en aspectos logísticos como cumplimiento de horarios, actividades del día, y otros.

Materiales:

- Anotaciones de “en reversa” de la sesión anterior.

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Brindar a las personas participantes indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas

Consignas:

1. La persona mediadora dará la bienvenida a este día de trabajo y brindará las indicaciones de carácter logístico, incluso aquellos elementos que surgieron en la sesión anterior, como necesidades de mejora.
2. Se leerá la agenda del día con sus respectivas actividades.

Actividad 18: Poniéndonos al día

Propósito: Obtener retroalimentación para valorar tanto el aprovechamiento de las actividades como la pertinencia de las actividades para el logro de los objetivos.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades de la sesión anterior, con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso necesario.

Consignas:

1. Se presenta a los participantes la actividad, solicitando la colaboración de 3 voluntarios para hacer el recuento de lo sucedido en la sesión anterior. Se procurará que sean bastante descriptivos y que la narración abarque todas las actividades realizadas.
2. Si hubo alguna circunstancia meritoria de resaltar en la interacción o la disciplina que fuera de conocimiento de todo el grupo, también se dirigirá para que sea incluida.
3. Después de agradecer la participación de los compañeros, se lanzarán al grupo las preguntas: a) ¿Qué fue lo mejor de la sesión anterior?, b) ¿Qué resultó más complicado o difícil?, c) ¿Qué podríamos hacer para que esto se pueda resolver y hacerlo más sencillo? y, d) ¿Qué aprendimos? y ¿Qué no quedó claro?
4. Se procurará la participación de al menos dos personas y un máximo de 4 por pregunta.
5. Como cierre, se invitará a los participantes a dar recomendaciones.

Actividad 19: La Orquesta

Propósito: Activar la energía del grupo mediante una actividad dinamizadora.

Materiales:

- Espacio libre de obstáculos

Tiempo: 15 minutos



Descripción:

Las personas participantes se dividirán en diferentes equipos, los cuales se ubicarán alrededor de la persona mediadora. Mediante una serie de comandos los equipos dirán palabras asignadas por la persona mediadora.

Consignas:

1. Despeje el área de trabajo antes de realizar el juego.
2. Las personas participantes se dividirán en diferentes equipos, de 3 a 4 equipos.
3. Luego los equipos se ubicarán alrededor de la persona mediadora.
4. A cada equipo se le dará la siguiente indicación: cuando sea señalado tendrá que emitir una especie de sonido; cuando señale al equipo de la derecha deberán de decir “CHIS”, al señalar al de la izquierda dirán “CHAS” y así sucesivamente.
5. El sonido debe de ser rápido y fuerte, de esta manera la persona mediadora podrá ir jugando con las velocidades.
6. Por cada fallo irán saliendo dos participantes, hasta que al final solo quede un participante.
7. Explique el juego de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
8. Realizar un ejemplo de prueba para corroborar que los participantes entendieron.

Actividad 20: El baúl de las emociones

Propósito: Reconocer emociones y ampliar el vocabulario para referirse a ellas y expresarlas mejor por medio de la palabra y una experiencia personal.

Materiales:

- Ficha de trabajo 8: El baúl de las emociones
- Cinta adhesiva
- Parlantes, música relajante.

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Las personas participantes sentadas en círculo, ya sea en el suelo o en sillas, deberán ir al baúl de las emociones a buscar una emoción y la darán a conocer al resto del grupo mediante una experiencia personal que les haya ocurrido dentro de su comunidad.

Consignas:

1. Las personas participantes se sientan en un círculo en sus sillas o en el suelo. La persona mediadora será parte del círculo.
2. La persona mediadora introduce el ejercicio preguntando a los jóvenes qué emociones conocen. Explicará lo que significa una emoción y dará algunos ejemplos: miedo, cólera, alegría, tristeza...
3. La persona mediadora explicará a los participantes *que una emoción no es buena ni mala, es una reacción personal que sentimos todas las personas, que trae implícito un pensamiento o una determinada acción y que dichas acciones deben poder reconocerse para poder gestionarlas correctamente. Una emoción mal gestionada puede llevarnos a diversos conflictos.*
4. La persona mediadora colocará en una caja, bolsa o simplemente en el centro del círculo las emociones que ha recortado previamente y que se pueden encontrar en la Ficha 8: El baúl de las emociones. Estas tarjetas con las emociones deben estar boca abajo (en caso de que solamente estén puestas en el centro del círculo).
5. Es importante que la persona mediadora indique que durante la realización de esta actividad debe predominar el silencio y el respeto hacia lo que cuentan los compañeros. Para crear un buen clima ponga música relajante.
6. La persona mediadora se levantará y tomará una tarjeta, luego volverá a su sitio, la observará, y se la pegará en la frente con cinta adhesiva. Procederán luego los demás participantes a realizar lo mismo. Una vez que todos tengan una tarjeta pegada en su frente la persona mediadora explicará la dinámica:
 - a. Debemos explicar al grupo la emoción con una situación que le haya pasado en su comunidad.
 - b. Iniciará la persona mediadora a contar su experiencia de la siguiente manera: **“yo he sentido la emoción de.... cuando / un día que...”**

7. Una vez contadas todas las experiencias realice con las siguientes preguntas orientadoras una reflexión:

- ¿Ha sido difícil contar la historia de las emociones elegidas? ¿Te has acordado de una situación tuya o de algún familiar, amigo o conocido? ¿Hay alguna emoción que no hayan entendido?

8. Para el cierre, se terminará diciendo que las emociones son parte de todo ser humano. Hay momentos en que nos sentimos felices, molestos, asustados o tristes. El objetivo de conversar sobre emociones no es hacerles recordar sus miedos o tristezas, sino identificar las emociones como parte importante de sus vidas y aprender a reconocerlas en las expresiones de las demás personas para tratar de evitar conflictos.

Propósito: Comprender el concepto de conflicto y la diferencia entre posiciones e intereses y que profundicen en las formas de resolver los conflictos.

Materiales:

- Computadora
- Ficha de trabajo 9: Matriz de conflictos
- Proyector
- Sonido
- Video El Puente: <https://www.youtube.com/watch?v=gQiaAb6VGt8>
- Papelógrafos
- Marcadores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 45 minutos

Descripción: Las personas participantes se sentarán en círculo para ver el video El Puente, y discutirán sobre la temática del conflicto, posición e intereses.

Consignas:**Primera parte (15 minutos)**

1. La persona mediadora pondrá el video El puente.
2. Procederá a consultar a las personas participantes
 - a. ¿Cómo definirían conflicto? En un papelógrafo irá colocando las ideas generadas por los participantes.
 - b. ¿Qué entienden ellas por posiciones e intereses? En un papelógrafo irá colocando las ideas generadas por los participantes (una columna para posiciones y otra para intereses)
 - c. ¿Qué entienden por consenso? En un papelógrafo irá colocando las ideas generadas por los participantes.

Segunda parte (30 minutos)

1. La persona mediadora solicitará al grupo trabajar en equipos (equipos de trabajo que se asignaron previamente en la actividad “Nuestro Equipo”)
2. La persona mediadora solicitará a cada equipo elaborar y completar la siguiente matriz: “Ficha 9: Matriz de Conflictos”, que se encuentra en las Fichas de Trabajo.
3. Cada equipo nombrará a un expositor para que presente la matriz en no más de 3 minutos.
3. Finalizará la actividad con la siguiente reflexión:

Por lo general, cuando nos encontramos frente a un conflicto, buscamos solucionarlo desde la posición que tenemos en ese momento y no somos conscientes de que detrás de esta también están los intereses y las necesidades. Estos últimos nos abren muchas más posibilidades de solucionar un conflicto, ya que son la raíz de este, no así desde las posiciones que son solo la superficie. Podemos tener más puntos de coincidencia en los intereses y necesidades y están menos sujetos a debatirlos.



UNIDAD 3

Liderazgo juvenil en acción

Propósito de la Unidad 3

Brindar herramientas para desarrollar y/o fortalecer habilidades de liderazgo de las personas jóvenes para la participación activa en los espacios donde se desarrollan.

Después de finalizar esta Unidad 3 los participantes habrán aprendido a:

- Mejorar y fortalecer las capacidades de liderazgo de los jóvenes con herramientas para la incidencia ciudadana en los ámbitos donde se desenvuelven (comunidad, familia, centro educativo, entre otros)
- Comprender la incidencia ciudadana como una herramienta que les permite a los jóvenes participar en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal, territorial, regional, nacional y global.

Liderazgo Juvenil

El liderazgo es la capacidad de influir en otros para que trabajen en el logro de objetivos y metas comunes. Puede ser una capacidad personal o una capacidad compartida por un grupo, donde todos los

miembros trabajan juntos y se apoyan unos a otros para cumplir las metas propuestas. Cada miembro del grupo ve lo que se necesita hacer y lo hace.

El liderazgo nos permite ayudar a las demás personas, a asumir la responsabilidad y el compromiso de mejorar nuestra comunidad, nuestro país y el mundo.

Una persona líder dentro de un grupo es quien tiene la capacidad para:

- 1- Mantener unido a un grupo.
- 2- Impulsar al grupo a lograr con éxito su objetivo o meta.



A continuación, podemos mencionar algunas de las cualidades que muestran las personas líderes:



Comparten una meta: definen una meta de forma conjunta, en la que consideran la experiencia de las personas miembros de su grupo a la hora de establecerla.

Trazar un objetivo compartido permite consolidar el grupo y crear un ambiente de cohesión y motivación donde las personas que lo integran sienten que se esfuerzan por una meta común.



Visionarias: ven un obstáculo como una experiencia de aprendizaje que pueden usar para crecer. Actúan para transformar la realidad.



Creativas: buscan nuevas formas para transformar y/o mejorar una situación. Dirigen sus energías hacia un cambio positivo con una actitud proactiva y optimista.



Flexibles: mantienen la mente abierta, escuchan y entienden que otras propuestas diferentes a las suyas pueden ser aceptables. Responden al cambio.



Colaboradoras: involucran a las personas en la toma de decisiones, gestionan la diferencia de opiniones, generan empatía. Reconocen que cada persona del grupo es una pieza clave del éxito, por lo que se aseguran de que

cuenten con la información, los recursos y la motivación necesarios para ejecutar las tareas asignadas. Si 2 cabezas piensan mejor que una, ¡imagine lo que se puede lograr cuando son 5, 10, o 20 cabezas las que se unen!



Buenos comunicadores: transmiten con claridad las metas y objetivos por alcanzar, de forma que todas las personas se sientan identificadas con ellas. Pueden moderar debates a la hora de tomar decisiones y de hacer lluvia de ideas de una forma inclusiva.

Las personas jóvenes debemos practicar, fortalecer y desarrollar estas cualidades que nos permitirán enfrentarnos a un mundo cada vez más complejo, lleno de retos y decisiones.

El liderazgo trae consigo responsabilidades y requiere proactividad. Cuando las personas jóvenes son proactivas se preocupan por conocer los problemas y necesidades de nuestras comunidades y están dispuestas a dedicar tiempo y esfuerzo en producir cambios para el bien social.



Las personas jóvenes proactivas nos caracterizamos por:

- Siempre estar informadas
- Asumir responsabilidades para generar cambios
- Tener iniciativa
- Ser creativos, entusiastas y activos

Liderazgo Juvenil para la incidencia ciudadana

La incidencia ciudadana consiste en los esfuerzos y actividades que desarrollamos como personas ciudadanas individuales u organizadas para influir en la formulación de políticas, programas y proyectos públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones de poder. Requiere trabajo en equipo, diálogo y construcción de consensos. (Castro (b), 2012, P.11)

¿Para qué nos sirve la incidencia ciudadana?

1. Para resolver problemas específicos

A través de la incidencia ciudadana podemos encauzar nuestro liderazgo para realizar esfuerzos dirigidos a la solución de problemas específicos de nuestras comunidades, elaborar planes e implementar estrategias y acciones para lograr soluciones concretas.

2. Para fortalecer y empoderar a la sociedad civil

La incidencia ciudadana promueve la organización social, la construcción de alianzas, la formación de personas líderes. Nos prepara a los ciudadanos en la planificación e implementación de iniciativas de incidencia que van a contribuir a solucionar problemas concretos en nuestras comunidades.

3. Para fomentar el liderazgo y la participación juvenil

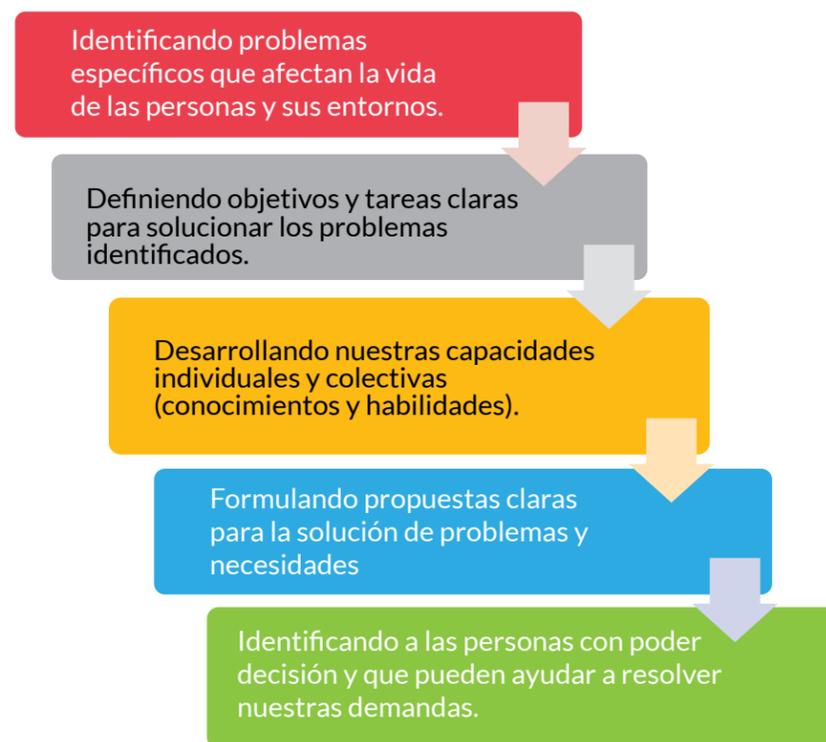
La incidencia ciudadana promueve la participación, intercambio y promoción de los derechos y necesidades de las personas jóvenes (salud, empleo, deporte, protección y conservación del ambiente, educación y expresión artística, entre otros). Nos permite ya sea individualmente, en grupo, redes u otra forma de organización, plantear propuestas a estas necesidades e involucrarnos en la solución.

¿Cómo se hace la incidencia ciudadana?

Saber cómo incidir es fundamental para ejercer una ciudadanía activa, para proponer alternativas de solución a problemas que afectan a nuestras comunidades, para colaborar con las autoridades en la solución de estos problemas, pero también para vigilar y exigir que estas cumplan con sus responsabilidades.

Incidir es buscar influir en aquellos (autoridades de gobierno, líderes comunales) que tienen poder de decisión en los asuntos de importancia para una comunidad, para un grupo o para la sociedad en general.

A continuación podemos ver una serie de pasos de cómo podemos hacer incidencia ciudadana no solo en nuestra comunidad, sino también en los espacios en los que nos desenvolvemos:



Para incidir de manera democrática podemos hacer uso de una serie de instrumentos que nos permiten ejercer nuestros derechos políticos y civiles:



Derecho de Petición

- Manera formal de solicitar a la autoridad responsable que nos brinde un servicio o resuelva un problema.
- Se presenta de forma escrita y firmado por todas las personas interesadas.



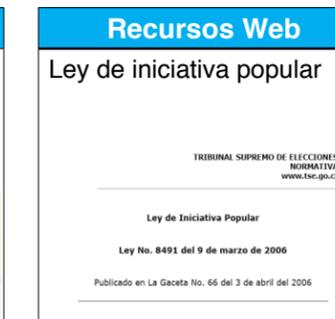
Queja

- Documento escrito (también podemos usar las redes sociales) en el cual una o varias personas describen lo que la autoridad o funcionario público hizo o dejó de hacer y afectó los derechos de estas personas



Propuestas de iniciativa popular

- Es una manera formal que tenemos las personas ciudadanas para presentar a la autoridad las ideas que tenemos sobre cómo resolver un problema o atender una necesidad; sirven para dialogar y negociar con la autoridad.
- Los pasos para presentar una iniciativa popular son:
 - Debe ser firmado por un 5% como mínimo de las personas inscritas en el padrón electoral.
 - La iniciativa popular no procederá cuando se trate de proyectos relativos a materia presupuestaria, tributaria, fiscal entre otras.



SECCION 3

ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 1: El gran escape	En un cuadrado elaborado con el elástico, se introducirán todas las personas participantes, el cuadrado debe ser lo suficientemente grande para que entren todas las personas; una vez acomodadas, deberán salir con una serie de instrucciones específicas.	50 minutos
Actividad 2: Construyendo liderazgo juvenil	En subgrupos dibujarán la silueta de una persona joven y escribirán en cada zona del cuerpo características y habilidades necesarias para ejercer el liderazgo juvenil. Luego, en subgrupos construirán un súper líder, representado por un robot o súper héroe, tomando en consideración las cualidades y características identificadas en la actividad "Construyendo liderazgo juvenil".	1 hora y 30 minutos
Actividad 3: Nuestro concepto de persona ciudadana.	Cada equipo construirá su concepto de ciudadanía, que deberá tener un máximo de 100 caracteres para hacer una publicación en Facebook.	60 minutos
Actividad 4: Tarea para la casa. Soy ciudadano	Individualmente, las personas participantes creativamente elaboran a partir del concepto de persona ciudadana cómo se visualizan como ciudadanos.	120 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Recibimiento	Preparar el espacio: colocar en la paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener música y dulces en la mesas, de ser posible.	Previo al inicio
Actividad 5: Encuadre y bienvenida	Brindar a los participantes indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.	10 minutos
Actividad 6: Poniéndonos al día.	Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades del día con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar proceso el en caso necesario.	30 minutos
Actividad 7: ¿Nos sentimos ciudadanos siempre?	En dos papelógrafos rotulados con las frases: a) nos sentimos ciudadanos cuando... y b) no nos sentimos ciudadanos cuando..., los participantes colocarán sus expresiones.	60 minutos
Actividad 8: ¿Cómo podemos incidir para plantear soluciones a los problemas comunales?	Se retoman los tres problemas que se habían enfocado en la actividad 14 de la sesión 2 – B, y se les pregunta a los equipos de trabajo: ¿Cómo podemos incidir para plantear soluciones a los problemas comunales? Las personas participantes realizaran una lluvia de ideas y posteriormente los presentaran en plenaria para su reflexión.	60 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 9: Sopa de letra	Mediante una sopa de letras las personas participantes repasarán una serie de conceptos relacionados con la temática de ciudadanía activa.	60 minutos
Actividad 10: Todos tenemos algo que aportar-El compromiso	Los jóvenes participantes identificarán una cualidad/habilidad personal que han aportado al grupo y que desean seguir aportando como un compromiso para la continuidad del proceso. En un pliego de papel lo suficientemente grande, dibujarán entre todos un rompecabezas con tantas piezas como integrantes y luego procederán a colocar en cada pieza, uno a uno, la habilidad, cualidad o fortaleza con la cual se comprometen para sostener el proceso.	60 minutos
Actividad 11: ¡Sí somos ciudadanos	Toma de un selfi grupal en la que los participantes se identificarán como ciudadanos.	20 minutos
Actividad 12: Recapitulando	Por medio del software Comic Life las personas participantes hacen una caricatura recopilando el proceso de construcción del concepto de ciudadanía activa y posteriormente lo presentan al grupo.	200 minutos

Actividad 1: El gran escape

Propósito: Potenciar las habilidades de las personas participantes para el trabajo en equipo e identificar liderazgos.

Materiales:

- De 8-10 metros de elástico de media pulgada.

Tiempo: 50 minutos

Descripción:

En un cuadrado elaborado con el elástico se introducirán todas las participantes. El cuadrado debe de ser lo suficientemente grande para que entren todas las personas; una vez acomodados, deberán salir con una serie instrucciones específicas.

Consignas:

1. Buscar un área de trabajo adecuada para realizar el juego.
2. Si el grupo es de más de 20 participantes se formarán dos equipos, y realizaremos dos cuadros para esta actividad.
3. El cuadrado estará amarrado de algún soporte (silla, postes, personas, mesas, entre otros), a una altura de un metro aproximadamente.
4. El cuadro debe ser suficientemente grande para que entren todas las personas.
5. Se colocará un equipo en cada cuadro; una vez acomodados dentro, deberán salir con las siguientes condiciones:
 - a. No podrán salir del cuadrado por la parte de abajo.
 - b. Está prohibido apoyarse de dichos soportes para salir y tocar el elástico.
 - c. Solamente se podrá salir por la parte de arriba.
 - d. Deberán salir con la ayuda de una o un compañero y en contacto con el mismo.
6. Si se incumple alguna de las reglas mencionadas todo el equipo tendrá que volver al centro del cuadrado.
7. Explique el juego y sus reglas de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
8. Realizar un ejemplo de prueba para corroborar que las personas participantes entendieron.
9. Estar pendiente de la seguridad de los participantes.
10. Al finalizar el juego realizar una retroalimentación y utilizar preguntas generadoras: ¿Qué les pareció el juego? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Alguna persona ejerció el papel de líder? ¿Esto permitió que pudiéramos salir del cuadrado?



Actividad 2: Construyendo liderazgo juvenil

Parte 1. Características y habilidades de los jóvenes

Propósito: Identificar las características y habilidades del liderazgo juvenil.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores de colores
- Lápices de color

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

En subgrupos dibujarán la silueta de una persona joven y escribirán en cada zona del cuerpo características y habilidades necesarias para ejercer el liderazgo juvenil.

Consignas:

1. Se dividen en subgrupos de 5 participantes cada uno.
2. Se le entrega a cada grupo un papelógrafo y se les pide que dibujen la silueta de una persona joven.
3. En cada parte del cuerpo escriba las características o habilidades que tienen los jóvenes según las siguientes preguntas:
 - o **La cabeza:** ¿Qué actitudes, pensamientos e ideas creen que tiene una persona joven líder?
 - o **En la boca:** ¿Qué dicen las personas jóvenes líderes?
 - o **En la parte del corazón:** ¿Qué sienten las personas jóvenes líderes? ¿Cuáles son sus miedos, dudas, afectos y deseos?
 - o **En las manos:** ¿Qué hacen las personas jóvenes líderes?
 - o **En los pies:** ¿Qué metas visualizan las personas jóvenes líderes, para su comunidad?
4. Cada grupo expone su silueta y características al resto del grupo.
5. La persona mediadora hace una reflexión grupal y resalta características deseadas: sabe comunicarse, sabe escuchar, es creativa, visionaria, colaboradora, participa, es proactiva. Señala, además: Las personas jóvenes deben practicar, fortalecer y

desarrollar estas cualidades que les permitirán enfrentarse a un mundo cada vez más complejo, lleno de retos y decisiones. El liderazgo trae consigo responsabilidades y requiere de proactividad. Cuando las personas jóvenes son proactivas se preocupan por conocer los problemas y necesidades de sus comunidades y están dispuestas a dedicar tiempo y esfuerzo en producir cambios para el bien social.

Parte 2. Construyamos a la persona súper líder

Propósito:

Que las personas jóvenes construyan desde su propia visión la líder o el líder ideal con características de súper líder.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores de colores
- Lápices de color
- Papeles de construcción
- Goma
- Tijeras
- Papel de colores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

En los mismos subgrupos construirán una persona súper líder, representada por un robot o súper héroe, tomando en consideración las cualidades y características identificadas en la actividad anterior “Construyendo liderazgo juvenil”.

Consignas:

1. La persona mediadora explicará que en los mismos subgrupos formados en la actividad “Construyendo liderazgo juvenil” deberán construir una persona súper líder, representada por un robot o súper héroe, y que deberán montar sobre un voluntario que quiera ejercer el papel.

2. Deberán elegir a una persona representante del grupo para que sea súper líder. Cada grupo tendrá como máximo 2 minutos para elegir a la persona.
3. Sobre la persona voluntaria se colocarán “aquellas piezas” que la convertirán en súper líder. Cada pieza representará una característica o cualidad que simbolizaron en la figura de la actividad anterior, de acuerdo con la creatividad de cada grupo. Deben además asignar un nombre a su súper líder.
4. Se explica que se entregarán materiales necesarios para esta dinámica y que para construir el súper líder, los grupos contarán con 30 minutos.
5. La persona mediadora finalizará la actividad realizando una reflexión sobre las similitudes y diferencias de cada súper líder, y reforzará haciendo énfasis en las siguientes características de liderazgo:
 - a. **Son personas ciudadanas que ejercen su ciudadanía. (Deben hacer énfasis en este punto)**
 - b. **Servicio a los demás**
 - c. **Compromiso con el bienestar de las personas**
 - d. **Construye unidad (ayuda a mantener el grupo unido)**
 - e. **Comparten metas**
6. Todo el grupo se deberá tomar un selfi con los súper líderes y luego la persona mediadora solicitará a un miembro de cada equipo postear a su súper líder en la página de Facebook: “Construyamos Justicia”.

Actividad 3: Nuestro concepto de persona ciudadana

Propósito: Construir colectivamente el concepto de persona ciudadana.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores
- Tarjetas
- Cartel de simulación de Facebook

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

Cada equipo construirá su concepto de ciudadanía, que deberá tener un máximo de 100 caracteres para hacer una simulación de publicación en Facebook.

Consignas:

1. Mediante una lluvia de ideas, se propone a las personas jóvenes completar la frase: “Ciudadanía tiene que ver con...”, para generar elementos asociados al concepto. Pueden realizar esta tarea en plenaria o pequeños grupos. Se recomienda usar tarjetas para que cada persona escriba su propia frase.
2. A partir de estas ideas preliminares, las personas participantes entran en una discusión sobre las ideas expuestas en las tarjetas o papelógrafos. Se revisarán una a una, indicando si esa idea tendría que estar en la definición o no. Si hay ideas similares, se les ayudará a integrarlas en una sola idea. Se recomienda buscar ejemplos de la vida cotidiana y anécdotas que ayuden a las personas jóvenes a entender lo que se está hablando, pues los conceptos les pueden resultar abstractos al inicio.
3. Con las ideas reconocidas como válidas por el grupo, se intentará formar en un papelógrafo una primera definición del concepto, que se irá afinando hasta que todos estén satisfechos con el resultado.
4. Cuando hayan logrado el concepto definitivo, se transcribirá al cartel que simula Facebook. Una persona del equipo colocará en el Facebook “Construyamos Justicia la definición de Ciudadanía. Deberá poner además el nombre del equipo y su emblema.

Actividad 4: Tarea para la casa, Soy ciudadano

Propósito: Representar individualmente el concepto de ciudadano aplicado a cada persona.

Materiales:

- Hojas blancas



Tiempo: 120 minutos

Descripción:

Individualmente, las personas participantes creativamente elaboran a partir del concepto de persona ciudadana cómo ellos se visualizan cómo ciudadanos.

Consignas:

1. Se le solicita a la persona participante que como tarea se represente creativamente a sí mismo como ciudadano, tomando en cuenta el concepto construido en la sesión anterior.

Actividad 0: Recibimiento

Propósito: Preparar el espacio.

Materiales:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Material de la sesión anterior que es necesario para esta
- Cinta adhesiva

Tiempo: previo al inicio

Descripción:

Colocar en las paredes los papelógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener la lista de asistencia para que se firme al ingreso; tener música y dulces en las mesas, de ser posible.

Actividad 5: Encuadre y bienvenida

Propósito: Tener un espacio para la organización en aspectos logísticos como cumplimiento de horarios, actividades del día, y otros.

Materiales:

- Agenda

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Brindar a los participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluyendo aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.

Consignas:

1. La persona mediadora dará la bienvenida a este día de trabajo y brindará a los participantes las indicaciones de carácter logístico.
2. Se procederá, además, a dar lectura a la agenda del día, con sus respectivas actividades.
3. Se solicitará a las personas participantes firmar la lista de asistencia.

Actividad 6: Poniéndonos al día

Propósito: Obtener retroalimentación para valorar tanto el aprovechamiento de las actividades como la pertinencia de las actividades para el logro de los objetivos.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades de la sesión anterior, con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso necesario.

Consignas:

1. Se presenta a los participantes la actividad, solicitando la colaboración de 3 voluntarios para hacer el recuento de lo

sucedido en la sesión anterior. Se procurará que sean bastante descriptivos y que la narración abarque todas las actividades realizadas.

2. Si hubo alguna circunstancia meritoria de resaltar en la interacción o la disciplina que fuera de conocimiento de todo el grupo, también se dirigirá para que sea incluida.
3. Después de agradecer la participación de los compañeras/os, se lanzarán al grupo las preguntas: a) ¿Qué fue lo mejor de la sesión anterior?, b) ¿Qué resultó más complicado o difícil?, c) ¿Qué podríamos hacer para que esto se pueda resolver y hacerlo más sencillo? Y, d) ¿Qué aprendidos? Y ¿Qué no quedó claro?
4. Se procurará la participación de al menos dos personas y un máximo de 4 por pregunta.
5. Como cierre, se invitará los participantes a dar recomendaciones.

Actividad 7: ¿Nos sentimos personas ciudadanas siempre?

Propósito: Reflexionar acerca de la práctica real de la ciudadanía por parte de las personas jóvenes en la vida cotidiana.

Materiales:

- Tareas individuales de sección anterior
- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

En dos papelógrafos rotulados con las frases: a) Me siento ciudadano cuando... y b) no me siento ciudadano cuando..., las personas participantes colocarán sus expresiones.

Consignas:

1. Para iniciar la actividad las personas participantes exponen sus tareas, con la elaboración propia del concepto ciudadano. Una vez que todos exponen se inicia la actividad con respecto a que siempre nos sentimos personas ciudadanas.

2. Se colocan dos papelógrafos en las paredes o en algún lugar accesible. Uno tendrá la frase incompleta: “Me siento ciudadano cuando...”. El otro: “No me siento ciudadano cuando...”
3. Se invita a los participantes a completar las frases contenidas en los papelógrafos con situaciones o momentos con los que se puedan identificar.
4. Se solicita a dos de las personas participantes que den lectura a lo escrito por sus compañeros.
5. La persona mediadora realiza un cierre en el que retomará el concepto de ciudadanía construido por el equipo y los derechos de participación que les asisten como personas jóvenes, invitándoles a tenerlos presentes, particularmente en aquellos momentos en que no se sientan ciudadanos, y a mantener vivo el compromiso que significa serlo.

Actividad 8: ¿Cómo podemos incidir para plantear soluciones a los problemas comunales?

Propósito: Reflexionar acerca de la práctica real de la ciudadanía por parte de las personas jóvenes en la vida cotidiana.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 60 minutos

Descripción:

Se retoman los tres problemas que se habían enfocado en la actividad 14 de la sesión 2 – B, y se les pregunta a los equipos de trabajo: ¿Cómo podemos incidir para eliminar los problemas comunales? Las personas participantes realizarán una lluvia de ideas y posteriormente las presentarán en plenaria para su reflexión.

Consignas:

1. Se les solicita a las personas participantes agruparse en los equipos de trabajo.



2. Se retoman los problemas comunitarios que se habían enfocado en la sesión 2 – B en la actividad 14.
3. Se lleva a cabo una lluvia de ideas en los equipos de trabajo a partir de la pregunta: ¿Cómo podemos incidir para plantear soluciones a los problemas de nuestra comunidad?, con el fin de aportar ideas creativas para poder solucionar los problemas enfocados. El ejercicio se hace para los tres problemas.
4. Una vez que se concluye la lluvia de ideas en plenaria, cada equipo expone sus ideas, los compañeros pueden aportar otras ideas que se les ocurran durante la exposición de los equipos de trabajo.
5. Finalmente, la persona mediadora realizará una reflexión acerca de la importancia de identificar los problemas de las comunidades, convertirlos en oportunidades de mejora y por último darles alguna solución que beneficie a todas las personas.

Actividad 9: Sopa de letras (Ibañes y Zuottolo, 2015, p. 12)

Propósito: Repasar rápidamente la mayoría de los conceptos que se han visto a lo largo de las sesiones, tales como: participación ciudadana, democracia, derechos, deberes, diálogo, ley, entre otros.

Tiempo: 60 minutos

Materiales:

- Fichas de trabajo 10: Sopa de Letras
- Copias de la sopa de letras y de las palabras y definiciones para cada participante.
- Lapiceros/ Lápices

Descripción:

Mediante una sopa de letras, las personas participantes repasarán una serie de conceptos relacionados con la temática de ciudadanía activa.

Consignas:

1. La persona mediadora solicitará que el grupo se divida en parejas y entregará a cada participante una hoja con la sopa de letras con las definiciones que viene en la Ficha 10: Sopa de letras.
2. La persona mediadora iniciará el juego leyendo aleatoriamente la definición de una palabra. Los participantes averiguarán de qué palabra se trata. Una vez que el grupo la identifique se dará la orden para que la busquen en la sopa de letras.
3. El número de palabras y definiciones se podrá reducir según los intereses y tiempo del grupo.

Actividad 10: Todas las personas jóvenes tenemos algo que aportar-El compromiso

Propósito: Reconocer el valor de las habilidades y cualidades individuales para la construcción de su proyecto ciudadano.

Materiales:

- Tarjetas en blanco
- Marcadores
- Papelógrafo

Tiempo: 60 minutos

Descripción: Los jóvenes identificarán una cualidad o habilidad personal que hayan aportado al grupo y deseen seguir aportando como un compromiso para la continuidad del proceso. En un pliego de papel lo suficientemente grande dibujarán entre todos un rompecabezas con tantas piezas como integrantes y luego procederán a colocar en cada pieza, una a una, la habilidad, cualidad o fortaleza con la cual se comprometen para sostener el proceso.

Consignas:

1. La persona mediadora introduce la actividad recordando que el proceso de construcción del Proyecto Ciudadano es una etapa que requiere constancia y compromiso de los equipos de trabajo. Reconocerá el trabajo que han desarrollado estos días y todas las buenas cualidades y habilidades que han demostrado.

Actividad 12: Recapitulando

Propósito: Realizar una recapitulación de la construcción del concepto de ciudadanía activa.

Materiales:

- Software Comic Life
- Computadoras
- Proyector

Tiempo: 200 minutos

Descripción:

Por medio del software **Comic Life** las personas participantes hacen una caricatura recopilando el proceso de construcción del concepto de ciudadanía activa y posteriormente lo presentan al grupo.

Consignas:

1. La persona mediadora designará los equipos de trabajo, los cuales estarán formados por cuatro personas cada uno.
2. A cada equipo de trabajo les entrega una computadora para que generen una caricatura en el software **Comic Life** sobre todo el proceso vivido en el proyecto en la construcción del concepto de ciudadanía activa.
3. Una vez que las personas participantes han elaborado la caricatura la presentan al grupo.

2. Se invita a las personas participantes a que piensen en alguna cosa sobre ellas mismas de la cual estén orgullosas. Puede tratarse de algo en lo que son buenos, algo que han hecho, algo que disfruten hacer y que puedan aportar a las etapas siguientes para la construcción del Proyecto Ciudadano.
3. Unirán varios papelógrafos donde dibujarán un rompecabezas en blanco. Seguidamente, cada joven escogerá una figura dentro del rompecabezas y escribirá aquello de lo que está orgulloso y que se compromete a aportar para continuar con el proceso.
4. Una vez que todos haya hecho su contribución, se propiciará una conversación para analizar cómo cada quien es importante en un grupo y todas las habilidades y cualidades individuales se unen para formar un grupo.
5. Se cierra resaltando que esa fortaleza que brinda la suma de habilidades individuales y el compromiso de cada uno, será lo que asegure el éxito de las próximas etapas.

Actividad 11: ¡Sí somos ciudadanos y ciudadanas!

Propósito: Reforzar la autopercepción de los jóvenes participantes como ciudadanos y ciudadanas.

Materiales:

- 1 teléfono celular con cámara
- Papelógrafo
- Marcadores de colores

Tiempo: 20 minutos

Descripción:

Toma de un selfi grupal en la que los participantes se identificarán como ciudadanos y ciudadanas.

Consignas:

1. El grupo elaborará un cartel que “Somos la ciudadanía activa y nos preocupa nuestra comunidad”.
2. La persona mediadora tomará un selfi a todo el grupo y solicitará a algún miembro del equipo que postee el selfi en el Facebook: Construyamos Justicia.



UNIDAD 4

Preparando nuestro Proyecto Ciudadano

Propósito de la Unidad 4

Ayudar a las personas jóvenes a identificar los problemas que enfrentan sus comunidades y a escoger aquel sobre el cuál van a intervenir.

Después de finalizar esta Unidad 4 los participantes habrán aprendido a:

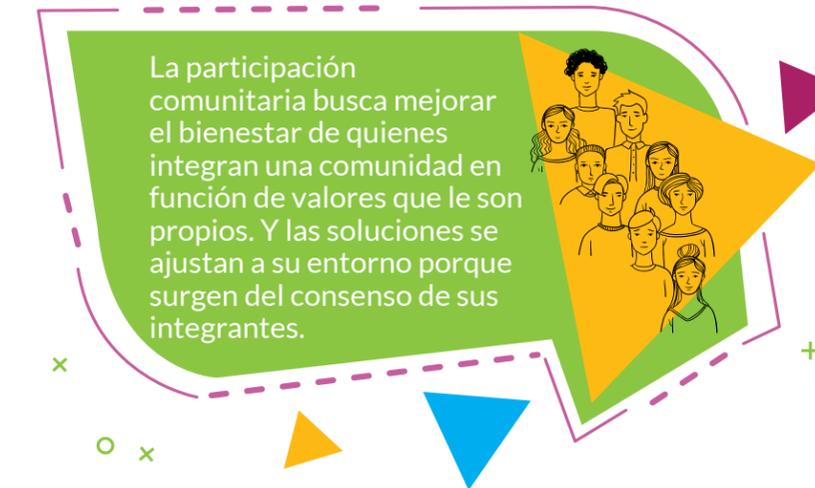
- Comprender que todas las personas tenemos la responsabilidad y el derecho de incidir, ejerciendo una ciudadanía activa en la solución de los problemas comunitarios.
- Identificar y analizar críticamente las problemáticas que enfrenta nuestra comunidad.
- Identificar las instancias (municipalidades, asociaciones de desarrollo, grupos juveniles organizados, Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), entre otros) que tienen la responsabilidad de intervenir en estas problemáticas.
- Iniciar el planteamiento de mi **Proyecto Ciudadano** para la búsqueda de respuestas a situaciones problemáticas que se presentan en nuestra comunidad, como una responsabilidad compartida desde nuestro papel de persona ciudadana.

¿Cómo podemos participar las personas jóvenes en la resolución de problemas en nuestras comunidades?

Todas las personas de una comunidad tenemos el derecho de opinar acerca de las problemáticas y necesidades y de lo que el gobierno o instancia respectiva puede y debe hacer para resolverlas.

Ahora bien, para poder participar efectivamente debemos conocer los niveles de gobierno, y las instancias administrativas que tienen la responsabilidad de desarrollar, cambiar y hacer cumplir acciones específicas para garantizar la buena calidad de vida de los ciudadanos. Primero que nada, es importante conocer a fondo el problema o la situación que queremos resolver. El conocimiento del problema y sus efectos en los distintos grupos de la comunidad nos permitirá plantear propuestas y acciones que mejor concilien las necesidades e intereses de todas las personas involucradas. (FOD, 2009, p. 2)

Mediante la **participación comunitaria** podemos desarrollar acciones para la búsqueda de soluciones a las necesidades específicas de nuestras comunidades.



El **Proyecto Ciudadano** es un ejercicio diseñado para que las personas jóvenes comiencen a vincularse con los problemas de su comunidad y experimenten la importancia de su participación en la búsqueda de respuestas a las situaciones problemáticas que se presentan en sus comunidades (FOD, 2009, p. 2).

Lo anterior implica que trabajen en colaboración con otras personas jóvenes y que busquen la ayuda de personas que son líderes comunales para que los puedan asesorar durante la elaboración del proyecto ciudadano.

El propósito fundamental es que las personas jóvenes aprendan a:

- Experimentar la importancia de la participación directa mediante la incidencia ciudadana en la búsqueda de respuestas a situaciones problemáticas o necesidades que se presenten en sus comunidades.
- Darse cuenta que la solución a los problemas es una responsabilidad compartida de la sociedad.

- Desarrollar y fortalecer sus conocimientos y habilidades para ejercer una ciudadanía activa.
- Experimentar una experiencia práctica de las competencias ciudadanas.
- Comprender la importancia de la participación ciudadana y el papel de las personas jóvenes como agentes de cambio.
- Fortalecer su liderazgo juvenil y la cooperación en la resolución de problemas.
- Formular proyectos y planes de acción para el mejoramiento de sus comunidades.

Para iniciar es fundamental identificar el problema comunitario, respondiendo a la pregunta: ¿Cuál problema de nuestra comunidad nos preocupa más? Para esto se procederá a identificar los problemas comunitarios que más les preocupan.

En este primer paso retomaremos las herramientas de deliberación que vimos en la Unidad 2 del Bloque 1. La idea es que podamos acordar luego con el resto de las personas jóvenes el problema que nos parezca más apremiante de resolver en nuestra comunidad.



Entre los problemas que podemos identificar en nuestra comunidad están

 Problemas de inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Robos y delincuencia • Establecimientos comerciales inadecuados como bares cerca de centros educativos o iglesias • Venta de drogas ilícitas o dragadicción • Lotes baldíos a los que no se les da mantenimiento • No existe presencia policial
 Problemas relacionados con personas menores de edad	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo infantil • Falta de espacios para zona recreación, parques y zonas verdes • Deserción estudiantil • Mala nutrición infantil • Relaciones impropias
 Problemas relacionados con el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación sónica y/o del aire • Manejo inadecuado de desechos • Aguas negras • Deforestación • Cacería ilegal
 Problemas de salud pública	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de moscas, zancudos o insectos, animales callejeros • Falta de cobertura o atención en centro de salud o nutrición
 Problemas de infraestructura pública	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de alumbrado público

Hay muchos problemas que nuestras comunidades pueden enfrentar, todos son importantes; sin embargo, debemos priorizarlos. Esto obliga a establecer una serie de criterios para elegir el problema sobre el cual elaboraremos nuestro Proyecto Ciudadano.

CRITERIOS QUE NOS PUEDEN AYUDAR A SELECCIONAR NUESTRO PROBLEMA COMUNITARIO

1. ¿Tenemos claro en qué consiste el problema, por qué es importante para la comunidad o el grupo?
2. ¿Es importante (de interés público), es decir, afecta a un gran número de personas?
3. ¿El problema puede manejarse a nivel local y en una comunidad determinada?
4. Es factible, es decir, su investigación y la propuesta que vamos a desarrollar no exige más de lo que como personas jóvenes podemos dar.
5. ¿Es motivador? Entusiasma a todo el grupo a buscar una solución. para el grupo que estará trabajando en su solución.
6. ¿Existen otros miembros de mi comunidad que me pueden ayudar con el problema?
7. ¿Es realista, toma en cuenta tiempos de realización?
8. ¿Tenemos claro cuáles son las autoridades competentes que nos pueden ayudar en la solución?
9. ¿Es un problema que puede solucionarse o tiene raíces culturales que son difíciles de cambiar?

Estos criterios nos pueden ayudar en la priorización de los problemas que hemos identificado.

Luego de haber identificado los problemas de nuestra comunidad, debemos seleccionar en forma democrática (por votación, consenso, acuerdo) el problema comunitario que más nos preocupa.

SECCION 4 ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Preparando el ambiente	Preparar el espacio: colocar en la paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener música y dulces en las mesas, de ser posible.	Previo al inicio
Actividad 1: Encuadre y bienvenida	Brindar los participantes, indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluyendo aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.	10 minutos
Actividad 2: Poniéndonos al día	Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades del día con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso necesario.	10 minutos
Actividad 3: Construyendo mi concepto de comunidad	Mediante una lluvia de ideas las personas jóvenes construirán colectivamente un concepto de comunidad.	20 minutos
Actividad 4: Mi comunidad ideal	Las personas jóvenes construirán sus comunidades actuales y las comunidades ideales que les permitirán visualizar los elementos que deban transformar.	40 minutos

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 5: ¿Cómo convivimos en comunidad?- Los valores democráticos	Con las tarjetas con los valores o competencias ciudadanas y su explicación, la persona mediadora le colocará una ficha en la espada a cada participante. Formarán parejas y la persona 1 debe ver el valor o competencia en la espada del otro y, sin decirlo, debe explicarle a quien lo tiene con qué se relaciona ese concepto o ejemplos. Cuando la persona logre adivinarlo, hará lo mismo con su compañero. Al finalizar, cada pareja explicará sus dos conceptos al grupo, con ejemplos de la vida en comunidad.	30 minutos
Actividad 6: Trabajando en Red: Construyamos Justicia	Las personas participantes formarán equipos y seleccionarán un líder; se formarán en una hilera y se les entregará un globo, que tomarán y presionarán entre su pecho y la espalda del compañero que esté adelante; con las manos tomarán los hombros del compañero de adelante hasta llegar a un lugar determinado.	30 minutos
Actividad 7: ¿Cuál problema de la comunidad nos preocupa más?	Las personas participantes trabajarán en la selección de un problema con el que les interesaría trabajar para hallarle una solución.	40 minutos
Actividad 8: Mapeando aliados para la solución de mi problema comunitario.	Las personas participantes aprenderán a elaborar un mapeo básico de actores para crear una referencia rápida de los principales actores involucrados en el problema comunitario.	30 minutos



Actividad	Descripción	Duración
Actividad 9: Las personas jóvenes como actores sociales	Los participantes trabajarán en equipos en la grabación de un video de 3 minutos en el que responderán a las preguntas: a) ¿Adónde pertenezco?, b) ¿Cuál es mi rol en la sociedad? Y ¿Cómo pueden ayudar las personas jóvenes a solucionar problemas en la comunidad?	90 minutos

Actividad 0: Preparando el ambiente

Propósito: Preparar el espacio.

Materiales:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Material de la sesión anterior que es necesario para esta
- Cinta adhesiva

Tiempo: previo al inicio

Descripción:

Colocar en las paredes los paleógrafos de la sesión anterior que serán necesarios para esta sesión; colocar los gafetes de las personas participantes para que los puedan tomar (pueden usarse los de la sesión anterior si se recogen); tener la lista de asistencia para que se firme al ingreso; tener música y dulces en las mesas, de ser posible

Actividad 1: Encuadre y bienvenida

Propósito: Tener un espacio para la organización en aspectos logísticos como cumplimiento de horarios, actividades del día y otros.

Materiales:

- Agenda
- Papelógrafos de las sesiones anteriores que sean necesarios

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Brindar a las personas participantes indicaciones generales de logística y agenda para la sesión, incluso aquellas observaciones de la sesión anterior que deban ser reforzadas.

Consignas:

1. La persona mediadora dará la bienvenida a este día de trabajo y brindará a las personas participantes las indicaciones de carácter logístico.
2. Se dará lectura a la agenda del día con sus respectivas actividades.

Actividad 2: Poniéndonos al día

Propósito: Obtener retroalimentación para valorar tanto el aprovechamiento de las actividades como la pertinencia de las actividades para el logro de los objetivos.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 10 minutos

Descripción:

Con la colaboración de participantes voluntarios, se hace un recuento de las actividades de la sesión anterior con respecto a lo mejor y a lo que se debe mejorar, solicitando ideas de cómo mejorar el proceso en caso necesario.

Consignas:

1. Se presenta la actividad, solicitando la colaboración de 3 voluntarios para hacer el recuento de lo sucedido en la sesión. Se procurará que sean bastante descriptivos y que la narración abarque todas las actividades realizadas.
2. Si hubo alguna circunstancia meritoria de resaltar en la interacción o la disciplina que fuera de conocimiento de todo el grupo, también se dirigirá para que sea incluida.
3. Después de agradecer la participación, se lanzarán al grupo las preguntas: a) ¿Qué fue lo mejor de la sesión anterior?, b) ¿qué resultó más complicado o difícil? y, c) ¿qué podríamos hacer para que esto se pueda resolver y hacerlo más sencillo?
4. Se procurará la participación de al menos dos personas y un máximo de 4 por pregunta.
5. Pregunte además: ¿Qué aprendieron durante la última sesión y ¿qué no quedó claro? Si algo no quedó claro es importante que se retome para aclararlo.
6. Como cierre, se invitará a los participantes a dar recomendaciones para la mejora.

Actividad 3: Construyendo mi concepto de comunidad

Propósito: Construir colectivamente el concepto de comunidad.

Materiales:

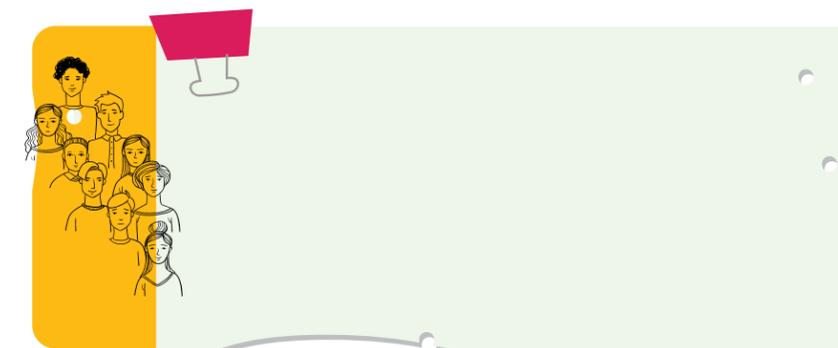
- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 20 minutos

Descripción:

Mediante una lluvia de ideas las personas jóvenes construirán colectivamente un concepto de comunidad. Esta actividad permite que los jóvenes construyan una definición significativa para ellas. Su objetivo es explorar las ideas previas que los participantes asocian a dichos conceptos, llevarlos a una discusión en la que las ideas de unos enriquezcan las de otros y construir entre todos una primera definición del concepto.

La idea es poder releerlos y modificarlos con nuevas ideas y sugerencias.



Consignas:

1. Mediante una lluvia de ideas, se propone a los jóvenes, completar la frase: “Comunidad tiene que ver con...”, para generar elementos asociados al concepto.
2. La persona mediadora irá anotando en un papelógrafo las ideas de las personas participantes.
3. A partir de estas ideas preliminares, los participantes entran en una discusión sobre las ideas expuestas en el papelógrafo. Se revisarán una a una, indicando si esa idea tendría que estar en la definición o no. Si hay ideas similares, se les ayudará a integrarlas en una sola idea.
4. Con las ideas reconocidas como válidas por el grupo, se intentará formar una primera definición del concepto en un papelógrafo, que se irá afinando hasta que todos estén satisfechos con el resultado
5. Cuando hayan logrado el concepto definitivo, se transcribirá el concepto final en un nuevo papelógrafo.
6. La persona mediadora concluirá con la siguiente reflexión:
 - a. *Todas las personas vivimos en un espacio físico y sociocultural llamado «comunidad», que tiene en común diversos elementos, tales como el idioma, el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles o la religión, y que presenta distintas relaciones entre quienes la conforman y que fueron construidas a lo largo de su historia.*



- b. *Es posible que, aunque hayamos vivido desde hace mucho tiempo en nuestra comunidad, no conozcamos a los habitantes más interesantes o las necesidades más importantes de esta. Cada vez que nos relacionamos con otras personas y con nuestro entorno podemos aprender cosas nuevas y valorar lo mejor de nuestras comunidades y de su gente. Además, nos permite identificar aquello que hace falta mejorar.*

Actividad 4: Mi comunidad ideal

Propósito: Identificar cómo son los espacios en las comunidades y cómo sería su comunidad ideal. Preliminarmente, las personas jóvenes podrán ir visualizando soluciones para el cambio en sus comunidades.

Materiales:

- Plastilina
- Cajas de cartón/papelógrafos/cartulina
- Música de fondo

Tiempo: 40 minutos

Descripción:

Las personas jóvenes construirán sus comunidades actuales y las comunidades ideales, que les permitirán visualizar los elementos que deben transformar.

Consignas:

1. Se dividirán los grupos en los equipos de trabajo, según la comunidad y la persona mediadora judicial, líder comunal y o docente.
2. La persona mediadora entregará a cada equipo el emblema y el papelógrafo donde escribieron “¿De dónde venimos?”, creado en las primeras sesiones.
3. La persona mediadora pondrá música de fondo e irá dando las siguientes indicaciones:
 - a. Con la plastilina y en un papelógrafo van a dibujar su comunidad actual; a continuación procederán a dibujar en otro

papelógrafo la comunidad ideal, donde agregarán aquellos elementos que les gustaría que tuviera su comunidad para transformarla en una comunidad ideal.

- b. Mientras van construyendo su comunidad ideal, vaya indicándoles:
 - c. ¿Cómo me gustaría que fuera? ¿Cómo sería la naturaleza? ¿Cómo sería la gente? ¿Cómo serían las casas, los edificios, las calles, las plazas? ¿Tiene todo lo me gusta?
4. Desde lo construido elaborarán un texto colectivo que represente los deseos de todo el grupo, “Queremos vivir en una comunidad donde.....”
 5. Cada grupo presentará sus dibujos y su texto colectivo explicando cómo es su comunidad actual y cómo les gustaría que fuera. Anímelos a conversar sobre las cosas que les gustaría cambiar en su comunidad, a quiénes ayudarían, qué cosas podrían hacer para mejorar su comunidad. Esto les ayudará a profundizar más en los problemas que enfrentan sus comunidades.

Actividad 5: ¿Cómo convivimos en comunidad?- Los valores y competencias ciudadanas.

Propósito: Repasar colectivamente los conceptos de valores y competencias ciudadanas que permiten la convivencia armoniosa entre todas las personas.

Materiales:

- Tarjetas con valores
- Cinta adhesiva

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Con las tarjetas con los valores o competencias ciudadanas y su explicación, la persona mediadora le colocará una ficha en la espada a cada participante. Formarán parejas, y la persona 1 debe ver el valor o competencia en la espalda del otro y, sin decirlo, debe explicarle a quien lo tiene con qué se relaciona ese concepto o ejemplos. Cuando la persona logre adivinarlo, hará lo mismo con su

compañero. Al finalizar, cada pareja explicará sus dos conceptos al grupo, con ejemplos de la vida en comunidad.

Valores o competencias ciudadanas:

Igualdad	Todas las personas somos iguales.
Equidad	A pesar de que todas las personas somos iguales, no todas tenemos las mismas oportunidades. El principio de equidad toma en cuenta las particularidades de cada persona y nos ofrece posibilidades de desarrollo específicas, según nuestra realidad; por ejemplo, ha sido necesario crear leyes y programas que protegen a las personas menores de edad, a las mujeres y a las personas adultas mayores.
Responsabilidad	Todas las personas tomamos decisiones; en nuestra vida cotidiana y estas decisiones tienen consecuencias. La responsabilidad se basa en analizar cada una de estas decisiones que tomamos, sabiendo que tenemos que hacernos cargo de sus consecuencias. Como ciudadanos y ciudadanas, una parte importante de la responsabilidad consiste en tener una actitud participativa en la vida de nuestra comunidad (local, nacional y global).
Respeto	Debemos reconocer que, más allá de nuestros derechos y libertades, también existen los derechos y las libertades de las otras personas. El respeto nos permite reconocer, tolerar, aceptar y apreciar las cualidades que tienen otras personas. Este valor es esencial para una buena convivencia con diferentes grupos sociales de los cuales somos parte (familia, amigos, comunidad, centro educativo, entre otros).

Tolerancia	A pesar de que todas las personas somos iguales ante la ley, tenemos diferentes formas de ser y de actuar, creencias, opiniones políticas y religiosas, y venimos de diferentes culturas. Es por eso que, junto con el respeto, la tolerancia a esas diferentes formas de pensar y vivir es un valor considerado fundamental para la convivencia o coexistencia pacífica con las demás personas.
Solidaridad	Para convivir de forma pacífica y armoniosa es necesario que exista la solidaridad. Este valor implica tener sentimientos como la empatía, el sentido de justicia, la ayuda desinteresada, la cooperación, entre otros. Cuando ponemos en práctica el valor de la solidaridad, somos capaces de trabajar, colaborar y cooperar con las demás personas para alcanzar metas y lograr objetivos que nos benefician a todas las personas. La solidaridad es mucho más que la caridad: implica ponernos en los zapatos de las otras personas y sus realidades.
Cooperación	Es un valor y una competencia social que nos permite escuchar, dialogar, generar sinergias, compartir y colaborar en proyectos que aporten valor y cohesión social. Gracias a la cooperación, podemos trabajar en equipo con un objetivo compartido para conseguir un bien en común, en vez de trabajar de forma separada y en competición.
Justicia	Es conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas que nos rodean y los nuestros. Ser justa o justo implica desarrollar nuestro sentido de lo que está bien y lo que está mal.

Consignas:

1. La persona mediadora le coloca una ficha en la espalda a cada participante. Formarán parejas y la persona 1 debe ver el valor o competencia en la espalda del otro y, sin decirlo, debe explicarle a quien lo tiene con qué se relaciona ese concepto o ejemplos.



Cuando la persona logre adivinarlo, hará lo mismo con su compañero. Al finalizar, cada pareja explicará sus dos conceptos al grupo, con ejemplos de la vida en comunidad.

2. A partir de estas ideas, la persona mediadora irá repasando estos conceptos. Cada concepto debe ir acompañado de un ejemplo que permita entender como este concepto se desarrolla mientras vivimos en comunidad.
3. En plenaria, se enriquecerán estos aportes con los ejemplos de todo el grupo. Estos quedarán representados en un papelógrafo, que se colocará a la vista de todo el grupo.

Actividad 6: Trabajando en Red: Construyamos Justicia

Propósito: Fomentar el trabajo en equipo, dar a conocer los elementos de una buena organización juvenil y fortalecer la toma de decisiones.

Materiales:

- 60 globos
- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Las personas participantes formarán equipos y seleccionarán un líder, se formarán en hileras, se les entregará un globo y lo presionarán entre su pecho y la espalda del compañero que esté adelante; con las manos tomarán los hombros del compañero (a) de adelante hasta llegar a un lugar determinado.

Consignas:

1. Despeje el área de trabajo antes de realizar el juego. Preferiblemente realícelo en un espacio abierto.
2. Los participantes formarán equipos de 10 personas cada uno, seleccionarán un líder y se formarán en tres hileras (una por equipo). Es importante recalcar que el número de equipos irá de la mano con el número de participantes, es decir, a mayor

cantidad de participantes, mayor cantidad de equipos para la actividad.

3. Todos los equipos deberán tener el mismo número de participantes; si no hay número par en el grupo, la persona mediadora deberá realizar alguna adaptación, por ejemplo, que la persona mediadora participe en el juego.
4. Se le entregará un globo a cada participante, que deberá inflar hasta que la persona mediadora se lo indique (el globo debe quedar de medio a grande).
5. Las personas participantes se pondrán en fila. Tomarán ese globo y lo presionarán entre su pecho y la espalda del compañero que esté adelante para que el globo no se caiga y deberán caminar en el tren de globos.
6. Se toma con las manos los hombros del compañero o compañera de adelante para ayudarnos a hacer presión.
7. Se les dará un límite de tiempo para que logren llegar a un lugar determinado (desde el punto de salida hasta la meta), sorteando una serie de obstáculos que la persona mediadora ha colocado previamente.
8. Es importante recalcar que tendremos un punto de partida y uno de llegada; si algún globo se cae o se revienta el equipo deberá comenzar desde el inicio.
9. Explique el juego de manera clara y verifique que todos hayan entendido.
10. Indique las direcciones o el camino que deberán recorrer sin que el globo se les caiga y decida antes del juego una ruta que los participantes deberán seguir.
11. Agregaremos algún tipo de dificultad, por ejemplo, obstáculos como amarrar una cuerda de extremo a extremo en el camino para que los participantes pasen por encima o por debajo, o bien sortear una línea de botellas en zigzag. A los obstáculos se les puede nombrar como obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía activa, por ejemplo: comunidad apática, baja participación, entre otros.
12. Los equipos harán un primer recorrido sin asignar a un líder.
13. En un segundo recorrido asignarán un líder que los guiará durante el camino. Esta vez harán el recorrido en forma inversa, es decir, desde el punto de llegada al punto de partida y sin hablar; el único que podrá hablar es el líder para dar las instrucciones.

Con esto fomentaremos el liderazgo y la participación.

14. Una vez finalizado el juego la persona mediadora tendrá tres papelógrafos, cada uno con un título:

a. La importancia de la organización juvenil

- i. En plenaria se discutirá cómo se sintieron con la dinámica mediante las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Qué factores influyeron en su éxito o su fracaso?
 - ¿Tuvieron oportunidad de plantear una estrategia?
 - ¿Cuál fue su actitud ante la dificultad de la dinámica?
 - ¿Qué piensan de los obstáculos encontrados en el camino?
 - ¿Qué pasó cuando se asignó a un líder?
- ii. La persona mediadora finalizará la plenaria realizando una reflexión sobre lo importante que es la organización juvenil dentro de una comunidad.

b. Beneficios de la participación de los jóvenes en sus comunidades

- i. En plenaria se discutirá:
 - ¿Cuáles son los beneficios de la participación de las personas jóvenes en la comunidad?
 - ¿Qué agrupaciones de jóvenes conocen?, ¿participan en alguna?
- ii. Permita que expresen sus ideas y termine de dar forma a las ideas de los participantes con las siguientes opiniones:
 - Empodera a los jóvenes para reclamar derechos justos y luchar por lo que consideran injusto.
 - Permite generar mayor participación de las personas jóvenes en procesos de desarrollo local, regional y nacional.
 - Aumenta la integración social de jóvenes.
 - Permite conocer fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades para los jóvenes en sus comunidades.
 - Genera alianzas entre jóvenes y adultos a través de espacios donde los jóvenes son escuchados y son actores claves de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad.

c. Requisitos básicos para el funcionamiento de un grupo juvenil

- i. En plenaria se discutirá:

- ¿Qué características consideran debe de tener un grupo juvenil?
- ¿Cómo debe ser el buen diálogo en un grupo juvenil?

- ii. Permita que expresen sus ideas y cierre la actividad con las siguientes reflexiones:

- *Un Grupo Juvenil tiene que trabajar como un EQUIPO para que pueda manejar los intereses de todos sus integrantes. Recuérdeles la diferencia entre intereses y posiciones y la importancia de establecer el buen diálogo y la negociación siempre sobre los intereses y no sobre las posiciones.*
- *La visión hacia futuro, el liderazgo y el trabajo en equipo se traducen en:*
 - o *Propósitos.*
 - o *Confianza entre sus miembros.*
 - o *Roles y metas claras.*
 - o *Toma de decisiones.*
 - o *Identificación de recursos.*
 - o *Definir procesos de trabajo.*
 - o *Luchar contra el aburrimiento y el desgaste.*
 - o *Aprender juntos de las experiencias.*
 - o *Tener un plan de trabajo común.*
- *El éxito de sus proyectos y actividades depende de las habilidades de liderazgo y la actitud de sus miembros.*
- *Con respecto al buen diálogo, recuérdeles lo siguiente:*
 - o *Escuchamos las ideas de todas las personas aunque no las compartamos.*
 - o *Criticamos ideas, no personas. Desafiamos y refutamos las ideas de las personas con respeto y tolerancia.*
 - o *Nos animamos a participar entre todos.*
 - o *Cambiamos de opinión cuando hay evidencia de que estábamos equivocados.*
 - o *Todos compartimos un objetivo común.*
 - o *Intentamos entender las ideas de todos y las integramos para llegar a una propuesta con la que todos estemos de acuerdo.*



Actividad 7: ¿Cuál problema de la comunidad nos preocupa más?

Propósito: Seleccionar un problema de interés público que sea significativo para las personas jóvenes.

Materiales:

- Ficha 11: Solucionando nuestro problema comunitario
- Papelógrafos
- Lista de problemas identificados en las sesiones anteriores
- Marcadores

Tiempo: 40 minutos

Descripción: Las personas participantes trabajarán en la selección de un problema con el cual les interesaría trabajar para hallarle una solución.

Consignas:

1. La persona mediadora introducirá la actividad señalando que esta será una oportunidad para poner en práctica los principios del buen diálogo y que les permitirá acordar un problema sobre el cual les gustaría investigar y elaborar una propuesta de solución.
2. Es importante que la persona mediadora indique que los problemas que identificaron en la actividad anterior deberán pasar por una serie de criterios que les permitirán seleccionar el problema. Escriba los siguientes criterios en un papelógrafo:
 - a. *¿Tenemos claro en qué consiste el problema?, ¿por qué es importante para la comunidad o el grupo?*
 - b. *¿Tenemos claro que el problema que identificamos es la causa y no la consecuencia? Ejemplo: la contaminación de un río, no se soluciona solamente limpiándolo, sino que la causa son las personas que tiran la basura a este; por lo tanto, se debe buscar la causa y no la consecuencia.*
 - c. *¿Es importante (de interés público)?, es decir, ¿afecta a un gran número de personas?*
 - d. *¿El problema puede manejarse a nivel local y en una comunidad determinada?*

e. *¿Es factible?, es decir, ¿su investigación y la propuesta que vamos a desarrollar no exige más de lo que como personas jóvenes podemos dar?*

f. *¿Es motivador? ¿Entusiasma a todo el grupo a buscar una solución para el grupo que estará trabajando en su solución?*

g. *¿Existen otros miembros de mi comunidad que me puedan ayudar con el problema?*

h. *¿Es realista?, ¿Toma en cuenta tiempos de realización?*

i. *¿Tenemos claro cuáles son las autoridades competentes que nos pueden ayudar en la solución?*

j. *¿Por qué es interesante plantear una solución a través de un Proyecto Ciudadano?*

3. Los participantes, agrupados por comunidad de procedencia, leerán nuevamente los tres problemas seleccionados en las sesiones anteriores. Brinde la oportunidad de seleccionar alguno más, si así lo desean.
4. Lo siguiente será darles un espacio para la toma de decisión, que les permitirá contar con criterios para determinar la importancia de los problemas propuestos. Deberán discutir sobre los problemas planteados en el punto anterior mediante las siguientes preguntas generadoras: *¿A cuánta gente afecta?, ¿qué poblaciones son las más afectadas? y ¿qué pasaría si el problema no se soluciona?, ¿me pueden apoyar otros miembros de mi comunidad en su solución?* Tendrán unos 15 minutos para discutir sobre estos problemas.
5. Una vez que hayan discutido los problemas, indique a los participantes que deberán elaborar en un papelógrafo la Ficha 11 Solucionando mi problema comunitario. Ganará el problema con mayor puntaje. Aclare cualquier duda que las personas participantes tengan de la Ficha 11. Tendrán unos 10 minutos para discutir sobre estos problemas.
6. La persona mediadora deberá monitorear el trabajo de los equipos y facilitar la aplicación del proceso.
7. Al finalizar este proceso, deberán tener dos problemas priorizados.
8. Cada grupo hará una presentación de los dos problemas identificados con mayor puntaje explicando cada uno de los criterios y justificando el puntaje.

9. Pídeles que realicen la selección final entre las dos opciones y recuérdelos que la selección que hayan escogido será la que tendrán que desarrollar a través del Proyecto Ciudadano.

Actividad 8: Mapeando aliados para la solución de mi problema comunitario

Propósito: Identificar actores (instituciones, personas líderes de mi comunidad u otros) que pueden ayudar en la solución del problema comunitario.

Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

Las personas participantes aprenderán a elaborar un mapeo básico de actores como para crear una referencia rápida de los principales actores involucrados en el problema comunitario.

Consignas:

1. La persona mediadora introducirá el tema del “mapeo de actores” explicando a los participantes que esta es una herramienta que nos permitirá identificar a aquellos actores clave que pueden influir en la solución de nuestro problema positiva o negativamente.
2. Explique que los actores clave pueden tener las siguientes características:
 - a. Forman parte de la comunidad donde se presenta la problemática por resolverse y representan intereses legítimos de un grupo o grupos.
 - b. Tienen relación con la problemática por resolverse.
 - c. Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar la problemática de la comunidad.
 - d. Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir

- consensos y acuerdos.
3. En los mismos equipos en que han venido trabajando y con los roles que ya conocen, solicíteles que elaboren un cuadro con tres columnas en un papelógrafo:
 - a. Nombre del actor
 - b. Papel que puede jugar en la solución del problema
 - c. Importancia (mucho, poca o ninguna)
 - d. Tipo de actor (positivo o negativo)
 4. Una vez elaborado el papelógrafo, pida a cada grupo que realice la exposición del mapeo de actores y ayúdelos a completarlo en caso necesario.

Actividad 9: Las personas jóvenes como actores sociales

Propósito: La creación de un video que exprese cómo se perciben los participantes como actores sociales capaces de resolver los problemas de su comunidad, su país y el mundo.

Materiales:

- 1 Teléfono celular con cámara o cámara fotográfica que grabe video por equipo
- Utilería (ropa, juguetes, objetos varios)
- Post-it de colores, pequeños
- Papelógrafos
- Marcadores
- Computadora
- Software: Movie Maker
- Emblema del equipo

Tiempo: 90 minutos

Descripción:

Las personas participantes trabajarán en equipos en la grabación de un video de 3 minutos en el que responderán a las preguntas: a) *¿Adónde pertenezco?*, b) *¿cuál es mi rol en la sociedad?* y *¿cómo las personas jóvenes podemos ayudar a solucionar problemas en la comunidad?*



Consignas:**Primer momento: Construyendo las ideas que queremos comunicar**

1. Para este primer momento necesitarán compañeros que asuman los siguientes roles:

Lector: deberá ir leyendo las preguntas para que el grupo las discuta.

Anotador: tomará algunas notas sencillas sobre las respuestas que se van dando a las preguntas en el grupo, que luego les servirán para el siguiente momento.

Guardián de tiempo: para esta discusión solo tendrán 10 minutos, así que es muy importante que alguien les apoye, no solo avisando cuando se acabe el tiempo sino indicándoles ocasionalmente cómo van y cuánto les queda.

2. La persona mediadora explicará que un video es un producto comunicativo, es decir, tiene un mensaje para transmitir. También pertenece a un género: puede ser dramático, comedia, documental, reportaje, animado, etc. Eso lo decidirán en el segundo momento, porque ahora lo más importante es decidir qué van a transmitir como grupo. Para ello, los invitará a tener una conversación en la que busquen dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos?: Esto no se trata de la tradicional presentación de nombre, lugar de procedencia, colegio, etc, etc... Eso es importante, pero también lo es contar otras cosas que los definen: somos estudiantes, somos jóvenes, somos costarricenses, y todas las formas en que deseen definirse.
- ¿Cómo somos los jóvenes? ¿Qué nos gusta? ¿Qué nos interesa? ¿Qué nos preocupa? ¿Qué nos molesta?
- ¿Qué pensamos de nuestra comunidad? ¿Nos sentimos importantes en ella?
- ¿Cómo nos gustaría que fuera nuestro país? ¿Qué podemos aportar las personas jóvenes para que llegue a ser así?
- ¿Qué tenemos para aportar al mundo?

3. Indique que no tienen que responder a todas las preguntas y que el grupo no tiene que tener una sola opinión o una sola respuesta a esas preguntas. Se vale pensar diferente y también eso se debe reflejar en el video. Este no es un momento para

llegar a consensos o posiciones únicas sino para expresar sus identidades y formas de pensar, diferentes o no, pero importantes todas.

Tiempo disponible: 15 minutos

Segundo momento: imaginando cómo será nuestro video

En este momento se va a conceptualizar o diseñar el video. No se va a grabar aún, se va a imaginar lo que se hará.

1. Indique a los participantes que deberán comenzar con una lluvia de ideas. Esto es, que van a decir todas las ideas que se les ocurra, no importa si suenan locas o tontas en el momento. Escucharán todas las ideas, ya sea que les parezcan buenas o malas, y las escribirán (en forma simple, solo una palabra o frase) en papelitos “post-it” que irán colocando en una pared, en el suelo o en una mesa, de manera que todos los participantes puedan verlas. Las ideas no tienen que ser sobre todo el video, pueden ser solo para una parte o para alguna característica, por ejemplo: hacerlo tipo noticiero, grabar personas con carteles en lugar de diálogos, etc.
2. Cuando los participantes hayan planteado todas las ideas, brinde unos minutos para que, en silencio, todas las personas las lean.
3. La persona facilitadora entregará a cada grupo post-its de colores para que los participantes voten por las ideas que más les gusten. Cada participante va a tener 3 post its, es decir, 3 votos, y se lo podrán dar todos a una sola opción o repartirlos. Al final, los participantes seleccionaran las tres opciones con más votos.
4. Ahora, con las tres ideas que obtuvieron mayor puntaje, solicite a los participantes que traten de unir las ideas, asegurándose de que todos estén participando.
5. Cuando hayan conversado sobre cómo integrar las ideas finales, procederán a hacer la escaleta del video. Una escaleta es un listado de las acciones y situaciones que sucederán en el video. Por ejemplo:
Aparecen dos personas en un set de televisión mientras suena música de fondo

Las dos personas miran a la cámara y dicen, una primero y la otra después: Buenas noches

Una de las personas da la bienvenida al noticiero de la noche
La otra persona presenta los titulares de las noticias que darán... y así sucesivamente.

Tiempo disponible: 20 minutos

Tercer momento: ¡a grabar!

1. La persona mediadora indicará que para esta fase, se necesitarán algunos roles especiales. Recuerde a los participante que es mucho trabajo y poco tiempo y no saldrán sin el aporte de todos.
2. Se necesitarán:

Director: como su nombre lo dice, dirige la actuación y la grabación. Es quien velará porque se cumpla la escaleta paso a paso

Camarógrafo: tremenda responsabilidad, ¡es la persona encargada de que las tomas queden bonitas! Hace las grabaciones y además será responsable de entregarlas al final de la actividad.

Productor: es quien consigue lo que se necesita. Mesas, sillas, lugares (en producción audiovisual se llaman “locaciones”), ropa y demás “chunches”. También le corresponde solicitar permisos para grabar en determinado lugar.

Asistente de producción: colabora con la persona productora en tantas cosas que tiene que hacer.

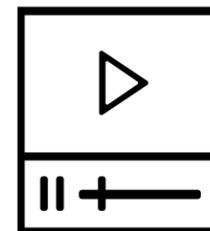
Guardián del tiempo: ya habían nombrado este rol, pero lo repetimos porque es importantísimo que lo tengan. ¡Hay poco tiempo y mucho que hacer!

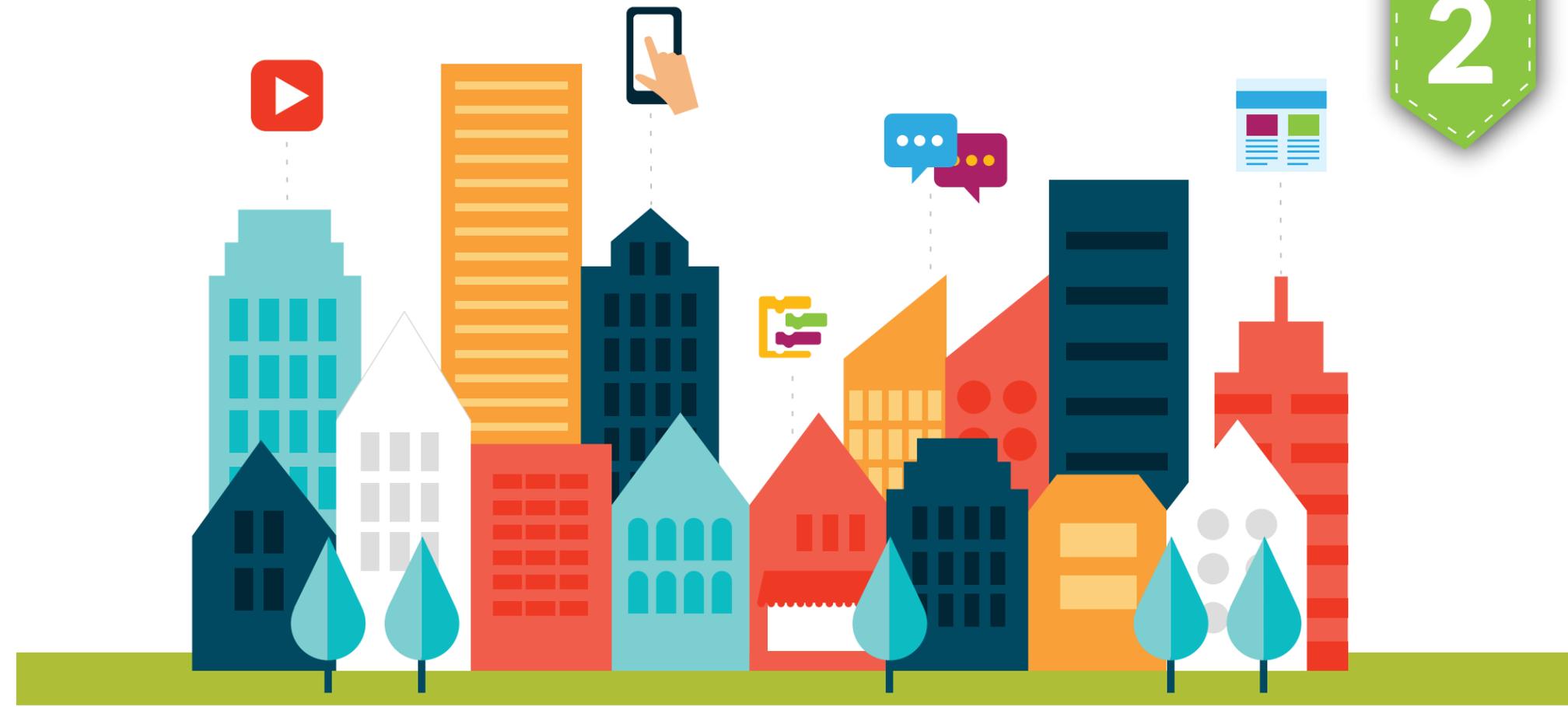
Tiempo disponible: 20 minutos

Cuarto momento: la edición

En esta última parte, utilizarán el software “Movie Maker” para editar las grabaciones que hicieron y terminar el video con la ayuda de la persona mediadora.

1. La persona mediadora realiza una demostración acerca del uso del software de edición de video Movie Maker y brinda las instrucciones para editar el video y la organización del trabajo en subgrupos. (15 minutos)
2. Los equipos trabajarán en la edición básica de su video para introducirle, como mínimo, portada, crédito y transiciones (estas últimas si fuesen requeridas para unir diferentes grabaciones). La persona mediadora estará atenta a las necesidades de los subgrupos, evacuando sus dudas y solventando las dificultades técnicas que se pudieran presentar (35 minutos)
3. Cuando estén listos los videos, cada grupo presentará su video a todo el grupo. La persona mediadora recolectará los videos de su equipo en una memoria USB o en el espacio asignado para esto.
4. Si los participantes están de acuerdo, pueden subirlos a la página de Facebook Construyamos Justicia.





Ciudadanía Digital

Bloque 2. Ciudadanía digital

Propósito de este bloque:

La finalidad de este bloque es implementar una cultura participativa en la ciudadanía joven dotándolos de conocimientos, herramientas y habilidades a través de las tecnologías digitales para el ejercicio del derecho de participación, colaboración y gestión de la justicia en las comunidades.

Este bloque se subdivide en cuatro unidades:

Unidad 1. Ciudadanía digital	Objetivo 1: Conocer sobre las principales obligaciones que la ciudadanía digital debe tener para el correcto ejercicio de los derechos y deberes.
<ul style="list-style-type: none"> • Netiqueta • Participación ciudadana • Mediación comunitaria 	
Unidad 2. Desafíos y riesgos en el mundo digital	Objetivo 2: Identificar amenazas y desafíos en Internet para la prevención de posibles situaciones de riesgo.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de datos personales • Reputación Web • Riesgos y amenazas del uso de Internet: tipos de acoso, virus y fraudes. 	
Unidad 3. Solución de problemas de información	Objetivo 3: Aplicar las técnicas para la solución de problemas de información mediante el uso pertinente y efectivo de los datos generados en la Web.
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento del problema de información. • Sintaxis y Operadores booleanos • Motores de búsqueda • Evaluación de la información • Herramientas digitales de presentación. 	

Unidad 4. Expresión digital y participación ciudadana	Objetivo 4: Aplicar la tecnología para potenciar la comunicación y participación de los jóvenes en la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberactivismo • Redes sociales • Consejos para comunicarse en la Web • Herramientas digitales de comunicación y expresión. 	

Luego de finalizar este bloque los participantes habrán aprendido a:

- Conocer sobre las principales obligaciones que debemos tener como ciudadanía digital para el correcto ejercicio de nuestros derechos y deberes.
- Identificar amenazas y desafíos en Internet para la prevención de posibles situaciones de riesgo.
- Aplicar técnicas para la solución de problemas de información mediante el uso pertinente y efectivo de los datos generados en la Web.
- Aplicar la tecnología para potenciar nuestra comunicación y participación en la sociedad.

UNIDAD 1

Ciudadanía digital

Propósito de la Unidad 1

Conocer sobre las principales obligaciones que como ciudadanía digital debemos tener para el correcto ejercicio de nuestros derechos y deberes.

Después de finalizar esta Unidad 1 habremos aprendido a:

- Reconocer las principales características de la participación ciudadana y la ciudadanía digital.
- Conocer sobre las principales normas de comportamiento en el uso de la tecnología.

¿Sabías que la ciudadanía digital no es algo nuevo...?

Nació con la tecnología y día a día se potencia con las nuevas posibilidades del mundo digital y tecnológico.

Entonces... una persona ciudadana digital es aquella que utiliza las tecnologías de la información para contribuir en su sociedad, el gobierno de su ciudad o de su país y en la política. Un ciudadano digital es una persona que usa Internet de forma activa y efectiva. Para que a una persona se le considere como tal, debe tener habilidades y experiencia usando la red, ya sea en computadoras, teléfonos móviles y dispositivos pensados para interactuar con organizaciones públicas y privadas.

La ciudadanía implica verse a uno mismo como persona autónoma y como miembro activo de una comunidad.

Para ejercer la ciudadanía activa debemos:

- Cumplir con los compromisos de la vida pública establecidos por ley.
- Reconocernos como personas capaces de proponer y expresar puntos de vista.
- Tener injerencia en la realización de cambios en las diferentes esferas sociales y políticas (Huddleston y Kerr, 2006).

Tecnologías Digitales

Las tecnologías digitales son aquellas que permiten manejar la información (producirla, recolectarla, guardarla y transmitirla) a través de distintos dispositivos, permitiendo la comunicación a distancia. Es toda aquella información que producimos, conocemos e intercambiamos por medio del internet en nuestras computadoras, tabletas o teléfonos celulares.

Las tecnologías pueden ser de gran utilidad para el ejercicio de nuestra ciudadanía activa, ya que de forma poco costosa nos brindan muchísimas herramientas que favorecen nuestra creatividad, innovación y el trabajo colaborativo, a la vez que nos brinda mayores



oportunidades de realizar incidencia para solucionar la problemática identificada.

Así como en la ciudadanía global o en la ciudadanía que nos hace personas miembros de una comunidad o país, tenemos derechos y deberes, de igual forma, la ciudadanía digital conlleva una serie de derechos y deberes que debemos conocer para poder ejercerla. A continuación los mencionamos:

Derechos	Obligaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la privacidad. Elegir qué datos queremos que sean públicos, cuáles compartir de forma privada solo con unos pocos, y cuáles son íntimos. • Derecho a expresarnos libremente. Aprovechar todas las posibilidades que nos brinda la Red para opinar, comentar, subir información y producciones propias. • Derecho a navegar seguros. Que nuestros datos de navegación no nos pongan en riesgo. • Derecho a ser protegidos por los adultos responsables. En caso de sentir que nos agreden, acosan o amenazan, siempre recurrir a una persona adulta de confianza. • Derecho a que se nos respete y no se nos discrimine. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a las otras personas. Como en cualquier otro ámbito, nadie debe utilizar la Red para burlarse, molestar o avergonzar a otro. • No discriminar. Antes de poner “me gusta” o difundir información de otra persona, reflexionar acerca de cómo reaccionaría cada uno de nosotros ante esa situación. • No agredir. La Red nos da muchas oportunidades de informarnos, de informar, de crear, pero nunca debería ser un instrumento que sirva para agredir a otra persona. • Respetar la privacidad de los demás. No publicar ni reenviar imágenes o datos que pertenecen a la intimidad de una persona. • Denunciar a las personas o instituciones que violan derechos.

Fuente: Adaptación de Telecom, (s.f., p.14)

Pero para poder ser un buen ciudadano o ciudadana digital también debemos tener presente ciertas normas de comportamiento en Internet:

Netiqueta

Desde que nacimos se nos enseña que existen normas de comportamiento que debemos cumplir según el lugar o la gente con la que estemos, ¿cierto? Bueno, el mundo digital también tiene sus normas de comportamiento y las llamamos **netiqueta**. Esas normas hacen de internet y las TIC sitios más agradables, en donde la convivencia y el respeto mutuo son primordiales.

Aunque representa un código de conducta, la netiqueta no fue ideada para limitar nuestra libertad de expresión, sino para indicar la mejor manera de comportarse usando las TIC. Gracias a ella podemos comunicarnos adecuadamente mientras disfrutamos y aprovechamos de mejor manera las redes sociales, chats, videojuegos, foros y las TIC, en general.

No hay una especie de policía virtual que vigile el respeto a las normas de netiqueta, nadie las impone. La netiqueta es un claro ejemplo del trabajo colectivo, la hacemos entre todas las personas y para todas las personas. Cada una de estas normas ha sido producto de nuestra comunicación a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, del deseo de hacerla cada vez más efectiva, clara y respetuosa, y como todos nos beneficiamos de ella, en nuestras manos está actuar de manera adecuada y pedir lo mismo de las personas con las que interactuamos virtualmente (En TIC Confió, 2015).

A continuación, podemos ver un ejemplo de netiqueta:

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

- No olvidemos que estamos conversando con otras personas y que por ende también tienen sentimientos y emociones.
- Utilizar las buenas costumbres de la vida real en la virtualidad. No olvidemos los modales: saludar, despedirse, agradecer, y escribir por favor.
- Compartir nuestro conocimiento con otras personas.
- Respetar la privacidad de las demás personas. Evitar publicar y compartir información, fotos y videos de nuestros amigos sin su consentimiento.
- Perdonar los errores ajenos.
- No escribir solo porque sí, pensemos y luego escribamos.
- Leer lo que escribieron los demás sobre los temas que nos interesan; la opinión de otras personas también es importante.
- Ante situaciones molestas, no reaccionar de manera inmediata. Tengamos calma, contemos hasta 10 y así evitamos responder de manera agresiva.
- Procurar escribir adecuadamente: revisar nuestra ortografía.
- No escribir en mayúsculas ya que dificulta la lectura y puede interpretarse muchas veces como un grito.
- La entonación es una parte importante de la expresión oral, por ello, al escribir, es importante usar los distintos recursos disponibles para dar la entonación que se quiera al mensaje y así evitar malos entendidos. Las comillas, signos de puntuación, exclamación e interrogación, dibujos y emoticones son muy útiles para esto.
- Las distintas plataformas tienen una opción de denuncia, se debe usar solo cuando la ocasión lo amerita.
- Respetar, no copiar, realizar nuestro tu propio contenido. Citar las fuentes y respetar derechos de autor.



La netiqueta no es una regla o una ley, son acuerdos que se adoptan sin imposición y que la mayoría respeta porque nos benefician a todos.

Tomemos en cuenta que cada plataforma de comunicación tiene reglas de netiqueta y comportamiento propias, por ello es importante conocerlas y saber cómo comportarse en cada una.

A continuación encontraremos las actividades que se realizarán en la **Unidad 1 del módulo virtual** de este proyecto. Estas no se desglosan dentro del manual, pues están disponibles de forma detallada dentro del curso virtual Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes. Lo que se dispone en este Manual es un listado de las actividades (lista de chequeo) y los productos esperados por cada una de ellas, para que cada participante vaya confirmando que realizó todas las actividades.



SECCION VIRTUAL I

ACTIVIDADES

Actividad	Productos esperados	
Actividad 1: Foro de presentación: "Conozcamos nuestra red de apoyo"	Participación en el foro de presentación	
Actividad 2: "Construyendo mi perfil"	Completar el perfil de entrada	
Actividad 3: Mi calendario	Revisión del calendario de actividades	
Actividad 4: ¡A estudiar!	Lectura del material asignado sobre: Netiqueta, Participación ciudadana, Ética y respeto a los derechos de autor y Mediación comunitaria y círculos de paz.	
Actividad 5: Participá y mediá en tu comunidad.	Completar el objeto de aprendizaje (recurso interactivo) sobre participación y mediación comunitaria.	
Actividad 6: "Dale Play"	Realizar la actividad "Dale Play".	
Actividad 7: ¡En Red!	Participar en la Red "Construyamos Justicia".	
Actividad 8: Evalúate	Realizar la evaluación automatizada.	

UNIDAD 2

Desafíos y riesgos en el mundo digital

Propósito de la Unidad 2

Identificar amenazas y desafíos en Internet para la prevención de posibles situaciones de riesgo.

Después de finalizar esta Unidad habremos aprendido a:

- Conocer sobre la protección de datos personales y la reputación Web
- Identificar riesgos y amenazas del uso de Internet: tipos de acoso, virus y fraudes.
- Aplicar técnicas de seguridad Web.

Nuevas tecnologías...nuevos riesgos

Las nuevas tecnologías se han convertido en una puerta de grandes oportunidades; han cambiado la forma en la que nos comunicamos, en que nos informamos, en que aprendemos y en que interactuamos con otras personas. Nos han permitido romper las barreras geográficas que antes nos impedían conocer otros países o a otras personas de diversas culturas; han permitido que tanto abuelos como adultos, jóvenes y niños podamos compartir en un mismo espacio, un espacio que a su vez es muy poco controlado y lleno de grandes desafíos y, por qué no, hasta de riesgos.

² Unicef 2011...



Esto ha generado que las personas ciudadanas digitales nos veamos en la sana obligación de prepararnos y de adquirir nuevas o mejoradas habilidades que nos permitan hacer uso de las tecnologías de una manera crítica, reflexiva, consciente e informada. Esto porque hoy día existe una serie de retos y riesgos² que debemos conocer y ante los que tenemos que estar alertas cuando navegamos por Internet, por ejemplo:

• Comerciales:

- o Que recibamos spam, esto es, correo electrónico que no deseamos y que se envía masivamente a mucha gente, sobre todo con fines comerciales.
- o Que nuestros movimientos en la Web sean seguidos: un ejemplo puede ser con aplicaciones en nuestros teléfonos móviles o computadoras que permitan saber todo lo que hacemos.
- o Que se capture nuestra información personal, por ejemplo, nuestras contraseñas.
- o Que naveguemos en sitios de apuestas u otros que puedan meternos en problemas.



- o Que sin saberlo creamos estar en sitios seguros pero que han sido hackeados o que no son los verdaderos, por ejemplo, sitios de bancos o de comercios.
- o Descargar material ilegal, entre otros.

- **Violentas:**
 - o Que recibamos, encontremos, produzcamos o difundamos contenidos violentos.
 - o Que se nos acose, agrede o abuse.
- **Sexuales:**
 - o Que recibamos o encontremos, subamos o compartamos contenidos pornográficos.
 - o Que nos encontremos personalmente con extraños que conocimos en la Web.
- **Éticas:**
 - o Que recibamos, encontremos, produzcamos o difundamos contenidos racistas o que fomenten la discriminación o violación de derechos.

He aquí la importancia de cuidar la privacidad en Internet y de considerarla como un tesoro que no debe ser entregado, sin pensarlo dos veces.

Es el momento de aprender algunos conceptos importantes:

<p>PRIVACIDAD</p> <p>La privacidad en Internet se refiere al control de la información personal que posee un usuario que se conecta a la Red, interactuando por medio de diversos servicios en línea con los que intercambia datos durante la navegación. La privacidad debe entenderse como “un tesoro” que se comparte con los más cercanos y no se deja al alcance de personas desconocidas o ajenas a nuestra confianza.</p>	<p>IDENTIDAD DIGITAL</p> <p>La identidad es el resultado de la vida diaria, de lo que se hace y se publica en redes sociales personales y profesionales, de los comentarios en foros y blogs, de las imágenes subidas a Internet, de los videos publicados en YouTube o de la opinión de nuestros contactos y seguidores. Muchas veces podemos dar una imagen no muy real sobre nosotros.</p>	<p>HUELLA DIGITAL</p> <p>La huella digital en Internet es el rastro que se deja en aquellos lugares por los que navegamos y se va dejando información. Es muy sencillo subir fotografías, videos, comentarios... a Internet, pero no es tan fácil borrarlos. «En Internet, las huellas que se dejamos son difíciles de borrar».</p>
---	--	--

Fuente: FOD.

Ahora que sabemos la importancia de la privacidad y que sabemos que en Internet tenemos una identidad y una huella digital, debemos estar conscientes que las redes sociales e Internet se deben usar con precaución, entre otras razones porque:

- ✓ La actividad y el rastreo que se deja en Internet puede **afectar nuestra vida en el futuro**. Una fotografía o un comentario que hacemos hoy puede afectarnos en el futuro.
- ✓ **El uso** que hacemos de los datos personales, incluida la imagen, es algo que **únicamente cada uno de nosotros tenemos derecho a decidir**.
- ✓ La privacidad es un **bien preciado** y debemos cuidar tanto la propia como la de las demás personas.
- ✓ En la red es importante **pensar de manera crítica** y no creer todo lo que se nos dice.
- ✓ **Evitar** a personas y situaciones conflictivas es una decisión inteligente.
- ✓ Siempre debemos **configurar nuestra privacidad** y hacer de nuestro perfil algo privado.
- ✓ Leamos siempre los términos de uso de las redes y servicios, pues lo que está en la Web ya **no solo le pertenece a quien lo publica**.
- ✓ Y nunca olvidemos mantener en **privado nuestras claves de acceso**.

Las redes sociales y la Internet facilitan el día a día porque nos permiten estar en contacto con la familia, los amigos, compañeros de escuela y demás, a pesar de la distancia. Sin embargo, también nos pueden hacer vulnerables, ya que cualquier persona puede acceder a nuestra información y conocer aspectos de nuestra vida más privada.

Riesgos en la Internet

<p>SEXTING</p> <p>Es un término que se refiere al envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles, con lo que corremos el riesgo de que nuestras fotos y videos sean divulgados a otros.</p>	<p>STALKING</p> <p>Enviar mensajes constantes a una persona, seguir todos sus movimientos y saber información privada de la que nunca se tuvo permiso para obtener.</p>	<p>GROOMING</p> <p>Conducta de una persona adulta que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del niño o, incluso, como preparación para un encuentro.</p>
<p>CIBERBULLYING</p> <p>Es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de Internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles.</p>	<p>PHISHING</p> <p>Es un abuso informático caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta (como puede ser una contraseña, información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria)</p>	<p>VIRUS</p> <p>Existen numerosos virus que se encuentran en páginas y se instalan automáticamente, y que pueden robar datos e imágenes guardados en los dispositivos.</p>



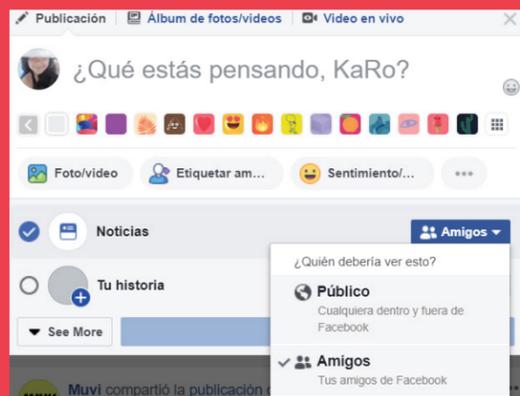
Algunos consejos para configurar la privacidad en redes sociales

Configurar la privacidad para evitar riesgos

Estas capturas de pantalla muestran dónde elegir la configuración de la privacidad en un perfil de Facebook y publicaciones. Para elegir la configuración de privacidad general, ingresá en la opción "configuración y luego Privacidad", como muestra la imagen.



Además, para cada actualización de estado, foto o contenido cualquiera que se publique, es posible indicar un tipo de privacidad específica, como muestra la imagen.



PARA PENSAR:

- ¿Le contaríamos a un desconocido o desconocida dónde, cuándo y con quién vamos a pasar nuestras vacaciones?
- ¿Dejaríamos abierta la puerta de nuestra casa todo el día y la noche?
- ¿Aceptaríamos la invitación para ir a la casa de alguien que conocimos en el bus?

Algunas de estas respuestas parecen lógicas cuando se refieren a la vida cotidiana... ¿Pero acaso no es lo mismo que hacemos con nuestra información privada en Internet?

Al ser ciudadanos y ciudadanas digitales, es importante tener presentes los siguientes consejos del uso de Internet:

CONDUCTAS DE RIESGOS

- Describir aspectos de nuestra vida cotidiana que deberían ser privados.
- Agregar e interactuar con personas desconocidas.
- Mostrarnos como adultos (si no lo somos) en imágenes comprometedoras o eróticas.
- Ingresar de forma intencionada a páginas con contenido para personas adultas.
- Difundir o publicar contenidos o información personal sin los ajustes de privacidad necesarios.
- Mantener conductas ofensivas contra las demás personas.
- Ocultar información a padres o personas adultas (si somos menores) de las interacciones en línea.
- Compartir contraseñas de seguridad con otros o usar la misma para todos los sitios.

CONDUCTAS PREVENTIVAS

- Tomar precauciones con la publicación de datos personales.
- No brindar datos personales ni aceptar solicitudes de amistad de desconocidos.
- Evaluar la publicación de fotos propias o de otras personas sin su consentimiento.
- Aplicar criterios sobre a cuáles sitios acceder, que descargar y cuales rechazar.
- Configurar la privacidad de las redes sociales y sitios con información personal.
- No involucrarse en acciones de hostigamiento o acoso.
- Hablar con adultos o personas de confianza en caso de incidentes o dudas.
- Usar contraseñas seguras y privadas.

Adaptado de: educarchile (2015, p.11)

Sobre el último punto que tiene que ver con nuestras contraseñas, tenemos algunos consejos que ayudarán a protegernos y a cuidar nuestra información personal.



Utilicemos patrones para crear y recordar nuestras claves

- Elijamos un símbolo especial: "\$"
- Pensemos en una frase que no se nos olvide nunca y quedémonos con las iniciales:

"Que la fuerza te acompañe" = "QlftA"

- Luego, escojamos un número: "10"
- Agrupemos todo lo anterior y listo, tenemos una contraseña segura:

\$QlftA10

Truco: si a la clave anterior le añadimos un elemento diferenciador, por ejemplo la inicial del sitio al que nos estamos registrando, tendrás una contraseña diferente para cada uno.

\$QlftA10 + Facebook = \$QlftA10F

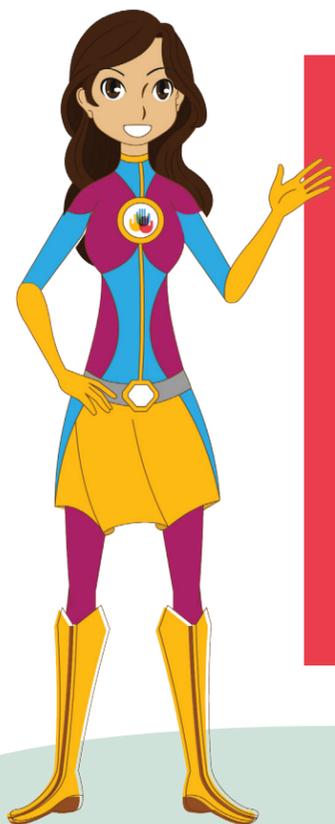
\$QlftA10 + Gmail = \$QlftA10G

Que nadie adivine nuestras contraseñas

1. Elijamos contraseñas fuertes de al menos 8 caracteres y compuestas por:
 - Mayúsculas (A,B,C...)
 - Minúsculas (a,b,c...)
 - Números (1,2,3...)
 - Y caracteres especiales (\$,&,#...)
2. No utilizemos contraseñas fáciles de adivinar como: 123465, aaa, nombres de familiares, mascotas, novias o amigos.
3. No compartamos nuestras contraseñas.
4. No usemos la misma contraseña en varios sitios.
5. Cambiemos nuestras contraseñas periódicamente y memoricémosla bien en nuestra cabeza.



A continuación, encontraremos las actividades que se realizarán en la **Unidad 2 del módulo virtual** de este proceso de formación. Estas no se desglosan dentro del manual, pues están disponibles de forma detallada dentro del curso virtual Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes. Lo que se dispone en este Manual es un listado de las actividades (lista de chequeo) y los productos esperados por cada una de ellas, para que cada participante vaya confirmando que realizó todas las actividades.



Recordemos...
la mejor
protección es el
auto cuidado y el
tener conciencia
de los
riesgos y de cómo
prevenirlos.

SECCION VIRTUAL 2		ACTIVIDADES
Actividad	Productos esperados	
Actividad 1: Foro de presentación: "Conozcamos nuestra red de apoyo"	Participación en el foro de presentación	
Actividad 2: "Construyendo mi perfil"	Completar el perfil de entrada	
Actividad 3: Mi calendario	Revisión del calendario de actividades	
Actividad 4: ¡A estudiar!	Lectura del material asignado sobre: Netiqueta, Participación ciudadana, Ética y respeto a los derechos de autor y Mediación comunitaria y círculos de paz.	
Actividad 5: Participá y mediá en tu comunidad.	Completar el objeto de aprendizaje (recurso interactivo) sobre participación y mediación comunitaria.	
Actividad 6: "Dale Play"	Realizar la actividad "Dale Play".	
Actividad 7: ¡En Red!	Participar en la Red "Construyamos Justicia".	
Actividad 8: Evalúate	Realizar la evaluación automatizada.	

UNIDAD 3

Solución de problemas de información

Propósito de la Unidad 3

Aplicar las técnicas para la solución de problemas de información mediante el uso pertinente y efectivo de los datos generados en la Web.

Después de finalizar esta Unidad habremos aprendido a:

- Conocer sobre planteamiento del problema de información.
- Aplicar sintaxis y operadores booleanos a los motores de búsqueda en Internet.
- Evaluar la información y recursos recuperados de la Web.
- Identificar herramientas digitales de presentación de información.

Internet como herramienta de información

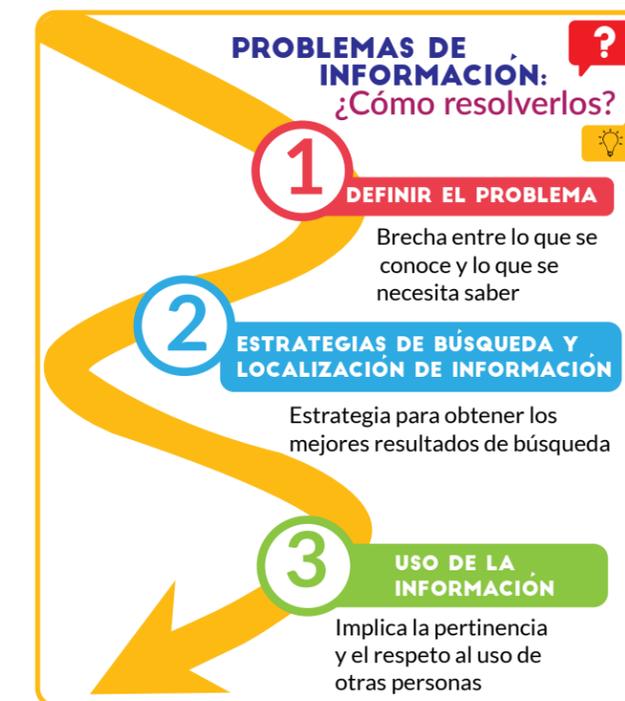
Sabemos que hoy en día Internet nos permite tener tanta información como nunca antes en la historia de la humanidad. Es por esa razón que es tan importante que todas las personas, sin importar nuestra edad, desarrollemos las habilidades para manejar esa información.

Resolución de problemas de información

Aunque resulte extraño, cuando contamos con tanta información, uno de los problemas a los que nos enfrentamos es identificar la información correcta cuando la necesitamos para resolver alguna problemática. Veremos una serie de pasos que nos pueden ayudar

a fortalecer nuestras habilidades para la búsqueda de información correcta y confiable.

Problemas de información: ¿Cómo resolverlos?



Definir el problema de información... ¿Cuál es el problema?

Un problema de información se refiere a la brecha entre lo que conocemos sobre un tema, objetivo o problema (conocimientos previos) y lo que necesitamos saber para alcanzarlo o resolverlo. (American Library Association, 2009)

Entre las características de un problema de información correctamente planteado están:

- Debe ser preciso: idea clara, concreta y cuyos límites puedan precisarse. Entre más queramos abarcar, menos posibilidades tendremos de solucionarlo.
- Ser objetivo: Evitar plantear el problema a partir de sesgos personales o afirmaciones sin fundamento. Es decir, no podemos basarnos en nuestra creencias o visiones.
- Ser viable: No se trata de encontrar un problema importante o sencillo, se trata de tener la seguridad que el tema se va a poder investigar.

Pero... ¿Cómo podemos definir el problema de información?

Para lograrlo vamos a seguir tres simples pasos:

1. Hacer una pregunta inicial

Esta primera pregunta debe tener varias características:

- Expresar un problema o necesidad que tengamos. Por ejemplo: ¿Cuáles son los riesgos del uso de Internet?
- Si hacemos esa pregunta debe ser porque queremos lograr conocer algo que queremos resolver, a eso se le llama que tenga carácter de aplicación. Por ejemplo ¿Por qué dañan la identidad de las personas?
- La pregunta inicial debe ser lo suficientemente amplia para poder descomponerse en preguntas secundarias. Por ejemplo:
 - o Principal: ¿Cuáles son los riesgos del uso de Internet?
 - o Secundarias:
 - ¿Cómo se pueden prevenir los riesgos?
 - ¿Existen leyes para castigar las situaciones de acoso en Internet?
 - La pregunta principal y las secundarias nos invitan a reflexionar

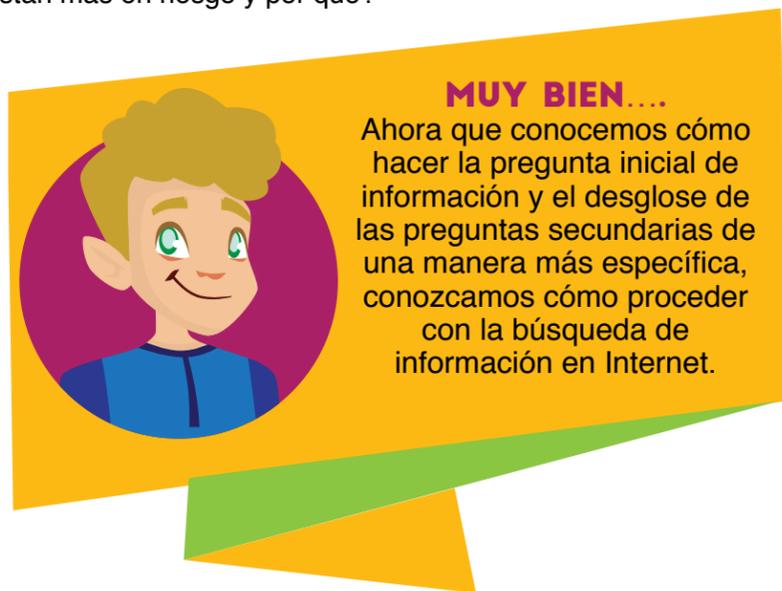
críticamente: ¿Por qué se crea una Ley para proteger a las personas menores de edad de las situaciones de acoso en Internet?

2. Analizar la pregunta inicial

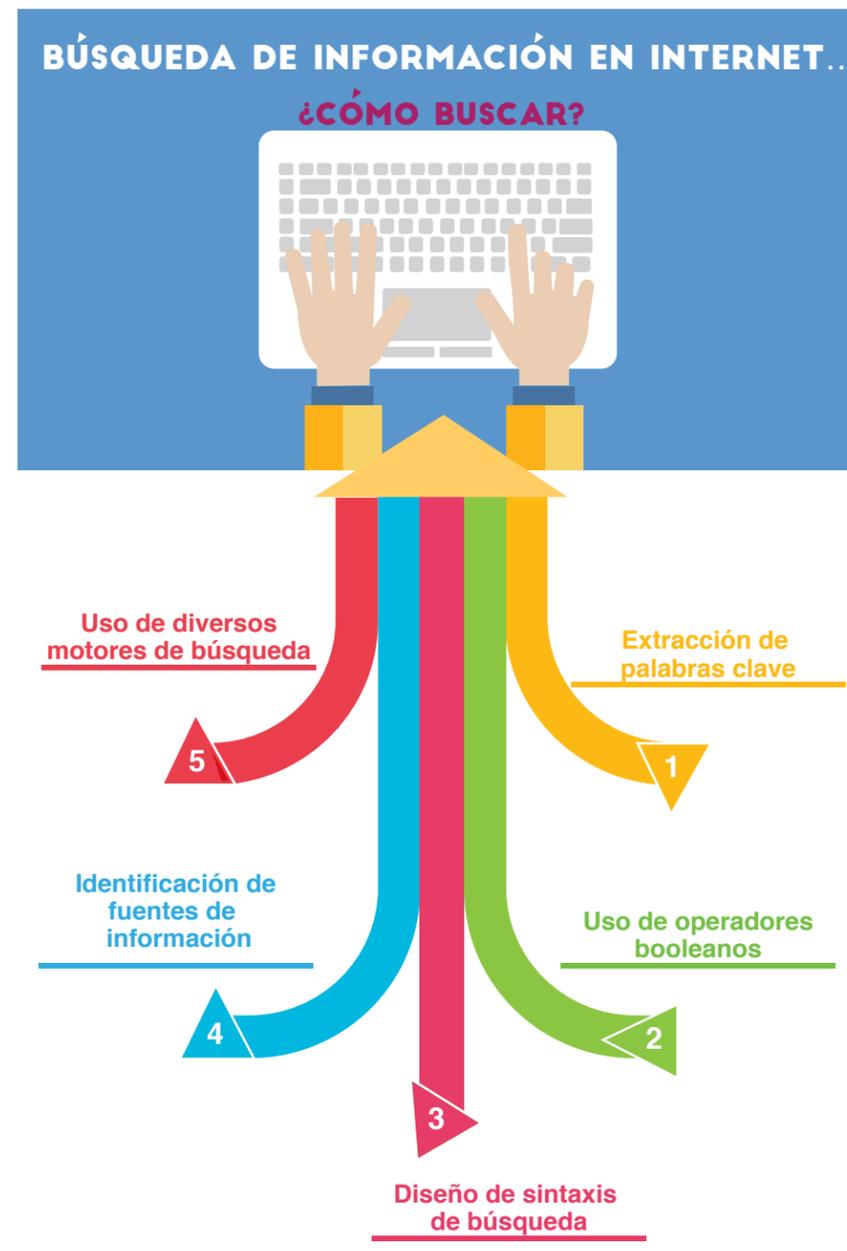
Este paso consiste en lograr identificar el tema que se investigará y los principales campos del conocimiento al que pertenece (derecho, salud, educación, ciencia, entre otros), así como los aspectos del tema que se consideran indispensables para la resolución de la pregunta inicial. Por ejemplo, nuestra pregunta inicial puede estar relacionada con los campos del derecho, la criminología informática, el desarrollo de las tecnologías digitales y otros más.

3. Formular preguntas secundarias

Son las preguntas concretas y específicas que se derivan de la **Pregunta Inicial**. Hacen referencia a los aspectos y conceptos del tema que se deben investigar y comprender para poder resolverla. Por ejemplo: ¿Cuáles son los efectos que tienen esos riesgos? ¿Cómo se ha legislado para resolver esos riesgos? ¿Cuáles poblaciones están más en riesgo y por qué?



MUY BIEN...
 Ahora que conocemos cómo hacer la pregunta inicial de información y el desglose de las preguntas secundarias de una manera más específica, conozcamos cómo proceder con la búsqueda de información en Internet.



1. Extracción de palabras clave

Es la captura manual o automática de palabras, párrafos o trozos de textos, que contengan información relevante del tema por investigar. Los descriptores o palabras claves pueden ser términos y expresiones relacionadas, sinónimos o palabras afines que describen el objeto e incluso, la traducción de estos términos a otro idioma (particularmente al inglés).

Ejemplo:

■ Términos y expresiones relacionados:

Siglo veintiuno = Siglo XXI.

■ Sinónimos, palabras afines o términos en otro idioma:

Habilidades=destrezas=skills.

■ Describen el objeto:

Debe tener como máximo dos años de haber sido publicado, 2016-2014. Documento en PDF, si queremos buscar publicaciones o textos más amplios sobre el tema.

2. Uso de operadores booleanos

Los operadores booleanos son palabras o símbolos que permiten conectar de forma lógica las palabras claves para así ampliar, limitar o definir búsquedas más rápidamente. Así obtendremos resultados más precisos y se reducen los menos deseados.

Operador	Tipo de Operador	Operador Implícito	Significado
AND	Combinación	+	Unión
OR	Reunión	o	Uno u otro término
NOT	Excluyente	-	Un concepto y la exclusión del otro.
” ”	Exactitud	” ”	Busca la frase exacta

3. Sintaxis de búsqueda

La sintaxis tiene como fin mejorar las estrategias de búsquedas en Internet para lograr recuperar información precisa y oportuna en los diferentes motores de búsqueda que se vayan a utilizar.

Una vez que se seleccionan las palabras clave y los operadores booleanos se procede a realizar la búsqueda en los motores.

Ejemplo:

Uso de palabras claves y operadores booleanos

Problema que se investiga: **¿Cuáles son los derechos de la persona joven en Costa Rica?**

Derechos+persona+joven“Costa Rica”-niños

El + dice: busque estas palabras.

Las “.” buscan la frase exacta.

El - dice: no busque.

4. Fuentes de información

Las fuentes de información son los diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer nuestra necesidad de información o conocimiento (UNAM, 2000).

■ Fuentes primarias:

Nos ofrecen información que proviene directamente del autor y son originales.

Ejemplos: libros, artículos de revista, reportes de investigación, memorias de congresos, actas de conferencias, fotografías, videos y obras de arte.

■ Fuentes secundarias:

Nos ofrecen información organizada de acuerdo con un criterio específico, o interpretaciones de una o más fuentes primarias. Diseñadas para la consulta rápida.

Ejemplos: resúmenes, catálogos, atlas, diccionarios, enciclopedias, manuales y artículos de críticas literarias.

■ Fuentes terciarias:

Son guías para encontrar o localizar fuentes primarias y secundarias. Ejemplos: referencias bibliográficas, catálogos de bibliotecas y bibliografías.

5. Motores de búsqueda

Un motor de búsqueda es un sistema informático que almacena y categoriza archivos almacenados en servidores Web.

Tipos de motores de búsqueda

Buscadores verticales:

Son buscadores especializados en un sector concreto: por ejemplo un buscador especializado en salud, o en derechos de la niñez, etc.

Meta buscadores:

Realiza búsquedas en diversos buscadores, analizando los resultados y así presentan sus propios resultados.

Buscadores jerárquicos:

El motor o spider clasifica la información y construye una base de datos propia.

Índice de búsquedas o directorios:

Son los especialistas los que clasifican por categorías o temas la información.

Ejemplos de motores de búsqueda:

Motores de búsqueda	Buscadores verticales	WolframAlpha https://www.wolframalpha.com/ Eric https://eric.ed.gov/
	Meta buscadores	Zapmeta https://www.zapmeta.es/ Dogpile http://www.dogpile.com/
	Buscadores jerárquicos	Google https://www.google.com/ Bing https://www.bing.com/
	Índice de búsquedas o directorios	Yahoo! https://espanol.yahoo.com/ WorldCat https://www.worldcat.org/

Algunos consejos para búsquedas efectivas en Internet:

✓ Debemos conocer la gramática que podemos utilizar

Para ello debemos usar comillas cuando necesitemos encontrar una frase exacta o un nombre propio. Por ejemplo, buscar el nombre de un libro o película; “Don Quijote de la Mancha”

✓ No debemos usar palabras innecesarias

Por ejemplo palabras como el, la, y, sí, no, es. Estas palabras se usan con mucha frecuencia dentro de los textos y lo único que causan es que la búsqueda se amplíe más, sin encontrar algo específico.

Para delimitar la búsqueda y excluir términos innecesarios, recordemos el uso de operadores booleanos y palabras claves.

✓ Utilicemos las herramientas adicionales al buscador

Por lo general, los buscadores incluyen enlaces en la parte superior de la página para acceder a información un poco más especializada. Por ejemplo: videos, imágenes, noticias.

✓ Utilicemos la búsqueda avanzada o especializada

Si no dominamos bien el uso de operadores booleanos o queremos delimitar mejor nuestra búsqueda, podemos utilizar esta opción disponible en casi todos los motores de búsqueda de Internet.

Uso de la información ¿Qué usar?

Para saber qué información podemos utilizar es importante revisar muy bien los resultados y pensar de manera crítica si esta información es realmente útil para el propósito inicial o el problema detectado.

¿Qué es importante revisar?

■ La autoría de documento o de la información

La autoría está dada por la persona, grupo de personas o institución que es responsable del sitio. Los sitios ponen generalmente esta información en la página de inicio, en la cabecera o en el pie de página, en botones que dicen: ¿Quiénes somos?, Acerca de... o algún otro indicador.

Qué preguntarnos al respecto:

¿Está claro y explícito quién o quiénes son los autores del recurso?

¿Cuenta con un sitio oficial?

¿Es seguro?, ¿al descargarlo no pide otra instalación o descarga?

■ El contenido:

Los resultados o información que utilizemos deben tener contenidos válidos, consistentes (con pruebas), relevantes y significativos para el nivel y las características de la búsqueda realizada.

Qué preguntarnos al respecto:

¿Los contenidos se ajustan a las temáticas seleccionadas?

¿Los contenidos se presentan de manera clara, libres de errores gramaticales y ortográficos?

¿El sitio o recurso no contiene o incluye publicidad en sus contenidos?



■ **La actualización**

La actualización puede referirse a la incorporación periódica de nuevos recursos o a la modificación de los recursos y los datos existentes en respuesta a la aparición de mejoras y de nuevos contenidos al tema.

Qué preguntarnos al respecto:

¿Indica la fecha de actualización?	¿Queda claro si el recurso está completo?, ¿o se encuentra aún en construcción?
------------------------------------	---

■ **La navegabilidad**

Es la facilidad que tenemos como personas lectoras o usuarias de ubicarnos y movernos dentro del recurso web. Por ejemplo, de fácil lectura y orientación.

Qué preguntarnos al respecto:

¿Los enlaces sirven y ayudan a una mejor lectura?	¿Las páginas están bien numeradas y organizadas, hay mapa de sitio o tablas de contenido?	¿Los colores, imágenes, tablas y recursos son apoyos y no entorpecen el uso o lectura?
---	---	--



¡IMPORTANTE!
Recordemos siempre evaluar la información encontrada en Internet, ya que no toda la información que se encuentra en la web es confiable o cierta

A continuación encontraremos las actividades que se realizarán en la **Unidad 3 del módulo virtual** de este proyecto. Estas no se desglosan dentro del manual, pues están disponibles de forma detallada dentro del curso virtual *Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes*. Lo que se dispone en este Manual es un listado de las actividades (lista de chequeo) y los productos esperados por cada una de ellas, para que cada participante vaya confirmando que realizó todas las actividades.

SECCION VIRTUAL 3
ACTIVIDADES

Actividad	Productos esperados	
Actividad 1: ¡A estudiar!	Realizar la lectura y el análisis de los recursos brindados	
Actividad 2: Solucioná tu problema de información	Realizar el objeto de aprendizaje sobre solución de problemas de información.	
Actividad 3: “Dale Play”	Realizar la actividad “Dale Play”.	
Actividad 4: Trabajo investigativo	Realizar el reto de investigación en Internet.	
Actividad 5: ¡En Red!	Realizar aportes en la red de Facebook “ <i>Construyamos Justicia</i> ”.	
Actividad 6: Evalúate	Completar la evaluación	



UNIDAD 4

Expresión digital y participación ciudadana

Propósito de la Unidad 4

Aplicar la tecnología para potenciar la comunicación y participación de los jóvenes en la sociedad.

Después de finalizar esta Unidad habremos aprendido a:

- Conocer técnicas de comunicación en Internet.
- Identificar herramientas digitales de comunicación, expresión y presentación de contenidos.

Nuevas tecnologías... nuevas formas de participación y de comunicación

Desde que Internet se transformó en un medio masivo en los años 90 ha revolucionado la forma de informarnos, comunicarnos y relacionarnos con otras personas. Ha avanzado rápidamente para responder a las necesidades de quienes la usamos, ya que el receptor (la misma gente) se convierte en usuario activo y en productor de información y contenidos en diversas formas y soportes tecnológicos, por ejemplo: audios, imágenes, textos, webs, presentaciones y demás y así llegar por medio de esta red a cualquier parte o persona del mundo.

Comunicación y participación

La forma en la que las personas nos comunicamos, nuestra actitud y comportamiento, es la clave para conseguir una respuesta positiva y que la participación tenga éxito.

Existen dos formas de comunicación, la formal y la informal, y se lleva a cabo de diversas formas, por ejemplo:

- La comunicación formal se lleva a cabo mediante reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas o correos electrónicos, preparados con anticipación.
- La comunicación informal es espontánea y se da por medio de charlas con personas mientras se camina por la comunidad, escuela o colegio, con los vecinos o por medio de mensajes de chat.

Técnicas de comunicación

1. Una buena comunicación es el elemento fundamental de la participación.
2. Utilizar métodos formales de comunicación y aprovechar las oportunidades informales que se presenten para comunicarse con las personas nos servirá para mejorar el conocimiento de la situación y crear las relaciones necesarias para cualquier proceso de participación.

3. La comunicación es un proceso bilateral e implica saber escuchar, aprender y adaptarse.
4. El comportamiento y la actitud personal determinará la calidad de la comunicación y nuestra relación con las personas con las que nos estamos comunicando.
5. Por qué, cómo, cuándo, y con quién nos vamos a comunicar, deberían formar parte de toda estrategia para la participación.

Fuente: https://www.urd.org/IMG/pdf/MP_ESP_CHAPITRE4.pdf

Espacios para la participación y la comunicación en internet

Wiki	Un wiki o una wikies es un sitio web cuyas páginas pueden ser editadas por múltiples personas voluntarias a través del navegador Web, creando o modificando un mismo texto que se comparte. Por ejemplo: Wikipedia https://www.wikipedia.org/
Blog	Es un sitio Web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores; donde primero aparece el más reciente, y donde el autor tiene la libertad de publicar lo que desea y ser comentado por múltiples personas usuarias. Por ejemplo: Blogger https://www.blogger.com
Red social	Es un medio de comunicación abierto y colectivo que se centra en personas que comparten alguna relación, mantienen intereses y actividades en común o están interesadas en explorar los intereses y las actividades de otros. Por ejemplo: Facebook https://es-la.facebook.com/

Streaming	La tecnología de streaming se utiliza para aligerar la descarga y ejecución de audio y video en la Web, ya que permite escuchar y visualizar los archivos mientras se están descargando, lo que ha hecho posible la transmisión de eventos en vivo a través de Internet. Por ejemplo: TEDx https://www.ted.com
Cloud computing	También conocida como computación en la nube, es una tecnología que permite a las personas usuarias mantener archivos almacenados en servidores de Internet, con mayor espacio de almacenamiento y accesibles desde cualquier lugar. Por ejemplo: Google Drive https://www.google.com/drive/
Foros especializados	Un foro en Internet es una aplicación Web que da soporte a discusiones u opiniones en línea, y permite que las personas usuarias expresen sus ideas o comentarios con respecto al tema tratado. Por ejemplo: Yahoo Respuestas https://es.answers.yahoo.com/

Ciberactivismo... más allá de la participación

El ciberactivismo es básicamente una forma de participación de la ciudadanía activa que trata de difundir un mensaje valiéndose de las nuevas tecnologías y aprovechando sus ventajas de velocidad, viralidad y horizontalidad. Con las TIC hacemos visibles las problemáticas que no están en la agenda pública y organizamos acciones cuyo objetivo principal sea el cambio social y la participación colectiva activa. (Fernández y Paniagua, 2007)

Podemos aplicar el ciberactivismo a temas como: medio ambiente, cultura, derechos humanos, política electoral, protección de animales, entre otros muchos temas; lo importante es tener una causa por la cual luchar e informar a la gente.



Acciones en la Web

A continuación veremos algunas acciones que podemos potenciar con el uso de la Web para nuestra comunidad y proyecto ciudadano:

- a) **La organización por medio de las redes sociales es indispensable:** las redes sociales son una herramienta exitosa para la organización, comunicación e involucramiento de la ciudadanía tanto en las redes como en las calles.
- b) **Objetivos claros:** para lograr que las personas se involucren con la causa deben tener muy claro: ¿Qué estamos haciendo? ¿Para qué lo estamos haciendo? y ¿qué resultados queremos lograr?
- c) **Incidencia inteligente:** se debe pensar en quiénes son las personas claves para lograr el éxito de la propuesta e involucrarlas. Las herramientas en la Web nos pueden ayudar a localizar a esas personas, organizaciones e instituciones para conocer su punto de vista en relación con el tema que nos preocupa y hacer alianzas.
- d) **La comunidad se trabaja:** es importante involucrar a otros en el proyecto, pedirles opiniones, construir ideas, responder dudas y mantener informadas a todas las personas de la comunidad que muestren interés. Las redes sociales y demás herramientas Web son ideales para mejorar y ampliar la comunicación casi sin ningún costo.
- e) **Uso de materiales y recursos complementarios:** la Web nos ofrece una serie de herramientas que nos permiten pensar qué es lo mejor para difundir más el mensaje, si hacer videos, anuncios en periódicos, volantes, imágenes o audios. Revise muy bien el material elaborado y pregunte a otros qué impresión les causa ese material antes de compartirlo.
- f) **Mide el impacto: las herramientas Web nos ayudan a medir el crecimiento de la comunicación de la propuesta: ¿A cuántas personas ha llegado?, y genera nuevas estrategias de comunicación constantemente.**

¿Cómo escribir para la Web?

Recuerda que...

un ciudadano digital es una persona que usa Internet de forma activa y efectiva. Para que a una persona se la considere como tal debe tener habilidades y experiencia usando la red ya sea en computadoras, teléfonos móviles y dispositivos pensados para interactuar con otras personas, así como con organizaciones públicas y privadas.



CONSEJOS IMPORTANTES

- Tengamos claro quién o quiénes queremos que **lean el mensaje** y escribamos para ellos.
- Seamos **breves**, usemos un lenguaje directo, sencillo y conciso.
- Limitemos las frases a un máximo de 20 palabras.
- Limitemos las oraciones a **una idea** por párrafo.
- Limitemos los párrafos a un máximo de 5 líneas.
- Evitemos largos bloques de texto usando listas con **viñetas**.
- Facilitemos la lectura **dejando espacios** y evitando el uso de diferentes tipos de letra.
- El idioma es muy rico. Hay muchísimas palabras, hay que buscar las mejores, las que tienen más precisión, las que ayudan a que nos **entiendan mejor**.
- Revisemos el texto y asegurémonos de que **no tenga errores** gramaticales ni ortográficos
- Las **imágenes** ayudan a hacer la lectura más placentera y pueden llamar mucho la atención del lector.
- La mayoría de la gente en Internet no lee de manera lineal, sino que más bien **exploran** buscando temas de interés.

A continuación encontraremos las actividades que se realizarán en la **Unidad 4 del módulo virtual** de este proyecto. Estas no se desglosan dentro del manual, pues están disponibles de forma detallada dentro del curso virtual *Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes*. Lo que se dispone en este Manual es un listado de las actividades (lista de chequeo) y los productos esperados por cada una de ellas, para que cada participante vaya confirmando que realizó todas las actividades.

SECCION VIRTUAL 4

ACTIVIDADES

Actividad	Productos esperados	
Actividad 1: ¡A estudiar!	Realizar la lectura y el análisis de los recursos brindados dentro de la unidad.	
Actividad 2: Activismo contra la discriminación	En el grupo cerrado de Facebook fomentar la igualdad a través de publicaciones.	
Actividad 3: Participación Ciudadana	Compartir con el grupo dos causas que apoyamos o que nos gustaría apoyar en Internet. Participar en el foro.	
Actividad 4: Trabajo de campo	Completar el diario de campo.	
Actividad 5: Actualizar mi Perfil	Actualizar el perfil de salida	
Actividad 6: ¡En Red!	Realizar aportes en la red de Facebook <i>“Construyamos Justicia”</i> .	
Actividad 7: Evalúate	Completar la evaluación.	





Proyecto **Ciudadano**

BLOQUE 3: Proyecto ciudadano

Propósito de este Bloque 3

Este tercer **bloque** busca que las personas participantes expresen sus opiniones en torno a un problema comunitario que les preocupa, para poder determinar cuál o cuáles son las mejores soluciones posibles para enfrentarlo. Para lograr lo anterior se trabajará de manera colaborativa con otros participantes y con el apoyo de las personas Facilitadoras Judiciales, líderes o docentes de la comunidad, con el fin de desarrollar los siguientes pasos:

1. Identificar problemas u oportunidades de mejora en la comunidad
2. Recabar información sobre el problema elegido
3. Compartir y analizar la información obtenida
4. Desarrollar la presentación del proyecto
5. Presentar el proyecto
6. Evaluar el proyecto

Después de finalizar este Bloque 3 los participantes habremos aprendido a:

- Comunicarnos y colaborar con los demás, tanto entre pares como con adultos y otros miembros de nuestra comunidad.
- Buscar la solución a problemas comunitarios por medio del pensamiento crítico y el manejo de información.
- Diseñar proyectos de bienestar común en busca de la solución a problemas de la comunidad.

Nuestro proyecto ciudadano...

El proyecto ciudadano busca que las personas jóvenes y adultas cuenten con herramientas que les permitan ejercer sus derechos y deberes y participar en el desarrollo económico, social y político del país y de las comunidades que habitan. Además, persigue potenciar la capacidad para que jóvenes y adultos busquen respuestas a problemas u oportunidades de mejora que se presentan en sus comunidades.

Podemos también llamar a las problemáticas que encontramos en nuestras comunidades “oportunidades de mejora”, pues es posible que encontremos una o varias soluciones que nos permitirán dirigirnos hacia una nueva situación o realidad para que dicho problema ya no exista.

A continuación encontraremos los pasos para diseñar nuestro Proyecto Ciudadano:

PASO 1

Retomar la identificación de problemas u oportunidades de mejora en la comunidad

Identificar problemas de la comunidad para seleccionar uno en torno al cual desarrollar el proyecto.

En este paso es importante que como grupo identifiquemos problemas que podrían encontrarse en nuestro vecindario o comunidad. Por ejemplo:

Problemas de inseguridad

- Robos y delincuencia
- Establecimientos comerciales inadecuados tales como bares cerca de centros educativos o iglesias
- Venta de drogas ilícitas o drogadicción
- Lotes baldíos a los que no se les da mantenimiento
- No existe presencia policial

Problemas relacionados con el medio ambiente

- Contaminación sónica y/o del aire
- Manejo inadecuado de desechos
- Aguas negras
- Deforestación

Problemas de salud pública

- Problemas de moscas, zancudos o insectos, animales callejeros
- Falta de cobertura o atención en centro de salud o nutrición

Problemas relacionados con personas menores de edad

- Trabajo infantil
- Falta de espacios para sana recreación, parques y zonas verdes.
- Deserción estudiantil
- Mala nutrición infantil
- Relaciones impropias

Problemas de infraestructura pública

- Problemas de alumbrado público
- Deficiencia de servicios públicos como alcantarillado, agua potable, teléfono o iluminación
- Falta de espacios de recreación
- Mal servicio de buses o transporte público
- Mal estado de las carreteras

Ahora vamos a utilizar este Manual para ir construyendo, paso a paso, nuestro proyecto ciudadano. Es por eso que como equipo tendremos que llenar los siguientes apartados que serán necesarios para llevar a buen fin nuestro proyecto.

¿Qué otros problemas comunitarios ha identificado nuestro grupo?

Luego de haber identificado los problemas de nuestra comunidad, en grupo debemos elegir el problema comunitario que más nos preocupa.

Recordemos que, en la UNIDAD 4. Preparando nuestro Proyecto Ciudadano, ya completamos este paso.

¿A cuánta gente afecta?	¿Qué tipo de personas o grupos son los más afectados?	¿Qué aspectos de la vida de las personas se ven más afectados?	¿Cuáles son las consecuencias de este problema a futuro, si nadie hace nada?

Además necesitamos recopilar la siguiente información:

1

2

3

Las necesidades de las comunidades y sus habitantes son muchas y los recursos son limitados. Esto obliga a establecer criterios para seleccionar el proyecto ciudadano más viable en función de los recursos con los que contamos.

- ✓ A la hora de plantear la solución del problema que queremos resolver, es importante tener en cuenta los siguientes criterios:
- ✓ ¿El Proyecto Ciudadano es viable?, es decir, ¿tiene posibilidades de realizarse?



- ✓ ¿El Proyecto Ciudadano ofrece una solución permanente o temporal al problema?
- ✓ ¿El Proyecto Ciudadano intenta tomar en cuenta las necesidades de todas las partes implicadas?
- ✓ ¿Sus consecuencias serán positivas para todos o casi todas las personas afectadas?
- ✓ ¿Existen recursos (personas, materiales, equipo, dinero, tiempo) para poder llevar a cabo este Proyecto Ciudadano?
- ✓ ¿Existen alianzas que apoyarán la implementación de este Proyecto Ciudadano?
- ✓ ¿Es una solución realista, toma en cuenta tiempos de realización?

PASO 2

Recabar información entorno al problema u oportunidad de mejora elegido

Identificar las fuentes de información adecuadas y establecer la metodología (los pasos que se seguirán) para obtener y guardar la información.

Existen distintas fuentes de información, y distintas formas de obtenerla, por ejemplo:

Búsquedas en Internet, contactar a personas a través de la red, entrevistas con personas del entorno, visitas y llamadas de teléfono a instituciones y personas expertas, visitas a bibliotecas y centros de información, lectura de periódicos y revistas, noticias y programas de radio o televisión relacionados con el problema.

La siguiente tabla puede ayudarnos a construir el plan de recolección de información, porque permite organizar la información sobre las fuentes y preguntas que esperan contestar.

Fuentes de información:

Fuente	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	¿Cómo consultar la fuente?	Responsables

Es conveniente repartir responsabilidades, no se deben sobrecargar tareas a una sola persona.

Ejemplo para completar la tabla anterior:

Fuente	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	¿Cómo consultar la fuente?	Responsables
Oficina regional del MAG	¿Está permitido talar árboles en el área protegida?	¿Cómo se vigila para que no haya tala ilegal de árboles?	¿Tienen evidencias de que se estén talando árboles?	Llamar por teléfono y solicitar una cita para realizar una entrevista.	Sonia, Julián y Lucía.

Adjuntemos también a este trabajo, todas las fotografías y evidencias que tengamos de la realización del proyecto. Fotografías de reuniones y de las visitas a la comunidad o instituciones.

Recordemos que podemos recabar información por medio de entrevistas, utilizando las plantillas vistas en las sesiones anteriores o disponibles en esta Unidad. No olvidemos adjuntarlas a este trabajo.

Problema a Investigar en Internet

Para realizar búsquedas de información en Internet, es importante que pensemos en varias palabras claves o descriptores que resuman nuestro tema de investigación.

Problema a Investigar:

Palabras claves

Ahora, investiguemos en Internet...

¿Qué necesitamos saber? Preguntas

Preguntas	Resultados encontrados
1	
2	
3	

PASO 3

Compartir y analizar la información obtenida

Compartir la información obtenida y formular la propuesta de plan del Proyecto para ponerlo en funcionamiento.

Nuestro Proyecto Ciudadano: El siguiente cuadro puede ayudarnos a concretar todos los aspectos necesarios para desarrollar nuestro Proyecto Ciudadano.

Ejemplo:

Nombre del Proyecto Ciudadano:

Ejemplo: "Convirtiendo el Parque Central de Huacas en el pulmón más grande de mi comunidad"

Objetivo General del Proyecto Ciudadano:

(Es el propósito que queremos alcanzar llevándolo a cabo. El objetivo debe indicar de manera clara los resultados que se desean alcanzar. Debe responder a las preguntas: ¿Qué vamos a hacer, cómo lo haremos y para cuándo lo estaremos haciendo?)

Ejemplo: Reforestar el parque de la comunidad de Huacas en un 20% con ayuda de voluntarios de la comunidad y líderes jóvenes por medio de los árboles donados por el MAG, en los próximos 3 meses.

Con el anterior ejemplo en mente, planifiquemos como llevar a cabo la solución del problema comunitario identificado.



Planificación del proyecto Ciudadano			
Nombre del Proyecto Ciudadano:			
Objetivo General del Proyecto Ciudadano:			
<p>¿Por qué lo hacemos?</p> <p>La justificación del plan</p>		<p>¿Con el apoyo de quién?</p> <p>Qué personas o instituciones estarán involucradas y qué función tienen en nuestro proyecto ciudadano.</p>	
<p>¿Qué vamos a hacer?</p> <p>Enumeremos las actividades a realizar para desarrollar el objetivo general</p>		<p>¿Es viable el plan desarrollado para dar solución al problema comunitario?</p> <p>Evaluamos si es posible realizarlo con los recursos que tenemos o si debemos buscar recursos adicionales para ponerlo en marcha.</p>	
<p>¿Cómo lo vamos a hacer?</p> <p>Enumeremos las ideas o pasos del plan que queremos llevar a cabo.</p>		<p>¿Cómo evaluaremos nuestros logros?</p> <p>Criterios de efectividad, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Proyecto Ciudadano fue presentado a la Asociación de Desarrollo Comunal y fue aceptado. Entregamos y presentamos el Proyecto Ciudadano a la institución correspondiente (Municipalidad, ASADA, Ministerios, otros) 	
<p>¿Cuándo lo haremos?</p> <p>Como si fuera una especie de agenda o cronograma, le pondremos fecha de realización a cada uno de los pasos anteriores</p>			
<p>¿Con qué recursos y materiales lo haremos?</p> <p>Recurso humano, material, tecnológico, económico.</p>			

Línea de tiempo para el Proyecto Ciudadano:

El siguiente ejemplo de línea de tiempo puede ser útil para planificar las tareas y los responsables

Octubre Año				Noviembre Año			
Semana 1 (del 01 al 07)	Semana 2 (del 08 al 14)	Semana 3 (del 15 al 21)	Semana 4 (del 29 al 04 nov)	Semana 5 (del 05 al 11)	Semana 6 (del 12 al 18)	Semana 7 (del 19 al 25)	Semana 8 (del 26 al 02 dic)

Semana 1 (del X día al X día)	Semana 2 (del X día al X día)	Semana 3 (del X día al X día)
<ul style="list-style-type: none"> Contactar con el alcalde para solicitarle un espacio en una reunión de consejo municipal. Responsables: Kevin, Liz y Pablo Elaborar listado de personas interesadas. Responsables: María, Lindsay y Laura Conseguir permisos de los responsables de los miembros del grupo. Responsables: Julio 	<ul style="list-style-type: none"> Invitar a las personas de la lista. Responsables: Anthony, Sonia y Sebastián Preparar carteles y materiales que se distribuirán a los invitados. Responsables: Marina, Lucía y David Organizar el transporte a la Municipalidad. Responsables: Marco, Julián y Luis 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación pública en la alcaldía. Responsables: todo el grupo



PASO 4 

Desarrollar la presentación del Proyecto Ciudadano

Desarrollar los pasos necesarios para hacer la presentación formal del proyecto, con la colaboración de todo el equipo, y evaluar la propuesta con el fin de detectar posibles puntos débiles y reforzarlos.

Antes de realizar una propuesta de solución al problema comunitario, tomemos en cuenta que debe proponer una solución inteligente (SMART); entonces, valoremos o revisemos nuestra propuesta basándonos en los siguientes principios:

S



Specific
Específico

¿Qué?

Que la solución sea específica, que responda a la pregunta ¿Qué?
Ejemplo: ¿Qué vamos a hacer para solucionar el problema?

M



Measurable
Medible

¿Cuánto?

Que la solución sea medible, que responda a la pregunta ¿Cuánto?
Ejemplo: ¿Cuánto material, personas o dinero necesitamos para dar solución al problema?

A



Attainable
Alcanzable

¿Cómo?

Que la solución sea alcanzable, que responda a la pregunta ¿Cómo?
Ejemplo: ¿Cómo vamos a lograr solucionar el problema? Deben ser pasos específicos.

R



Relevant
Relevante

¿Con qué?

Que la solución sea realista, que responda a la pregunta ¿Con qué vamos a lograr solucionar el problema? Qué necesitamos.

T



Time Based
A tiempo

¿Cuándo?

Que la solución tenga un tiempo establecido, que responda ¿Con qué? Ejemplo: ¿Con qué vamos a lograr solucionar el problema? Qué necesitamos.

Ejemplo de solución de problema con la técnica SMART:
Reforestar el parque de la comunidad de Huacas en un 20% con ayuda de voluntarios de la comunidad y líderes jóvenes, por medio de los árboles donados por el MAG, en los próximos 3 meses.

¿Qué solución proponemos al problema comunitario?



Evaluemos la solución que proponemos, basándonos en los siguientes criterios:

Criterios para evaluar la solución propuesta	Cumplimiento		Justifiquemos la respuesta
	Sí	No	
¿La propuesta ofrece una solución permanente al problema?			
¿Intenta tomar en cuenta las necesidades de todos los implicados?			
¿Sus consecuencias serán positivas para todos o casi todas las personas afectadas?			
¿Existen recursos para poder llevar a cabo esta solución?			
¿Existen alianzas que apoyarán la implementación de la solución?			
¿Es una solución realista, toma en cuenta tiempos de realización?			

La presentación de nuestro Proyecto Ciudadano (a nuestra comunidad, a los que nos pueden apoyar en la solución del problema detectado).

Cuando se prepara la presentación del proyecto y previo a esta debemos tomar en cuenta aspectos tales como:

Persuasión:

- ¿Ofrece la presentación amplia evidencia de que el problema seleccionado es importante?
- ¿La presentación consta de explicaciones sobre la forma en que se podría obtener apoyo para solucionar el problema comunitario propuesto?

Efectividad:

- ¿La solución que se propone es viable y realista?
- ¿Es viable el plan desarrollado para dar solución al problema comunitario?

Coordinación:

- Ofrecen los resultados de investigación evidencia para sustentar la solución del problema de investigación.

Reflexión:

- ¿Ofrece el proyecto evidencia de que han reflexionado y evaluado su experiencia al desarrollar el proyecto?
- ¿Se demuestra el aprendizaje obtenido con la experiencia de desarrollar el proyecto?

PASO 5 

Presentación del Proyecto Ciudadano

Propiciar la habilidad para preparar, desarrollar y presentar propuestas de beneficio comunitario.

La presentación puede realizarse ante el grupo de trabajo durante el proyecto, o con la participación de representantes de la comunidad e instituciones locales.

Existen cuatro metas básicas para realizar la presentación del proyecto:

1. Informar

Informar al público acerca de la importancia del problema comunitario que el grupo detectó.

2. Explicar y evaluar

Explicar y evaluar las posibles soluciones al problema comunitario, de manera que el público pueda comprender las ventajas y las desventajas de cada solución propuesta.

3. Argumentar

Se debe argumentar con la investigación elaborada y con el análisis de la información obtenida que lo propuesto por el grupo es la mejor solución para enfrentar el problema y demostrar los beneficios que dicha solución puede brindar a la comunidad.

4. Demostrar

Demostrar que el grupo necesita del apoyo de la comunidad y de instituciones locales o de gobierno, para el logro de los objetivos propuestos.



CONSEJOS:

Todo lo anterior se debe realizar de manera oral y escrita, es decir con material que respalde el trabajo realizado, por ejemplo: con las entrevistas, fotografías, investigación web, reuniones, este material de trabajo (Diseño del Proyecto Ciudadano), manual de proyecto ciudadano, entre otros.

La presentación debe estar apoyada por recursos gráficos, ya sean por carteles, presentaciones digitales, brochure, fotografías y demás recursos visuales que apoyen la presentación y que sean realizados por el grupo de manera creativa.



PASO 6



Evaluación del Proyecto Ciudadano

Reflexionar en torno al trabajo realizado y su impacto para desarrollar capacidades para la participación ciudadana.

Siempre resulta provechoso reflexionar acerca de las experiencias personales y sobre el trabajo conjunto realizado por el grupo. Esta es la mejor forma de aprender y mejorar para evitar errores en el futuro.

Al terminar el diseño del proyecto, reflexionemos en grupo sobre lo siguiente:

※ ¿Qué aprendizajes individuales y grupales hemos obtenido?

※ ¿Qué habilidades hemos desarrollado?

※ ¿Qué recomendaciones daríamos para mejorar el desarrollo de otro proyecto en el futuro?

Para respaldar el desarrollo del proyecto es importante que al final del documento se adjunten todas las fotografías, entrevistas, guiones de preguntas, cartas o correos y demás evidencias que tengamos de la realización del proyecto.

SECCION 5

ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Duración
Actividad 0: Preparando el ambiente	Antes de que empiece la sesión es ideal mantener una atmósfera agradable, por lo que es necesario tener música, dulces en las mesas de trabajo y gafetes para que las personas jóvenes personalicemos.	Antes del inicio y a medida que llegan las personas
Actividad 1: Bienvenida y encuadre	Se da la bienvenida al grupo y se comparte el cronograma de trabajo del tercer bloque.	20 minutos
Actividad 2: Poniéndonos al día	Las personas participantes se reúnen en grupos para compartir lo que han trabajado durante los meses transcurridos, utilizando la guía de la persona mediadora para promover la discusión identificando principales logros, retos y dificultades.	15 minutos
Actividad 3: Mejorando mi propuesta de proyecto ciudadano	Las personas participantes revisan los proyectos elaborados en sus comunidades con el apoyo de las personas Facilitadores Judiciales, docentes, líderes, además de revisar las recomendaciones realizadas e incorporar las mejoras respectivas.	60 minutos
Actividad 4: ¿Cómo comunicar mi proyecto ciudadano?	La persona mediadora presenta técnicas de comunicación oral y escrita, y da un espacio para que las personas participantes las practiquen y logren comprenderlas para la presentación oficial de su proyecto.	60 minutos

Presentación de proyectos ciudadano

Actividad 5: Preparación para la presentación de los proyectos ciudadanos	Se inicia con los preparativos de los stands para la presentación de los proyectos.	60 minutos
Actividad 6: Presentación de proyectos ciudadanos	Los equipos de trabajo, junto a sus facilitadores Judiciales por comunidad, realizan la presentación de sus proyectos ciudadanos.	240 minutos
Actividad 7: Cierre	Se da el cierre del proyecto, con las principales conclusiones y agradecimientos respectivos.	30 minutos

Actividad 0: Preparando el ambiente

Propósito: Recibir a las personas participantes en una atmósfera de calidad y agradable.

Materiales/recursos:

- Lista de asistencia
- Lapiceros
- Gafetes
- Marcadores
- Parlantes para tener música (de ser posible)
- Dulces en las mesas (de ser posible)

Tiempo: previo a la actividad, por lo tanto, no se contabiliza

Descripción:

Se tienen los gafetes en una mesa de entrada. Además, se pide firmar la lista.



Consignas:

1. El lugar donde se imparte el taller debe estar acomodado y dispuesto antes de que lleguen las personas participantes.
2. El ambiente debe hacerles sentir bien.
3. Si alguien llega muy temprano, lo podemos incorporar pidiéndole alguna ayuda para la organización del espacio.

Actividad 1: Bienvenida y encuadre

Propósito: Dar la bienvenida a las personas participantes e informar sobre los objetivos de este tercer bloque.

Materiales/recursos:

- Lista de asistencia
- Agenda de trabajo

Tiempo: 20 min.

Descripción:

Se da la bienvenida al grupo y se comparte el cronograma de trabajo del tercer bloque.

Consignas:

1. Bienvenida: Agradecimiento por la asistencia.
2. Contextualizar proyecto, explicar que: “El proyecto ciudadano busca que las personas jóvenes y las adultas contuen con herramientas que les permitan ejercer sus derechos y deberes y participar en el desarrollo económico, social y político del país y de las comunidades que habitan. Además, persigue potenciar la capacidad para que jóvenes y adultos busquen respuestas a problemáticas u oportunidades de mejora que se presentan en sus comunidades.
3. Presentar agenda del día; consultar en caso de dudas.

Actividad 2: Poniéndonos al día

Propósito: Compartir con el grupo las experiencias y aprendizajes obtenidos durante los procesos anteriores.

Materiales/recursos:

- Grupos de trabajo
- Papelógrafo o PowerPoint

Tiempo: 15 min.

Descripción:

Las personas participantes de manera ordenada comparten lo que han trabajado durante los meses transcurridos después del campamento y el proceso virtual, utilizando la guía de la persona mediadora para promover la discusión e identificando principales logros, retos y dificultades.

Consignas:

1. En plenaria, la persona mediadora dirige la conversación grupal con el objetivo de determinar experiencias vividas por las personas participantes durante el proceso formativo y la elaboración del proyecto ciudadano.
2. Se realizan preguntas generadoras como:
 - ¿Qué aprendizajes han obtenido como personas y como grupo?
 - ¿Cuáles han sido las mayores dificultades?
 - ¿Han encontrado apoyo en sus comunidades e instituciones cercanas?
 - ¿Qué les hizo falta?, ¿qué otros aportes les hubiera gustado hacer? ¿Por qué no pudieron hacerlos?
 - ¿Qué cambiarían del proceso?, ¿qué mejoras nos pueden recomendar? Además, pueden surgir otras preguntas durante la conversación.
3. Es importante contar con aportes de todos los equipos de trabajo.
4. La persona mediadora debe hacer un registro con las principales ideas de las respuestas brindadas, ya sea en un papelógrafo o en una presentación de Power Point.

Actividad 3: Mejorando mi propuesta de proyecto ciudadano

Propósito: Rediseñar el proyecto ciudadano incorporando las mejoras recomendadas.

Materiales/recursos:

- Proyectos ciudadanos por equipo.
- Computadoras con Internet.

Tiempo: 60 min.

Descripción:

Las personas participantes revisan los proyectos elaborados en sus comunidades con el apoyo de las personas Facilitadoras Judiciales, revisan las recomendaciones realizadas e incorporan las mejoras respectivas.

Consignas:

1. Se facilitan los proyectos ciudadanos entregados por cada equipo al finalizar el curso virtual.
2. Se da un espacio para revisar las mejoras solicitadas (en rojo) y para ser aclaradas por la persona mediadora.
3. Seguidamente, cada equipo debe rediseñar su proyecto de acuerdo con las explicaciones y ejercicios prácticos de la actividad anterior y de las recomendaciones realizadas en los documentos entregados.
4. Los proyectos deben quedar ya en su versión final para presentarlos a evaluación, por lo que es importante tomar en cuenta que deben ser muy específicos y detallar al máximo las descripciones elaboradas, para que los objetivos y las soluciones propuestas respondan a lo solicitado.
5. Es relevante que la persona mediadora atienda todas las dudas y comentarios que se generen en este espacio de trabajo, tanto de manera individual como grupal.

Actividad 4: ¿Cómo comunicar y presentar mi proyecto ciudadano?

Propósito: Preparar la presentación escrita y oral del proyecto ciudadano

Materiales/recursos:

- Consignas de presentación del proyecto
- Recursos y formatos de presentación de información.
- Computadoras con Internet

Tiempo: 30 min.

Descripción:

La persona mediadora presenta técnicas de comunicación escrita y de presentación de contenidos, para que las personas participantes tengan ideas sobre cómo hacer la presentación de su proyecto ciudadano.

Consignas:

1. Se presentan las técnicas de comunicación escrita y los recursos que se pueden utilizar para presentar información.
2. Luego se brinda un espacio para aclarar dudas e investigar otros posibles recursos a utilizar.
3. Cada equipo comienza a preparar su presentación, la cual debe incluir:

1. Nombre del proyecto
2. Integrantes y comunidad
3. Problema comunitario detectado y una breve descripción del mismo.
4. Solución propuesta para el proyecto ciudadano
5. Planificación del proyecto ciudadano; descripción de las actividades, recursos y tiempos para la realización de la solución propuesta.
6. Apoyos que se requieren para su cumplimiento efectivo.
7. Principales conclusiones.



8. Reflexión...¿como se sintieron al participar de este tipo de proyectos que benefician a la comunidad?

Algunos consejos:

- Puede apoyar su presentación escrita con lo visual, pueden ser imágenes, fotos o videos.
- No escriba mucho texto, es importante hablar y mostrar dominio del tema sin necesidad de leer. A fin de cuentas es su proyecto y nadie lo conoce mejor que usted.
- Es importante que todo el equipo ayude y apoye la elaboración de esta presentación.

Actividad 5: ¿Cómo comunicar mi proyecto ciudadano?

Propósito: Conocer técnicas de comunicación verbal para presentación de proyectos

Materiales/recursos:

- Ficha 12: Elevator pitch
- Presentación sobre comunicación y Elevator pitch
- Video: Elevator pitch. Tienes 20 segundos https://youtu.be/2b3xG_Yjgvl

Tiempo: 30 minutos

Descripción:

La persona mediadora presenta técnicas de comunicación oral y da un espacio para que las personas participantes las practiquen y logren comprenderlas para la presentación oficial de su proyecto.

Consignas:

1. La persona mediadora presenta algunos consejos de comunicación oral y escrita y la técnica de elevator pitch que se encuentra en la Ficha 12.
2. Se da un espacio para que los equipos elijan un representante y preparen la presentación de su proyecto con la técnica antes vista.

3. A continuación, cada equipo debe presentar su proyecto al grupo en un minuto con la técnica elevator pitch.
4. Cada equipo debe tomar nota de todas las exposiciones realizadas con el objetivo de efectuar una retroalimentación final en cuanto a comunicación, postura corporal y objetivos alcanzados, es decir, si cada equipo logró vender la idea de su proyecto.
5. Al finalizar, el grupo en general y la persona mediadora brindan recomendaciones de mejora a los equipos de trabajo.
6. Cada equipo comienza a preparar su presentación, que debe incluir:

1. Nombre del proyecto
2. Integrantes y comunidad
3. Problema comunitario detectado y una breve descripción del mismo.
4. Solución propuesta para el proyecto ciudadano
5. Planificación del proyecto ciudadano; descripción de las actividades, recursos y tiempos para la realización de la solución propuesta.
6. Apoyos que se requieren para su cumplimiento efectivo.
7. Principales conclusiones.
8. Reflexión...¿como se sintieron al participar de este tipo de proyectos que benefician a la comunidad?

Algunos consejos:

- Puede apoyar su presentación escrita con lo visual, pueden ser imágenes, fotos o videos.
- No escriba mucho texto, es importante hablar y mostrar dominio del tema sin necesidad de leer. A fin de cuentas es su proyecto y nadie lo conoce mejor que usted.
- Es importante que todo el equipo ayude y apoye la elaboración de esta presentación.

Siguiendo estos pequeños consejos conseguirá que su presentación brille y logre su objetivo:



- *Nunca debe sobrepasar los dos minutos. Mucho mejor si dura entre 30 segundos y un minuto.*
- *Hay que mostrar pasión. Recuerde que se trata de crear una gran primera impresión.*
- *Practica, practica y vuelve a practicar. Puede variar su presentación dependiendo del oyente.*

Presentación de proyectos ciudadanos

Actividad 6: Preparación para la presentación de los proyectos ciudadanos

Propósito: Preparar los espacios (stands) para la presentación de los proyectos ciudadanos

Materiales/recursos:

- Materiales para presentaciones: papel periódico, marcadores, papel de colores, fotografías, computadoras con Internet.
- Sonido (música)

Tiempo: 60 minutos.

Descripción:

Se inicia con los preparativos de los stands para la presentación de los proyectos.

Consignas:

1. Los equipos de trabajo realizan el montaje de los stands de presentación de proyectos de acuerdo con los espacios asignados por la persona mediadora.

Actividad 7: Presentación de proyectos ciudadanos

Propósito: Presentar los proyectos ciudadanos.

Materiales/recursos:

- Materiales para presentaciones: papel periódico, marcadores, papel de colores, fotografías, computadoras con Internet.
- Presentaciones por equipo.

Tiempo: 240 minutos aproximadamente (dependerá de la cantidad de proyectos ciudadanos que se vayan a presentar)

Descripción:

Los equipos de trabajo junto a sus facilitadores Judiciales, líderes o docentes y por comunidad realizan la presentación de sus proyectos ciudadanos.

Consignas:

1. Las personas participantes se dividen en los equipos de trabajo y se preparan para iniciar con las presentaciones.
2. Cada equipo realiza la presentación de su proyecto:
 - Expone el material elaborado como apoyo a su presentación.
 - Expone la información de proyecto con la técnica de elevator pitch.
 - Al terminar, puede abrir un espacio de preguntas y respuestas sobre su proyecto comunitario.
 - Es importante que definan roles de trabajo dentro del equipo.
 - En total, cada equipo tiene 5 minutos para presentar su proyecto, 2 minutos de presentación y 3 minutos para defenderlo en el espacio de preguntas y respuestas.

Metodología de trabajo:

- El grupo se divide en dos subgrupos; por ejemplo, si son 20 proyectos, se dividen en 10 para presentar durante la primera parte y otros 10 para presentar en la segunda parte.
- Se preparan dos stands en simultáneo y se inicia con uno; mientras se realizan las evaluaciones, el otro equipo se prepara para iniciar.



- Cada equipo tiene un máximo de tiempo asignado de 5 minutos.
- Al terminar el primer bloque de presentación se da un espacio para descansar y participar de un refrigerio.
- Luego se inicia con el segundo bloque de presentaciones con la misma técnica del anterior.

Actividad 8: Cierre

Propósito: Cerrar el proceso de capacitación y agradecer el tiempo compartido.

Materiales/recursos:

- No requiere materiales

Tiempo: 30 minutos.

Descripción:

Se da el cierre del proyecto, con las principales conclusiones y agradecimientos respectivos. La persona mediadora prepara para esta sesión un video con las fotografías del proceso, con el fin de proyectarlo y darle un cierre a las sesiones.

Como actividad final pregúnteles a los jóvenes: ¿Qué fue lo que más les gustó del curso? y ¿cuáles son los aprendizajes que desarrollaron? ¿Qué mejorarían? La persona facilitadora toma nota, para que al finalizar el proyecto sea enviada a la coordinadora como retroalimentación.

Finalmente, se aplica el cuestionario final de valoración del curso.

Referencias y bibliografía

Referencias bibliográficas

Cabero, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. y otros (coord.): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales (pp. 197-206). Granada : Grupo Editorial Universitario.

Castro Ávila, A. M. (2012a). Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas. Recuperado de http://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/democracia-y-ciudadania-activa-valores-y-practicas.pdf

Castro Ávila, A. M. (2012b). La incidencia ciudadana como instrumento de participación. Recuperado de https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf

Castro Ávila, A. M. y Sibaja Quesada, G. (2016). Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos. Recuperado de http://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/participacion-ciudadana-en-democracia-espacios-y-mecanismos.pdf

Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana(CINU). (s.f.). Preguntas Frecuentes: ¿Qué significa "jóvenes" para las Naciones Unidas y cómo son diferenciados de los niños? Recuperado de: http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) (2018). Participación Ciudadana: programa de participación ciudadana en el Poder Judicial. Recuperado de: <https://www.conamaj.go.cr/index.php/areas-trabajo/participacion>

Educarchile (2015). Uso seguro de Internet para docentes. Recuperado de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/manual_internet_16_web.pdf

En TIC Confió (12 de setiembre de 2015) ¿Sabes qué es la netiqueta? [Blog]. Recuperado de <https://www.enticconfio.gov.co/sabes-que-es-la-netiqueta>

Fernández Torres, M. y Paniagua Rojano, F. (2007). El Poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales. Recuperado <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/files/ponencias/240-F500009ce2401342179790-ponencia-1.pdf>

Fundación Omar Dengo (2017). Taller Internet Segura. Recuperado de <https://www.emaze.com/@ATRQCFFR/taller-internet-segura>

Fundación Omar Dengo (2010). *Ciudadanía Activa manual de educación para la ciudadanía activa: orientaciones teóricas y metodológicas*, v.1. San José, CR. : FOD.

Fundación Omar Dengo. (2009a). CADE: ciudadanía deliberativa para jóvenes; un programa centroamericano. San José, CR. : FOD.

Fundación Omar Dengo (2009b). *Proyecto Ciudadano : manual del Estudiante*. San José, CR. : FOD.

Ibañez, V. y Zuottolo, A. (2015). *Participando qué es gerundio : guía de actividades para aprender y divertirse*. Recuperado de <http://amycos.org/admcms/wp-content/uploads/2015/05/GUIA-dinamicas-de-Participacion1.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo(INADI) (2018). *Guía para jóvenes: somos iguales y diferentes*. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/somos-iguales-y-diferentes-guia-para-jovenes.pdf>



Llancar Etcheverry, C.A. (2008). Sociedad civil y participación ciudadana: cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones. *Interações (Campo Grande)*, 9(2), 181-188. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1518-70122008000200007#nt

Naciones Unidas (ONU) (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Red Interamericana de Educación Docente(RIED) (2015). Pensamiento crítico, un reto del docente del siglo XXI. Washington: Organización de los Estados Americanos.

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes(SIPPINA) (2017). *Guía de participación para adolescentes*. México: SIPPINA.

Telecom. (s.f.) *Programa de ciudadanía digital: recursos para escuelas secundarias*. Recuperado de: http://www.nuestrolugar.com.ar/fichas_docentes/kits/cuadernillo_secundaria.pdf

UNAM. (2000). Introducción general al servicio de consulta: libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México : UNAM.

UNESCO (2017). *Escuelas en acción ciudadanos del mundo para el desarrollo sostenible: guía para el alumnado*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248527>

Bibliografía

Castro, M. (2012). *La incidencia ciudadana como instrumento de participación*. San José: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Castro, M. (2012). *Democracia y Ciudadanía Activa: Valores y Prácticas*. San José: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) (2016). *Manual de mediación comunitaria para personas facilitadoras judiciales*. Recuperado de: http://77.104.154.85/~conamaj2/images/serie_folletos/054.pdf

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) (2009). *Manual para facilitadores de Círculos*. San José, C.R. : Conamaj.

Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos(DINARAC) (2012). *Introducción a los métodos de resolución alterna de conflictos*. Recuperado de <http://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/1217>

Flores, J. (s.f.) Capitulo 02. *Uso seguro y saludable del Internet*. España: Chaval.es.

Fundación Omar Dengo. (2009). *CADE: Ciudadanía deliberativa para jóvenes; un programa centroamericano*. San José.

Fundación Omar Dengo. (2009). *Proyecto Ciudadano: manual del estudiante*. San José.

Fundación Omar Dengo. (2010). *Ciudadanía activa: manual de educación para la ciudadanía activa. Vol. II actividades de mediación para el aula*. San José.

Fundación Promotora de Vivienda(FUPROVI) (2003). *Construyendo ciudadanía social e identidad barrial*. San José, C.R. : FUPROVI.

Gutiérrez, F., Prado, C. y Aparicio, P. (2004). *Ecopedagogía y Ciudadanía Planetaria*. España: Diálogos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. (2014). *Guías para adultos: desafíos y riesgos en el mundo digital*. Argentina.

Scott, R.A. (2017). *Ciudadanía mundial: destino concebido o sueño improbable*. *Crónica ONU*, 54 (4). Recuperado de: <https://unchronicle.un.org/es/article/ciudadan-mundial-destino-concebido-o-sue-o-improbable>

Unicef. (2011). *Internet segura: redes sociales sin riesgos ni discriminación*. Recuperado de: https://www.unicef.org/bolivia/Internet_segura_UNICEF_TIGO.PDF

Universidad de Costa Rica. (2016). Estudio revela la composición genética multiétnica de los ticos. Recuperado de: <http://www.vinv.ucr.ac.cr/noticias/estudio-revela-la-composicion-genetica-multi-etnica-de-los-ticos>





FICHAS de Trabajo

Con este material podemos apoyarnos para el desarrollo de las actividades propuestas.

Ficha 1: Guión para la entrevista

Guión para la entrevista

Nombre de entrevistado(a): _____

Nombre de entrevistador(a): _____

1. ¿Cómo se llama?
2. ¿Cómo le gusta que le digan?
3. ¿Dónde vive?
4. ¿Dónde nació?
5. ¿Cuántos años tiene?
6. ¿Tiene hermanos(as)? ¿Cuántos? ¿Qué posición ocupa entre ellos? ("soy el tercero, el segundo, el mayor...")
7. ¿Qué es lo que más le gusta en la vida?
8. ¿Qué es lo que no le gusta para nada en la vida?
9. ¿Tiene alguna habilidad especial como cantar, dibujar, actuar, hacer deporte, etc.?
10. ¿Qué ha hecho en la vida que le haga sentir orgulloso?
11. ¿Por qué se apuntó a este proyecto?
12. ¿Ha participado como miembro del gobierno estudiantil, representante de su clase, miembro de algún comité, partidos políticos, etc.?
13. ¿Cómo se imagina a usted mismo(a) en 5 años?
14. ¿Qué persona es un modelo para usted?

Ficha 2: Mis primeros acuerdos

Pasos para tomar acuerdos:



Acuerdos:

Ficha 3: Roles



LECTOR/A



ANOTADOR/A



MEDIDOR/A DEL TIEMPO



GUARDIÁN/A DE TURNOS

LECTOR/A

Leeré los textos que me sean indicados por la persona mediadora o por el grupo, al inicio de las actividades y en cualquier otro momento, a petición de mis compañeros/as



NO OLVIDAR...

que de mi responsabilidad al asumir mi rol, depende el trabajo de todo el grupo

ANOTADOR/A

Anotaré las ideas principales que van surgiendo en las deliberaciones y, al final, las comunicaré a todo el grupo. Verificaré con intervenciones como: "¿Podrías repetir de nuevo tu idea?", Entonces, ¿la conclusión definitiva del grupo es esa?



NO OLVIDAR...

que de mi responsabilidad al asumir mi rol, depende el trabajo de todo el grupo

MEDIDOR/A DEL TIEMPO

Controlaré que el grupo realice la tarea en el tiempo asignado y que este se distribuya equitativamente entre todos los integrantes. Haré intervenciones como: "Cada uno de nosotr@s tiene x minutos para...", "Tiene que ir acabando, su tiempo se acaba", "Faltan x minutos para..."



NO OLVIDAR...

que de mi responsabilidad al asumir mi rol, depende el trabajo de todo el grupo

GUARDIÁN/A DE TURNOS

Anotaré el nombre de quienes quieren intervenir en los debates y daré la palabra. Vigilaré que no haya interrupciones. Mis intervenciones serán del tipo: "Disculpe, la compañera todavía no ha terminado de hablar", "Ahora sí, adelante", "Tiene la palabra...", etc.



NO OLVIDAR...

que de mi responsabilidad al asumir mi rol, depende el trabajo de todo el grupo

Ficha 5: Las personas más activas de mi comunidad

1. Nombre completo:
2. ¿Desde cuándo vive en la comunidad?
3. ¿Pertenece a algún grupo comunitario?, ¿cómo se llama?
4. ¿Cómo ayuda usted a nuestra comunidad?
5. ¿Qué características cree usted que debe tener un buen líder comunal?
6. ¿Qué es lo que más le gusta de nuestra comunidad?
7. ¿Qué es lo que menos le gusta?



Ficha 6: Las diferentes personalidades del trabajo en grupo

El mandón (a): Esta persona siempre piensa que su opinión es la que más vale. No escucha a los demás ni se deja convencer por nadie. Tampoco explica sus ideas: las impone por la fuerza.

Recomendación: El grupo no debería dejarse arrastrar por los mandones, porque quitan la iniciativa a los demás y no permiten el diálogo.

La persona que habla y habla: Esta persona habla, habla y habla, pide la palabra y nunca termina. Como habla tanto se sale del tema, y al final, nadie sabe qué dijo. Perjudica al grupo porque hace perder el tiempo y desvía el tema.

Recomendación: El grupo debe parar a estas personas a tiempo de manera respetuosa. Cuando se salen del tema, hay que recordarles el tema que se está discutiendo.

El "orejas": solamente oye, no participa y nunca habla. Cuando se le pide algún trabajo o colaboración, no quiere hacer nada. No influye para que el grupo avance.

Recomendación: El grupo podría ayudarlo a que participe haciéndole preguntas con amabilidad. Hay que motivarlo para que colabore trabajando con todos los del grupo.

El tímido: No se anima a hablar en el trabajo en grupo o reuniones, tal vez, sienta temor o vergüenza a equivocarse.

Recomendación: Hay que animar a estas personas, porque todos tenemos ideas valiosas. El grupo puede ayudarles si no se ríen de ellas cuando hablan o se les felicita por sus aportes.

El colaborador: esta persona aporta mucho a las discusiones, es muy reflexiva y es de muy buena ayuda.

Recomendación: Hay que permitirle hablar, pues casi siempre hace uso de sus conocimientos y de sus experiencias para ayudar en la búsqueda de soluciones a los problemas que están en discusión.

El moldeador: esta persona ayuda a unir ideas, es el que tiene la habilidad de resumir una discusión y sacar los principales puntos de esta.

Recomendación: Esta persona nos puede ayudar a ir cerrando la discusión pues tiene la capacidad de sintetizar en pocas palabras la discusión, los acuerdos y otros.

El líder: es la persona que todos desean tener en su grupo por su fama de inteligente, aplicada y responsable, por lo que todos esperan que sea ella quien resuelva las situaciones o tareas que se presentan.

Recomendación: Esta persona es fundamental para el trabajo en equipo, pero todos tenemos que asumir nuestras responsabilidades como miembros de un grupo para la realización de las tareas, puesta en marcha de acuerdos y otros.

El quejoso: es el tipo de persona que se queja por todo, y ve fallas en todo. Se molesta o se siente herida con facilidad, puede hacer que las reuniones se conviertan en peleas y no se avance en el o los temas.

Recomendación: Los miembros del grupo deben de llamarle la atención respetuosamente y brindarle espacio para que pueda aportar ideas. El grupo debe enseñarle que el diálogo es la clave.

Ficha 7: Relato – El Profe

Miguel entró como una flecha en su casa y, sin decir una sola palabra se fue directo a su cuarto. Su abuela, que estaba sentada en la sala cosiendo, se levantó con dificultad de sillón, y se asomó al pasillo por donde había desaparecido su nieto.

-- Miguelito, hijo, ya ni saluda a su pobre abuela. ¿Todo bien?

Miguel contestó con tono cansado desde su cuarto:

-- Todo bien abuela, no se preocupe.

-- ¿Está seguro?

Miguel titubeó por unos segundos. Finalmente asomó la cabeza por la puerta de su cuarto y vio a su abuela de pie, agarrada a la pared, mirándole fijamente desde el inicio del pasillo.

-- No se preocupe. No es nada, abuelita -replicó, mientras se acercaba a ella para sostenerla por el brazo y ayudarle a sentarse de nuevo en el sillón-. Es solo que vengo un poco frustrado por algo que pasó hoy con el profesor de Estudios Sociales. Estábamos en clase haciendo un trabajo en grupo y el profesor de repente se puso furioso, empezó a gritarnos diciéndonos que éramos unos aprovechados, que por eso es que siempre daba las clases y no le gustaba dejarnos trabajar en grupo. Pero, abuelita, sí estábamos trabajando. Lo que pasa es que cuando trabajamos así se escucha bastante ruido, porque para trabajar en grupo hay que hablar, ¿no? Yo no acostumbro a contestar a los profes, ¿para qué?, si no sirve de nada. Pero hoy no lo pude evitar, le dije que estábamos trabajando en serio y que podría habernos pedido que habláramos más bajo. No pude decir más porque me interrumpió diciendo que ya no soportaba más el escándalo y que suspendía el trabajo en grupo. Lo que más cólera me da es que estábamos haciendo un trabajo sobre derechos ciudadanos, pero viendo estas cosas, a mí eso de que todos somos iguales, lo de la libertad de expresión y todo eso, en realidad, me suena a pura paja.

-- Uy, mi hijito, -contestó cariñosa la abuela-, yo de esas cosas no sé mucho. Pero no le dé tanta importancia, Miguelito, hijo. Tal vez el señor se levantó con el pie izquierdo o estaba muy cansado.

-- Yo sé, abuelita, pero, ¿qué tal si yo un día también me levanto con el pie equivocado y le gritó a él? Ahí se acabó la igualdad, porque no creo que me lo fueran a aguantar, ¿verdad?

-- Pero Miguelito, a mí me parece que una cosa es que todas las personas son iguales porque tienen los mismos derechos, y otro asunto diferente es la consideración que tenemos que tener con los demás, ya sean adultos, niños, jóvenes o viejitos, como yo.

-- No sé abuela, no sé. Reconozco que la idea tampoco es ponerme yo a pelear, pero a veces siento como si nosotros valiéramos menos que los adultos.

La abuela se quedó asombrada de esta respuesta y no supo qué contestar. Miguel se levantó y recorrió el pasillo hacia su cuarto.

Ficha 8: El baúl de las emociones

MIEDO	ALEGRÍA	ENVIDIA	SOLEDAD	TRISTEZA
RABIA	RESIGNACIÓN	INDIGNACIÓN	SORPRESA	INDIFERENCIA
MELANCOLÍA	TERNURA	CELOS	INCOMODIDAD	FRUSTRACIÓN
INDIFERENCIA	EMPATÍA	PÁNICO	TRAICIÓN	FAVORITISMO
VERGÜENZA	ARREPENTIMIENTO	NERVIOSISMO	HUMILLACIÓN	APATÍA

Ficha 9: Matriz de Conflictos

	Caso 1: Venado/Oso	Caso 2: Mapache/Conejo
¿Quiénes son las partes?		
¿Por qué se presenta el conflicto? (causa)		
¿Cómo reaccionan ante el conflicto?		
¿Qué es un conflicto y cuáles son sus características del conflicto?		
¿Cuál es la posición(es)?		
¿Cuál es el interés(es)?		
¿Cómo fue la comunicación?		
¿Qué emociones se pueden identificar?		
¿Qué otra posible solución brindaría?		

Ficha 10: Sopa de letras

A	L	P	T	X	U	O	M	Z	D	E	R	E	C	H	O	S	C
C	E	N	T	R	O	C	I	V	I	C	O	X	Q	D	S	P	O
U	Y	M	Q	X	U	O	X	Q	W	I	W	Z	W	E	S	L	N
E	Q	L	W	Z	S	M	Z	W	E	U	E	Y	E	B	S	X	S
R	W	I	E	Y	D	P	Y	E	R	D	R	A	R	E	O	J	T
D	E	B	R	A	U	R	A	R	T	A	T	P	T	R	L	U	I
O	R	E	T	P	O	O	P	T	U	D	U	L	U	E	I	S	T
Q	T	R	U	L	G	M	L	U	X	A	X	X	X	S	D	T	U
W	U	T	X	X	O	I	X	X	C	N	C	Z	C	M	A	I	C
E	X	A	C	Z	L	S	Z	C	Z	I	Z	O	Z	T	R	C	I
R	C	D	Z	O	A	O	O	Z	X	A	X	M	T	I	I	I	O
T	Z	X	T	M	I	P	M	T	U	O	M	W	X	P	D	A	N
U	T	T	Z	W	D	E	C	I	D	I	R	U	Y	L	A	X	P
X	P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	O	N	X	D	P	L
C	A	P	T	X	U	O	M	Z	P	T	X	U	O	M	Z	Z	X
Z	I	N	C	I	D	E	N	C	I	A	P	T	X	U	O	M	Z
T	M	I	G	U	A	L	D	A	D	P	T	X	U	O	M	Z	O
C	A	D	E	M	O	C	R	A	C	I	A	P	T	X	U	O	M

Sopa de letras: palabras y definiciones

ACUERDO: Resolución tomada en común por dos o más personas.

CENTRO CÍVICO: Espacio para promover el desarrollo social, cultural y económico de la ciudadanía.

CIUDADANÍA: Personas que forman una comunidad política que conlleva una serie de derechos y deberes.

COMPROMISO: Acto por el cual dos o más personas acuerdan y se involucran en un interés común.

CONSTITUCIÓN: Norma fundamental de un Estado, escrita o no, que regula el régimen básico de derechos y libertades de las personas y organiza a los poderes e instituciones políticas.

DEBERES: Reglas que se deben seguir o a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades de las personas.

DECIDIR: Valorar y optar por escoger una cosa u otra.

DEMOCRACIA: Forma de vivir juntos en comunidad. Poder elegir entre diferentes soluciones.

DERECHOS: Facultad de hacer o de exigir justicia, todo lo que la ley establece en nuestro favor para el pleno desarrollo de las personas.

DIÁLOGO: Acción de hablar entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos.

IGUALDAD: Estado social según el cual las personas son consideradas en el mismo nivel independientemente del país, la cultura o el sexo al que pertenezcan.

INCIDENCIA (ciudadana): Esfuerzos y actividades que como personas ciudadanas individuales u organizadas desarrollamos para influir en la formulación de políticas, programas y proyectos públicos

por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones de poder. Requiere trabajo en equipo, diálogo y construcción de consensos.

JUSTICIA: Virtud que inclina a obrar y juzgar rectamente y a dar a cada uno lo que le pertenece.

LEY: Norma jurídica de carácter general dictada por el poder legislativo.

LIBERTAD: Facultad de las personas que les permite decidir llevar o no a cabo algo.

NORMAS: Reglas u órdenes del comportamiento dictadas por una autoridad que, de no cumplirse, dan lugar a una sanción.

PARTICIPACIÓN (ciudadana): Proceso que genera impacto y resultados concretos en sociedad.

SOLIDARIDAD: Capacidad de las personas para salir de sí mismas, reconocer y actuar en aras de la promoción de los derechos de los demás.

Sopa de letras-Resolución

A	L	P	T	X	U	O	M	Z	D	E	R	E	C	H	O	S	C
C	E	N	T	R	O	C	i	V	I	C	O	X	Q	D	S	P	O
U	Y	M	Q	X	U	O	X	Q	W	I	W	Z	W	E	S	L	N
E	Q	L	W	Z	S	M	Z	W	E	U	E	Y	E	B	S	X	S
R	W	I	E	Y	D	P	Y	E	R	D	R	A	R	E	O	J	T
D	E	B	R	A	U	R	A	R	T	A	T	P	T	R	L	U	I
O	R	E	T	P	O	O	P	T	U	D	U	L	U	E	I	S	T
Q	T	R	U	L	G	M	L	U	X	A	X	X	X	S	D	T	U
W	U	T	X	X	O	I	X	X	C	N	C	Z	C	M	A	I	C
E	X	A	C	Z	L	S	Z	C	Z	I	Z	O	Z	T	R	C	I
R	C	D	Z	O	A	O	O	Z	X	A	X	M	T	I	I	I	O
T	Z	X	T	M	I	P	M	T	U	O	M	W	X	P	D	A	N
U	T	T	Z	W	D	E	C	I	D	I	R	U	Y	L	A	X	P
X	P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	O	N	X	D	P	L
C	A	P	T	X	U	O	M	Z	P	T	X	U	O	M	Z	Z	X
Z	I	N	C	I	D	E	N	C	I	A	P	T	X	U	O	M	Z
T	M	I	G	U	A	L	D	A	D	P	T	X	U	O	M	Z	O
C	A	D	E	M	O	C	R	A	C	I	A	P	T	X	U	O	M

Ficha 11: Solucionando nuestro problema comunitario

Problema	CRITERIOS							Total	Orden de prioridad
	Claridad del problema	Afecta a un gran número de personas	Puede manejarse a nivel local y en una comunidad determinada	Es factible-Lo podemos realizar	Es motivador-Nos entusiasma	Otros miembros de mi comunidad me pueden ayudar	Tenemos claro cuáles son las autoridades competentes que nos pueden ayudar en la solución		

Puntaje de evaluación:

Para cada problema se debe asignar un puntaje. Debe anotar el puntaje en cada criterio y luego sumarlo al final en la casilla total. Estos les brindarán una calificación un poco más objetiva a la hora de seleccionar el problema con el que van a trabajar.

Asigne 5 puntos: Si la respuesta es: Sí

Asigne 3 puntos: Si la respuesta es: Más o menos

Asigne 1 puntos: Si la respuesta es: No

Asigne 0 puntos: Si la respuesta es: No sé

Ficha 12: Elevator pitch

ELEVATOR PITCH:**Introduce la conversación con:**

*Datos **impactantes** sobre el problema de tu comunidad: Sabías que...*

Cuenta el proyecto ciudadano:

Hemos creado el proyecto...

Ve al grano. ¿Qué quieres de ellos y para qué?

Vamos a...

¿Qué van a hacer y qué necesitan para lograrlo?

Pide su información de contacto e indica cuándo te estarás poniendo en contacto con ellos para ampliar la información y apoyo requerido.

Recuerde que el objetivo del elevator pitch no es concretar algo de una vez, es que se interesen en la propuesta y conseguir una segunda entrevista para poder definir detalles y concretar algo a futuro.

